HISTORIA PATRIA

EL DOCTOR MARIANO GALVEZ

APUNTES. — DOCUMENTOS.
LEYES. — RESEÑAS. — NOTAS
CURIOSAS

1925

31169

HONRANDO LA MEMORIA DEL PROCER

DECRETO NUMERO 1037.

La Asamblea Legislativa de la República de Guatemala,

CONSIDERANDO:

Que es un deber de los pueblos cultos demostrar su gratitud hacia los insignes ciudadanos que se distinguieron por sus servicios a la Patria, estimulando con su ejemplo a las futuras generaciones; y estando entre las facultades constitucionales del Poder Legislativo decretar honores con tal motivo, por tanto, decreta:

Artículo 1o—Se autoriza al Poder Ejecutivo para que haga los arreglos necesarios con el Gobierno de México y con la familia del ilustre doctor Mariano Gálvez. a fin de trasladar a esta capital los restos de tan preclaro ciudadano.

Artículo 2o.—En el lugar que se designe se erigirá en esta ciudad un monumento digno de transmitir a la posteridad la grata memoria de aquel esclarecido patriota, autorizándose al efecto los gastos que sean necesarios.

Pase al Ejecutivo para su publicación y cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Guatemala, el diez y ocho de mayo de mil novecientos veinte.

ARTURO UBICO,
Presidente.

ADRIAN RECINOS.
Secretario.

RICARDO C. CASTANEDA,
Secretario.

Palacio del Poder Ejecutivo: Guatemala, 20 de mayo de 1920.

Publíquese y cúmplase.

C. Herrera.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia.

A. A. Saravia.

DECRETO NUMERO 888

JOSE MARIA ORELLANA,

Presidente de la República,

CONSIDERANDO:

Que no existe en el Cementerio un lugar designado exprofeso para guardar los restos de los hombres más notables que ha renido Guatemala en las diversas esferas de la acti-

vidad; y que el Gobierno considera de su deber señalarlo dignamente, para rendirles con ello un tributo póstumo, que a la vez constituya estímulo para avivar en el corazón de la juventud y de las generaciones venideras la llama del patriotismo y del culto a los grandes hombres que han dado honor y gloria a la Patria,

POR TANTO:

DECRETA:

Artículo 1o—En el lugar más prominente del Cementerio se erigirá un Panteón Nacional, destinado a guardar los restos de los hombres más notables que ha tenido o que tenga en lo futuro Guatemala, así en la esfera de la vida pública como en las de las ciencias las letras y las artes.

Artículo 2o.—Dicho Panteón será inaugurado al depositar en él los restos del ilustre Jefe del Estado de Guatemala doctor Mariano Gálvez, fundador de la Educación Pública y de la obra de la Reforma.

Articulo 3o.—Para depositar nuevos restos en el Panteón Nacional, se requerirá disposición legal, que no podrá ser emitida sino después de un período no menor de diez años desde el fallecimiento de la personalidad de quien se trate.

Artículo 4o.—De este decreto se dará cuenta a la Asamblea Nacional Legislativa en sus próximas sesiones.

Dado en la Casa del Gobierno, en Guatemala, el veinte de febrero de mil novecientos veinticinco.

J. M. ORELLANA.

El Secretorio de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia,

H. ABRAHAM CABRERA.

DECRETO NUMERO 357.

La Asamblea Legislativa de la República de Guatemala,

DECRETA:

Artículo único.—Se aprueba el Decreto número 888, emitido por el Ejecutivo con fecha 20 de febrero del corriente año, por el cual se manda que se erija en el Cementerio de esta capital, un Panteón Nacional, destinado a guardar los restos de los hombres más notables que Guatemala haya tenido o tenga en lo futuro.

Pase al Ejecutivo para su publicación.

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblaa Legislativa, en Guatemala, el diez y siete de marzo de mil novecientos veinticinco.

VICTOR M. ESTEVEZ
Presidente.

FRANCISCO MENENDEZ B.,
Secretario.

OCTAVIO AGUILAR,
Secretario.

Casa del Gobierno: Guatemala, 21 de marzo de 1925.

Publíquese.

J. M. ORELLANA.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia,

H. ABRAHAM CABRERA.

DECRETO NUMERO 889

JOSE MARIA ORELLANA,

Presidente de la República,

CONSIDERANDO:

Que es un deber del Gobierno honrar la memoria de los grandes hombres del país, especialmente la de aquellos cuya actuación en la vida pública es fuente de levantadas aspiraciones y enseñanzas democráticas;

CONSIDERANDO:

Que el doctor Mariano Gálvez, Jefe de Estado de Guatemala en la Federación Centroamericana, es una de las figuras más grandes de nuestra historia, como lo demuestran las leyes dictadas durante su Gobierno para crear la verdadera educación del pueblo y la Academia de Estudios; reorganizar la Hacienda Pública; movilizar en beneficio general, la riqueza absorvida antes por las manos muertas, introducir maquinaria agrícola y nuevos

cultivos; fundar sociedades y Escuelas Agrícolas; habilitar puertos, antes cerrados al comercio del mundo: abrir carreteras y promover la venida de inmigrantes y de familias extranjeras y colonizadoras; como igualmente lo acreditan sus disposiciones sobre supresión de los diezmos y de los votos perpetuos, secularización de los cementerios, sobre la de garantizar la plena libertad de conciencia y elevar el nivel cultural y social de las clases obreras, y todas sus medidas tendientes a que Guatemala se rigiera por los principios más avanzados del derecho constitucional, civil y penal; a estatuir entre nosotros la libre testamentifacción, el matrimonio civil, la reivindicación de los derechos de los hijos habidos fuera de matrimonio y el divorcio absoluto; conjunto sorprendente que representa un inmenso progreso político, económico, jurídico y social; tanto más admirable cuanto que la época era refractaria a toda idea de renovación y reforma, por lo cual la Administración del Dr. Gálvez es una de las más extraordinarias, avanzadas y fecundas que registran nuestros anales, y el mismo doctor Gálvez, uno de los estadistas de más amplias miras y visión más clara y el primer reformador que tuvo Guatemala,

CONSIDERANDO:

Que ha llegado el momento en que el país, por el que el doctor Gálvez se sacrificara, pague un merecido tributo de justicia al

gran hombre que las pasiones políticas condenaran a perpetuo ostracismo;

POR TANTO;

En uso de las facultades que le confiere el decreto legislativo No. 1312, de 5 de mayo anterior,

DECRETA:

Artículo 10.—Se manda erigir un monumento a la memoria del ilustre ciudadano doctor Mariano Gálvez, en esta capital, en la calle que lleva su nombre.

Artículo 20.—Al llegar al territorio de la República los restos del doctor Gálvez, repatriados a iniciativa de la Sociedad de Geografía e Historia, la Bandera Nacional será izada a media asta en todo el país, permaneciendo así hasta las seis de la tarde del día del enterramiento, y el Gobierno tomará parte en la forma más amplia, en el homenaje público que la Nación les rinda.

Artículo 30.—Del presente decreto se dará cuenta a la Asamblea Nacional Legislativa en sus próximas sesiones ordinarias.

Dado en la Casa del Gobierno, en Guatemala, el veinte de febrero de mil novecientos veinticinco.

J. M. ORELLANA.

El Secretorio de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia,

H. ABRAHAM CABRERA.

DECRETO NUMERO 1358.

La Asamblea Legislativa de la República de Guatemala,

DECRETA:

Artículo único.—Se aprueba el decreto gubernativo número 889, de fecha 20 de febrero del corriente año, por el cual se rinde homenaje póstumo a las virtudes cívicas del extinto patriota doctor Mariano Gálvez, al mandar a erigir un monumento a su memoria, en la calle que lleva su nombre, en esta capital.

Pase al Ejecutivo para su publicación.

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblaa Legislativa, en Guatemala, el diez y siete de marzo de mil novecientos veinticinco.

VICTOR M. ESTEVEZ
Presidente.

OCTAVIO AGUILAR,
Secretario.

FRANCISCO MENENDEZ B.,
Secretario.

Casa del Gobierno: Guatemala, 21 de marzo de 1925.

Publíquese.

J. M. ORELLANA.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia,

H. ABRAHAM CABRERA.

DR. MARIANO GALVEZ

(Recopilación de datos por Víctor Miguel Díaz)

Es innegable que fue feliz la idea que expuso en el seno de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, el licenciado Virgilio Rodríguez Beteta, acerca de la repatriación de los restos del ex-gobernante guatemalteco doctor Mariano Gálvez, idea que dicha sociedad científica aceptó con entusiasmo, dando lugar, además, a que el Gobierno de la República, dispusiera homenajes en honor a la memoria del patricio.

La aceptación del proyecto manifestóse unánime, despertando también interés y simpatías en el seno de la honorable corporación municipal de Guatemala, lo que demuestra no haberse extinguido en esta tierra, la admiración y el recuerdo por los varones ilustres que han sabido laborar en beneficio de la patria.

Mucho más que ilustrado miembro del foro llegó a ser el doctor Mariano Gálvez: se distinguió en diversas esferas del saber, siendo laborioso, hábil y atinado, así en las filas de los independientes, el año de 1821, como en el seno del Ayuntamiento de la capital, en los congresos y en la primera magistratura del Estado, manifestándose celoso por la consolidación eficaz de las instituciones del país. En todos esos campos colocó su nombre en planos superiores.

En los albores de la juventud entró de

lleno en el trabajo asiduo, recorriendo, al terminar sus estudios universitarios, escalafón honrosísimo de honores, y al hallarse al frente del Gobierno del Estado, fue el blanco de las pasiones de los hombres que llevaron la decepción a su alma de patriota; los reveses de la política le sirvieron para poner de manifiesto, sencillamente, sin alardes, su consecuencia política y su abnegación cívica.

La gallarda pluma de don Gilberto Valenzueia perfila de la siguiente manera la personalidad del doctor Mariano Gálvez:

"La entrada a Guatemala del general Morazán en 1829, produjo la restauración de las autoridades del Estado disueltas el año 26 después del asesinato del vice Jefe Cirilo Flores. Juan Barrundia volvió entonces a ocupar la primera silla del Estado; pero la circunstancia de encontrarse al frente del Gobierno Federal un miembro importante de su familia, le impuso el deber de renunciar con insistencia y practicadas nuevas elecciones, la Asamblea nombró al doctor Pedro Molina, el 22 de agosto de 1829.

Fútiles pretextos decidieron a la Asamblea a declarar en 9 de marzo de 1830 que había lugar a formación de causa contra el doctor Molina. El vice Jefe, Rivera Cabezas, le sucedió en el mando y aunque más tarde el doctor Molina fue absuelto de los cargos contra él formulados, no quiso reponérsele y se mandaron practicar nuevas elecciones. Los votos populares favorecieron a los ciuda-

danos José Francisco Barrundia, para Jefe del Estado y a Gregorio Márquez para vice Jefe; pero no habiendo aceptado el primero tomó posesión accidentalmente del puesto el señor Márquez, y de nuevo se convocó a elecciones para sustituir al dimitente.

Practicado el escrutinio, se vió que ninguno de los candidatos había obtenido mayoría de votos. Entonces la Asamblea procedió a elegir entre los que alcanzaron mayor número, y el triunfo fue para el doctor Mariano Gálvez, que por enfermedad del vice Jefe Márquez recibió el mando el 28 de agosto del año de 1831, de manos del Presidente del Consejo don Francisco Javier Flores, que a la sazón ejercía el Poder Ejecutivo.

El doctor Mariano Gálvez había figurado con anterioridad en la política del país: Arce y Montúfar en sus "Memorias" le acusan de ser partidario de la unión al imperio mexicano y de haberse ligado en tal sentido con la aristocracia, sobre todo, Arce le increpa por haberse negado a aceptar el Ministerio de Hacienda de su Gobierno y por ser el oculto director de los que en Guatemala trabajaban en favor de la revolución.

En efecto, Gálvez fue el alma del movimiento popular efectuado en la Antigua Guatemala, lugar donde se le permitía residir en 1829; cuyo movimiento aceleró la venida de Morazán y la caída de Mariano de Aycinena y la consiguiente restauración de las autoridades del año de 1826.

Reinstalado en la Jefatura del Estado Juan Barrundia, entró a desempeñar el Ministerio general del doctor Gálvez y en ese puesto dió pruebas relevantes de su talento y de sus grandes virtudes republicanas. Más tarde el general Morazán, previendo una división del partido liberal al que estaba afiliado el doctor Gálvez, quiso encargarle de una misión ai extranjero para evitar de ese modo que tomara participación en los asuntos públicos; pero él por medios políticos, se negó a aceptar, quizá porque ambicionaba el puesto a donde le conducían sus grandes capacidades, su carácter y sus merecimientos.

Cuando Gálvez ocupó ese puesto, los odios de partido se habían calmado un tanto; el país, que estaba diezmado por la revolución, necesitaba de reponer sus perdidas fuerzas y a eso se consagró con afán aquel ilustre jefe, cuyas leyes, inspiradas todas por las modernas ideas y por el más puro liberalismo, transformaron a Guatemala, cuyo progreso se hizo visible y constante. Las artes, las ciencias, el comercio y la agricultura; todo progresó al calor de la protección oficial.

En materia de enseñanza, Gálvez introdujo al país una reforma completa en el sistema. En la instrucción popular consiste la verdadera prosperidad de las naciones, y por eso él difundió la enseñanza y dictó leyes y reglamentos que produjeron benéficos resultados. De la Academia de Estudios, creación suya, salieron verdaderas notabilidades en

las ciencias y en las artes.

La capital de Guatemala, fue también objeto de la atención del doctor Gálvez, que se propuso embellecerla: en el centro de la ciudad (Plaza del Sagrario), existía un cementerio, al lado de un templo viejo, y él mandó exhumar los cadáveres, demolió el templo y proyectó la construcción de un Mercado en ese lugar. Estableció el cementerio anexo al Hospital de San Juan de Dios, mandó construír atarjeas y acueductos subterráneos, colocar aceras en las calles, y formar alamedas en los paseos públicos; últimamente, inició y dió principio a la construcción de un teatro en la "Plaza Vieja" cuyo plano formado por Manuel Rivera Maestre, sufrió más tarde algunas alteraciones.

En política, el doctor Gálvez era una verdadera notabilidad; él manejaba los asuntos de tal modo, con tal tino y astucia que, cuando se llegaba a comprenderlos era precisamente cuando empezaban a producir los efectos deseados. Hombre de clarísimo talento, no admitía compromisos con el clero, ni con la aristocracia, ni aun con los que profesaban su mismo credo político; pero a todos procuraba atraerlos con su astucia, seducirlos con sus medidas de orden y progreso y juntarlos en un sólo grupo de que él fuera el único Jefe.

Encarrilada así la situación, Gálvez, que se había creado inmenso prestigio ante el pueblo y el ejército, fue electo para ejercer la

Jefatura del Estado por un segundo período. Las reformas liberales no se hicieron esperar. La adopción del Código de Lívingston, que establece el juicio por jurados, el matrimonio civil, la libertad de testar, la secularización de cementerios, etc., etc., leyes todas que se pusieron en vigor, hacen por sí mismos la apología del doctor Gálvez y ponen de manifiesto lo progresista de su gobierno.

Empero, el pueblo de Guatemala, no estaba aun preparado, por su atraso e ignorancia, para que germinaran en su suelo las semillas de los modernos principios: aquellas leyes captaron al doctor Gálvez la animadversión del clero y presto comenzó a notarse el disgusto de los pueblos que en masa se levantaban al grito de ¡viva la religión! Esto, unido o los estragos del cólera mórbus que diezmaba las poblaciones y que fue un arma terrible que se esgrimió contra el gobierno, demolía lentamente los cimientos del pedestal que se había formado el doctor Gálvez, amenazando derribarle.

La oposición se organizó en tan críticos momentos y combatió a Gálvez en la tribuna y por la prensa. Impotente, sin embargo, para triunfar por sus propias fuerzas por medio de las armas, llamó en su auxilio a los montañeses acaudillados por Carrera y con ellos atacó la plaza, con buena suerte, desde el 29 de enero de 1838.

El vice-Jefe del Estado, doctor Pedro José Valenzuela, asumió el mando el 2 de

febrero.

Galvez se ocultó.

El 13 de abril de 1839 salía de Guatemala con dirección a México, llevando por todo capital una onza de oro, con que mano amiga quiso auxiliarlo antes de emprender el camino del destierro. (*)

Sus merecimientos, su esclarecido talento, pronto le conquistaron un puesto distinguido en la capital de México, donde llegó a hacer fortuna por medio de su trabajo personal.

En México se encuentran todavía sus cenizas. Quiera el cielo que algún día sean traídas al seno de la patria que tanto honró con su talento.

El patriotismo está reclamando el cumplimiento de este deber.»

LOS PRIMEROS TIEMPOS DE LA ADMINISTRACION DEL DOCTOR MARIANO GALVEZ

En las postrimerías del año de 1831 embargaba a la sociedad de Guatemala, el triste recuerdo de los acontecimientos políticos del aciago año de 1829 y la patria sentía la ausen-

---

(*) Esta versión la han repetido varios estimables escritores; pero no es exacta: llevó suficiente dinero, según refiere Ignacio Solís, haciendo constar lo mismo en sus Memorias, el maestro Eulalio Samayoa.

cia de muchos de sus hijos proscritos desde el 9 de julio de ese mismo año.

La elección del Jefe del Estado, recaída en el doctor Mariano Gálvez, dió esperanzas al pueblo de tiempos tranquilos y de mejoramiento en la vida económica del país.

Al iniciarse el gobierno de este ciudadano comenzó a notarse cierta animación en el pueblo, aumentando en diciembre, el mes de la alegría en Guatemala.

Desde el 8 el movimiento se acentuaba; iba invadiendo el tiempo frío, con noches de luna y un cielo límpido y sereno, de azul purísimo que es el encanto en estas tierras. Había algo en la ciudad que la hacía extremecer de regocijo: las fiestas de Concepción celebradas año con año con regia pompa, precedidas de las novenas. Un "rezado" salía entonces de la Tercera Orden, porque no estaban terminados los trabajos de construcción del templo de San Francisco; recorría largo trayecto; las fachadas de las casas desde la de Dolores (Hotel Unión) hasta el templo de las Beatas de Belén, las adornaban colocando cortinas de rojo color,e iluminándolas con velas colocadas en faroles de cristal y de papel. Antes de las nueve de la noche la vía estaba invadida por enorme multitud, esperando el paso de la imagen de María, elevada sobre una "anda" cuajada de flores; al pasar la procesión surgían de las ventanas de las casas luces de colores y las chispas de los "escupidores,"

mientras que los cohetes rasgaban el espacio oyéndose el trueno de las bombas y cohetillos, confundidos con los cantos místicos de las mujeres del pueblo y con las notas de las orquestas.

No se puede recordar el mes de diciembre sino con cierta inefable melancolía: se vienen a la mente las épocas que pasaron, los días de la juventud, las dichas lejanas, las esperanzas desvanecidas....La cabeza se va cubriendo de canas, las energías languidecen y el corazón palpita con menos violencia. El hogar paterno no existe; nuestros seres queridos nos abandonaron. ¡Tristísima y dolorosa existencia! ¿Cuándo nos llegará el momento supremo de la eterna partida?

El fresco viento de la tarde saturado por los bosques del norte de la ciudad y por los ecos de los bronces del Santuario de Guadalupe, anunciaban la salida del "rezado" de la Vírgen morena, el 12 de diciembre por la tarde, mientras que las notas de la orquesta se apagaban con el ruido atronador de los cohetes y de las bombas; a las cuatro iniciábase el desfile, pasando la imagen sobre alfombras de flores y de arcos de verde follaje, tributo de gentes del pueblo del mismo barrio. Grupos de niños vestidos con trajes de indios formaban dos filas junto a un estandarte conducido por manos femeninas.

La procesión recorría prolongada ruta para regresar al punto de partida a las diez de la noche, hora en que la plaza, frente al San-

tuario, habíase convertido en inmensa hoguera, tal surgían por distintos puntos las fogatas de las vendedoras de buñuelos, tamales y batido.

Al entrar la imagen a su templo dejábase oír el cántico de centenares de mujeres; cantaban una "salve" conmovedora y triste cuyos ecos se perdían en el espacio.

Venían después de esta gran festividad las «posadas,» por las calles, a fines de diciembre, precedidas de la muchedumbre, entonando canciones de pascua, notas que se repetían también en los hogares tranquilos y apasibles, en las casas de los pobres; cantos que eran como la espléndida luz de la aurora que presagia la esperanza en las almas buenas y generosas; ecos que anunciaban el aniversario de la venida del Mecías, notas que iban animando el espíritu de las muchedumbres en la senda amarga de la vida.

Competían el año de 1831 las fiestas de noche buena, en Belén, con las de la Parroquia Vieja, o ermita de la Cruz del Milagro. El primero de dichos templos era insuficiente en la noche del 24 para contener a los fieles.

De Belén salía la primer "posada" con un considerable número de gente del pueblo, acompañando las imágenes de María y José. Abundaban las velas encendidas, los faroles de vidrios de color subido, las luces rojas y verdes y los cohetillos, llamando la atención las canciones místicas entonadas por voces femeninas; la procesión recorría distintas ca-

lles todas las noches, llevando las imágenes a determinadas casas en las que los chicuelos eran obsequiados con dulces y refrescos: ofrecía la ciudad aspecto animadísimo por el bullicio del pueblo, el ruido de los chinchines de los pitos de agua, de las conchas de tortuga, de los tamboriles y de los cohetillos.

Desde la esquina de la doce calle hasta la once, con dirección a Capuchinas, situaban sus ventas multitud de mujeres en la noche buena: las fogatas iluminaban espléndidamente la avenida, llenándola al mismo tiempo de humo insoportable: la multitud afluía enorme a la iglesia antes de la hora de la llamada "Misa del gallo," quedándose fuera, sufriendo incomodidades las personas que llegaban tarde.

La iglesia de Belén recuerda a un artista de fama en Guatemala: Vicente Sáenz, maestro de capilla de la Catedral durante cerca de medio siglo, hábil violinista y notable organista. Vino a poblar la Nueva Guatemala, siendo muy joven, después de la ruina de la antigua capital, en 1773.

Hombre de viva imaginación y de agudo ingenio, se dedicó con verdadero interés a la música ligera, de tinte "chapín," que tanta fama diera a los maestros de antaño,

Sáenz se distinguió en la composición de los villancicos de pascua; a ese respecto José Sáenz Poggio, en su obrita sobre la música de Guatemala, dice que producían las composiciones del citado autor tal entusiasmo, que en

la noche buena era necesario poner guardias a las puertas de la iglesia de Belén, para que no se agolpara excesivo número de personas que deseaban escuchar la música criolla que tanto gustaba en el país.

Mucho había progresado el arte musical en Guatemala, más aun que la profana; variadísimas eran las canciones populares generalizadas en provincias e impregnadas unas de alegría y otras de tristeza.

A los "sones" de pascua Vicente Sáenz les dió originalidad: era esta la música usada en los días de las fiestas de diciembre: la tocaban en las guitarras hasta en los más remotos caseríos del país.

En 1831 se pagaba tributo a las arraigadas costumbres de la época: todos, desde el más rico hasta el más humilde proletario experimentaba una sola y grata satisfacción cuando los bronces sonoros de la iglesia de Belén, anunciaban la "Misa del gallo:" las campanas hendían el aire, difundiendo la alegría, anunciando el aniversario del suceso más trascendental de la historia: la población entera transitaba por las calles y si faltaba el alumbrado en ellas no escaseaba la espléndida claridad de la luna: sobraba el buen humor y con este, los cohetes, los ecos de las músicas, las francas risas y también las canciones frente a los "nacimientos."

En Belén llegaba la hora del entusiasmo: la media noche, el instante supremo en que el sacerdote entonaba su voz con las frases de

"Gloria a Dios en las alturas y paz a los hombres de buena voluntad," consejo místico, noble y generoso que si fuera el guía de nuestros sentimientos, cuántas incertidumbres, cuántas tristezas, cuántos trabajos y pesares nos evitarían en el asoroso camino de la vida.

La novedad de los mismos tiempos a que nos venimos refiriendo, eran en los "rezados," las "loas," los entremeses, los títeres, las corridas de toros y las peleas de gallos, aves enfurecidas de cresta y espolón, que reñían como si un diablo feroz las agitara.

VIDA SOCIAL EN GUATEMALA

Las costumbres en la capital en 1831 poco diferenciábanse de las otras capitales de los países de la América Latina. Ricos y pobres dejaban el lecho temprano; tomaban el desayuno a las seis, el almuerzo a las nueve, la comida a las doce, el chocolate a las cuatro de la tarde y la cena a las siete de la noche. La gente acomodada dormía la siesta.

El rezo por lo regular hacíase a las siete de la noche; algunas familias oraban a las tres de la tarde. No eran escasas las fiestas privadas en ciertos días del año y no se prolongaban después de las doce de la noche; en las tertulias dominaba la bondad, empeñándose sus iniciadores en mostrarse atentos y cariñosos; el jefe de la casa era el patriarca, la esposa una noble y virtuosa dama y los

hijos la alegría en todo instante; con familias de una cultura exquisita, las fiestas privadas manifestábanse agradabilísimas, sirviendo siempre para estrechar relaciones entre las personas distinguidas que no exigían otra cosa que honradez, recato, educación y buenas costumbres para admitir en su seno a jóvenes, y no se llegaba jamás a amalgamas donde junto a la persona de mérito se codeara el ente vulgar, el desconocido: en esto la sociedad en general fue siempre severa e intransigente.

Amenizaban las reuniones pequeñas orquestas y también oíanse las notas de piano, monacardio, armoniflauta, arpa, guitarra, mandolina y bandurria.

Se bailaban cuadrillas, rigodón y contradanza, vals arrastrado y varsoviana; era de rigor, antes de las doce, en la época de la pascua, los "sones," música nativa, llena de gracia, que hace años pasó de moda.

El doctor Ramón A. Salazar en su obra "Recuerdos de mi juventud" refiere que se bailaba en Guatemala el "jarabe," lo que es inexacto: confundían ese baile mexicano con el "zapateado," como que entre los soldados que vinieron con el general Vicente Filísola, el 13 de julio de 1822, dos o tres lo bailaban, por ser un ejercicio difícil que requiere cierta agilidad, soltura y gracia; por esta causa rara vez lo acostumbraban en las fiestas particulares.

Esos mismos soldados cantaban aquí la estrofa popular de su tierra:

"Las morenas me agradan
Desde que supe,
Que es morena la Vírgen
De Guadalupe.
Vamos andando
A la fábrica nueva
De San Fernando."

Cada país tiene su música especial, sus bailes y sus cantares. Si algún compatriota nuestro oyera lejos de Guatemala un "son" de pascua, exclamaría lleno de júbilo;"¡esa es música de mi patria!"

Abundaba aquí la música y la poesía popular española, adoptada y popularizada durante muchísimos años, creyéndolas de autores criollos. De tarde en tarde venían al país a principios del siglo pasado, música y coplas colombianas, que gustaban a las familias.

Muchos años antes de nuestra independencia,los esclavos, infelices sirvientes de familias ricas, cantaban coplas africanas en horas de descanso y durante los días de fiesta. Las mujeres esclavas eran las más aficionadas al canto; se conservan varias de esas coplas, entre ellas las siguientes:

Primera voz;

Mi señora no me quiere,
Mi amo no me puede vé;
Mi señora, la chiquita,
Dice que me ha de vendé
Por un plátano maduro

Y una totumita é mié.

.....

A duo:

—Mi señora, la chiquita,
No me venda sumecé!
Fracica!
—Señó!
—Tu amo te quiere vendé!
—Po qué? Po qué?
—Poque no sabé molé.

A duo:

Man que nunca sepa
Yo aprenderé
Y si no aprendiere
Véndame uté.

En los ingenios, a la hora del trabajo, los hombres cantaban multitud de canciones, entre ellas esta:

Molé, molé!
Molé trapiche, molé!
Molé la caña pasada,
Moléla a la media noche,
Moléla a la madrugada.

El actor cómico colombiano Hermógenes Peña, que trabajó con varios artistas en esta capital, en el Teatro Fedrani, el año de 1835, cantaba coplas de "llaneros," de San Martín

(Colombia), que mucho gustaron aquí, entre ellas las siguientes:

Para saltos, el conejo;
Para carrera, el venao.
Yo me parezco a los tigres
Y al león en lo colorao.

Yo fuí el que le dió la muerte
Al plátano verde asao;
Cuando me lo dan lo como
Cuando no, aguanto callao.

Por si acaso me mataren
No me entierren en sagrao,
Entiérrenme en un llanito
Donde no pase ganao:
Un brazo déjenme afuera
Y un letrero colorao,
Paque digan las muchachas;
"Aquí murió un desdichao;
No murió de tabardillo
Ni de dolor de costao,
Que murió del mal de amores
Que es un mal desesperao."

Mi mujer está muy brava
Porque otra me agasajó ...
¡Si yo tengo mi modito
Y me quieren, que haré yo!

Mi mamá me dió un consejo,
Que no fuera enamorao,
Y cuando me veo bonita

Me le voy de medio lao;
Como el gallo a la gallina,
Como la garza al pescao.
Como la tórtola al trigo
Como la vieja al cacao.

Estas y otras estrofas las cantaron durante algún tiempo en Guatemala.

Para granizo, Guanacas;
Para viejas, Timaná,
Para muchachas bonitas,
Cali, Buga y Popayán.

Se embarcó mi chinita hermosa.
Se embarcó en la Madalena,
Y le iba creciendo el río
Con el llanto de mi pena.

Como de aquí a Santa Rosa,
Yo le dije te he de amar;
Y me dió unas esperanzas
Como de aquí a Bogotá.

Se estaba muriendo un indio
Y a su hijo le aconsejaba:
Has de saber, hijo mío,
Que un bien con un mal se paga.

Si cerrar la puerta mandan,
Sabe que nada le cuesta
Hacer como que la trancas
Pero dejándola abierta.

Se ha creído equivocadamente que los siguientes versos son de autor guatemalteco: los trajo el mismo artista Hermógenes Peña; son colombianos como los anteriores:

Dicen que es muy triste
La despedida?
Dile al que te lo dijo
Que se despida.

Se cantaban aquí multitud de canciones en las fiestas privadas, la mayoría españolas; después de la independencia varios filarmónicos pusieron música a estrofas de autores nacionales.

Las "bombas" en los "rumbos" de los barrios eran muy celebradas: lucían agudo ingenio gentes del pueblo.

Pero volvamos a la vida social de Guatemala.

En las "fiestas de honor," dedicadas a personajes distinguidos, comenzaba el baile con un minué, luego iniciábanse las cuadrillas y seguían las danzas españolas; obsequiábase a la concurrencia con bizcochos, refrescos, cominillo y vino.

Tenían especial encanto los días campestres en quintas cercanas a la capital; finalizando con una tertulia en casa del invitante, poniendo así remate a los entretenimientos del día.

No faltaban desde luego sujetos ricos, ignorantes y vanidosos que eran intransigentes con sus hijos y mostrábanse en

el hogar verdaderos tiranos; pero en general Guatemala poseía una sociedad fina, virtuosa sin rigidez, hospitalaria, franca y modesta, de trato agradable, siendo de notarse que por aquel tiempo 1831, había muchos hombres ilustrados.

Las personas acomodadas contaban con dos o tres sirvientas, mujeres humildes, de costumbres puras, de intachable conducta, a las que estimaban como de la familia; las criadas, a su vez, correspondían a ese afecto con intenso cariño y respeto: los ricos servíanse de criados trabajadores y activos, aunque no exentos de defectos y a quienes sus amos apreciaban.

Los trajes de las damas en el mismo año no carecían de elegancia; bien sabido es que desde tiempos lejanos imperó el lujo en las clases acomodadas, rindiéndose culto a las diversas modas que se sucedían cada cuatro o cinco años; las damas nunca se sometían a las modas exageradas; las jóvenes solteras se distinguían por sus trajes sencillos que hacían resaltar su belleza.

Para algunas fiestas religiosas las señoras adornábanse la cabeza con mantilla; no faltaban las faldas arregladas con hileras de galones de plata u oro; usaron durante algún tiempo el jubón desde la cintura hasta la rodilla; acostumbraron poco el sombrero; en cambio gustaban de los mantones, así como de las zapatillas de tafetán, de seda y con medias finas.

Los peinados variaban y dábanles distintos nombres; fue muy del gusto de las familias el llamado "rosquete," formado con cuatro trenzas que arreglaban en una horquilla en la cual ponían una rosa de oro y para los bailes una flor con diamantes; lucían también en ciertas ocasiones, lindas peinetas de carey. Otras damas colocábanse redecilla sobre la cabeza, después de haberse arreglado bien el cabello.

Respecto a joyas había variedad, llamando la atención los aretes de tecomates, y las argollas delgadas, las soguillas de perlas, las cadenas de oro, anillos gruesos con diamantes y rubíes.

Durante los tristes días del aciago año de 1829, usaban pollera las damas, moda que perduró hasta cuatro o cinco años después, sustituyéndola el complicado faldellín, moda que ya en años anteriores a la independencia habíase usado.

LAS TERTULIAS

Llegaron a ser de moda las tertulias en la casa del Jefe del Estado, hasta 1835. A esas reuniones dice el maestro Eulalio Samayoa en sus "Memorias," asistían los ciudadanos de más ilustración. Se hablaba con franqueza de asuntos relacionados con la administración pública, y entrada la noche a los visitantes se les obsequiaba copitas de cominillo.

Las tertulias en casa del Jefe del Estado se verificaban por lo regular los domingos al

atardecer. Las había también en otras casas de familias acomodadas, siendo muy concurridas las de las señoritas Montúfar, a las que asistía la poetisa María Josefa Granados y las hermanas Corral.

Cuenta el maestro Samayoa que en una de las tertulias en casa del doctor Gálvez, se comentaban los atentados cometidos en tierras salvadoreñas por el bandolero Anastasio Aquino, en muchos de los pueblos y aldeas de la costa, rumbo a Zacatecoluca. Eran los tiempos en que gobernaba en El Salvador Moriano Prado, ciudadano que al renunciar el mando supremo, lo sustituyó el vice-Jefe Joaquín de San Martín.

Anastasio Aquino se levantó en armas con centenares de indios bravíos de Santiago Nonualco, saliendo vencedor en varias acciones de guerra.

En la residencia del doctor Gálvez se leyó una noche, un manuscrito que recibiera de El Salvador. Decía así:

"Anastasio Aquino, comandante general de las armas libertadoras de Santiago Nonualco:

En este día he acordado imponer las penas a los delitos que se cometan, y son los siguientes:

1. El que matare, pagará una vida con otra.

2. El que hiera, se le cortará la mano.

3. El que atropelle a las autoridades civiles y jefes militares, será castigado con diez años de obras públicas.

4. Los que atropellaren a las mujeres casadas o recogidas serán castigados con arreglo a las leyes.

5. El que robare tendrá la pena de cortarle la mano, por primera vez.

6. Los que anduvieren de las nueve de la noche en adelante, serán castigados con un año de obras públicas.

7. Los que fabriquen licores fuertes sufrirán la multa de $5.00 por primera vez, y la segunda de $10.00.

Dado en Tepetitán, a diez de febrero de mil ochocientos treinta y tres. Anastasio Aquino."

Este hombre sanguinario y curel era de raza indígena; tenía regular estatura y propendía a la obesidad. Era un sujeto horriblemente feo y antipático.

Las fuerzas del gobierno salvadoreño, comandadas por el coronel Juan José López, lo derrotaron el 28 de febrero de 1833. El 23 de abril fue enviado a Zacatecoluca, donde se le instruyó proceso. En mayo fue llevado con numerosa escolta a San Vicente, ciudad en la que murió en el patíbulo el 24 de julio de 1833.

La cabeza del "Tigre de Santiago", como le decían, la separaron del tronco y la colocaron en una jaula de hierro al pie de la pendiente de "Monteros."

Días después de la muerte del Tigre, tuvo noticias el Jefe del Estado de Guatemala, doctor Gálvez, que la revolución por aquel

iniciada, tenía mucha importancia para los indios de Centro América; y que una comisión de indios de los Altos (Quezaltenango), llegó al Salvador, con el fin de ponerse de acuerdo con Anastasio Aquino, para promover un levantamiento general de todos los pueblos aborígenas de las costas del sur de Centro América.

Decíamos anteriormente que a las tertulias en casa del doctor Gálvez asistían con frecuencia distinguidas personas, entre ellas el famoso maestro Eulalio Samayoa, ciudadano inteligente, progresista, muy entusiasta por las bellas artes y fundador en 1813 de la Sociedad de Filarmónicos,con carácter religioso. Cada año, a mediados de julio, después de las ceremonias de la iglesia, reunidos los músicos, elegían al primer mayordomo y éste a su vez, nombraba a varios de sus colegas a efecto de que le prestaran su colaboración en los trabajos.

Las fiestas llamadas del Corazón de Jesús, revisten aun solemnidad, asistiendo todos los filarmónicos a ejecutar obras de autores del país y extranjeros.

El maestro Samayoa logró, por su inteli- y cultura, imponerse al respeto de los guatemaltecos; se manifestó como trabajador perseverante; estaba dotado de una perspicacia y amplitud de concepto excepcionales en el orden de las actividades a que se dedicara.

Organizó modesta escuela de música, dando estímulos a sus discípulos, recomen-

dándoles corrección en el vestir y que evitaran las bebidas alcohólicas; dió ejemplos de buenas costumbres y hacía propaganda con su palabra ilustrada y serena a favor de toda idea noble y levantada; era un escritor correcto: lo prueban sus apuntes sobre la "Música de Guatemala" y sus "Memorias," en las que describe acontecimientos políticos que se desarrollaron en el país antes y después de nuestra independencia; narra con lujo de detalles los sucesos del 14 de septiembre de 1821 en la noche y los del glorioso día siguiente; habla de su cariño profundo por J. Francisco Barrundia y por el doctor Pedro Molina, de quienes manifiesta haber sido ráfagas de luz en la historia de la patria y las almas revolucionarias que levantaron el espíritu público de los guatemaltecos; nos cuenta de la actitud levantada del ilustre canónigo Castilla, en la junta del 15 de septiembre, en el Palacio Real; del patriotismo ardiente de Dolores Bedoya de Molina, de quien dice que simboliza entre nosotros la abnegación y la virtud; nos cuenta de la cooperación eficaz presentada por Basilio Porras, en supremos instantes, en favor de nuestra emancipación política; agrega noticias de interés sobre muchos personajes de quienes nuestro compositor no tuvo buen concepto; por último consagra numerosas páginas al doctor Mariano Gálvez, Jefe del Estado de Guatemala, y narra con novedad e interés la invasión de la epidemia del cólera morbos el año de 1837,

epidemia que vino a consternar al vecindario de la ciudad, causando grandes estrogos en el país.

Escribió el señor Samayoa varias obras musicales, sobresaliendo la "Colección de Sinfonías" varias "Misas" y un "Requiem" en sí bemol. Dedicóse al canto del Facistol y al Gregoriano, con brillantísimo éxito.

Nunca ambicionó el maestro nada que no emanara del rendimiento legítimo de su paciente labor, sin pedir a esta triunfos ni glorias: vivió modestamente, cifrando su dicha en hacer el bien. Y fue así un ejemplo como hombre, como padre de familia y como patriota.

De las primeras víctimas de la epidemia del cólera fue su único hijo, José Eulalio: murió este joven a la edad de 25 años.

LAS DIVERSIONES PUBLICAS

Algunas familias asistían el año de 1835 al "Teatro Fedrani" situado en la calle de la Merced (5a. Oriente), centro de espectáculos en el que se representaban obras más viejas que el mundo.

Personajes de la "buena sociedad" presentábanse en el teatro, muy serios, muy tiesos y bien vestidos, con largos levitones de paño azul, cuellos blancos punteagudos, corbatas anchas y zapatos de becerro con tacón alto; iban embozados con capa española.

El uso de la capa en Guatemala, se extendió mucho antes de nuestra indepen-

dencia: las traían de Barcelona: algunas de ellas, las más valiosas, ostentaban galones de oro y vueltas de terciopelo carmesí.

"Las jalas de patos" de los cantones de Santa Isabel (hoy de la Habana), y de la Parroquia Vieja, eran muy del gusto de las gentes.

Las corridas de toros llegaron a ser el espectáculo favorito: comenzaban a las cuatro de la tarde; no se daba muerte a los bichos; los diestros hacían labor valiente y atrevida encarándose a los cornúpetos furiosos, clavándoles fisgas; tomaban parte en la corridas uno o dos sujetos a quienes se les llamaba "locos," y un individuo con el rostro pintado grotescamente, vestido de negro, representando un mico; su misión en el circo consistía en hacer ridículas genuflexiones a cierta distancia de los toros.

Los picadores montaban caballos viejos que muchas veces morían despanzurrados sobre la arena. Algunos sujetos mostrábanse hábiles al "colear" al toro, suerte difícil y peligrosa, lo mismo que la de "ginetear" a los bichos. Las corridas finalizaban el último día de Carnaval, fiestas que fueron alegrísimas en los primeros tiempos de la administración del doctor Gálvez.

Presentábase sorprendente—dicen viejas crónicas—el bullicio de la novena avenida sur, durante las tardes. Llamó el vulgo a esta avenida con los nombres de "Calle de la Plaza de Toros" de "La Univeasidad," de la

"Sociedcd Económica" y de "Chispas."

Grandes y chicos divertíanse durante los días del Carnaval, arrojándose harina y agua. Las familias preparaban con tiempo sus casas, desocupando las habitaciones que dan a la calle, con objeto de lanzar agua en abundancia desde los balcones,así como huevos llenos de pintura y harina, formándose combates con los transeuntes, mientras que por otra parte pasaban las mascaradas, arrojando flores a las chicas.

Las paredes exteriores de las casas participaban del baño de agua y también de manchas de yema de huevo, porque la gente alegre, al calor del entusiasmo compraba los huevos y los arrojaban a distra y siniestra, entre las carcajadas de la muchedumbre.

Ciertas familias abrían las puertas de sus casas en los barrios para recibir a las mascaradas, iniciándose bailes durante dos o tres horas por la noche.

La calle de la Universidad a las seis de la tarde, durante el Carnaval, se animaba extraordinariamente al salir el público de las corridas de toros.

Durante el año no faltaban algunas fiestas íntimas: los matrimonios ofrecían ancho campo a la expansión cuando se celebraba con fiestas: entonces el amor no se valoraba por los intereres, ni se cotizaba según la alta y baja de los fondos de los contrayentes.

La vida por lo demás se deslizaba tranquila. En las tardes de buen tiempo, al pre-

sentarse coronadas por el límpido azul del firmamento, con la temperatura fresca impregnada de suaves olores de los jardines, las familias salían a la calle a los lugares de paseo.

Las chicas no salían con frecuencia; permanecían encerradas y apenas dejaban ver los rostros a través de las persianas de los balcones, velados por romántico misterio.

Los jóvenes esperaban con ansia las fiestas religiosas, tiempo que les deparaba la ocasión de ver a sus anchas a las muchachas casaderas.

Hoy a través de los años, la civilización y el progreso todo lo ha transformado: las costumbres son otras, los hogares de aquel entonces los abatió el hálito frío de la muerte.....

LA SEMANA SANTA

Las fiestas de la semana mayor, el año de 1831, no presentaban la suntuosidad que se les diera al transcurrir los años.

Un día anterior al domingo de ramos los magistrados y los jueces visitaban las cárceles con el propósito de examinar las causas de los reos y su conducta observada para disminuir las condenas.

Por ese tiempo ya no se permitía a los presos, custodiados por soldados, que implorasen limosnas en los atrios de las iglesias.

Los actos piadosos de la semana santa iniciábanse con la procesión de palmas que

salía del templo de Capuchinas. A medida que los días avanzaban, templos y calles eran invadidos por personas de todas clases sociales.

Las naves de la Catedral, de la Merced y de Santo Domingo, en donde parecía palpitar el alma artística de la colonia, no eran recintos suficientes para dar cabida a la ola humana que desbordábase por todas partes, encaminándose ya a la velación del templo de la Merced, al sermón de las lágrimas de San Pedro, encargado cada año a notables oradores; a las llamadas "tinieblas," a la procesión del Nozareno del templo de la Candelaria, muy modesta entonces; a la visita de los sagrarios el jueves por la noche y a las dos procesiones del viernes santo, que no revestían la pompa de posteriores tiempos, suntuosidad que les daba el pueblo entero.

Al lado de los ricos, vestidos con severidad, de jóvenes,elegantes y alegres, de bellas mujeres que rendían culto a los caprichos de la moda, se veía a la gente del pueblo ataviada con traje nuevo y vistoso.

EL SENOR DEL PORTAL

Como se carecía de alumbrado público, algunas personas solían poner luces en faroles colocados en zaguanes y ventanas de sus casas.

La luz de un candil alumbraba de noche las hornacinas de dos o tres imágenes colo-

ladas sobre los muros exteriores de las viviendas particulares.

La familia o descendientes del maestro albañil Bernardo Ramírez, hacía iluminar el camarín de la "Casa de Dolores" (hoy Hotel Unión) frente a la Plazuela del Sagrario.

Acostumbraban algunas gentes encender luces en el recinto en el que hallábase el Señor del Portal, cuadro pintado al óleo que representa al Nazareno después de sufrir golpes de vara, atado a una columna.

Esa imágen la colocaron en un nicho del muro de uno de los aposentos exteriores del Portal del Ayuntamiento. Durante el sitio de la capital el año de 1840 una bala causóle perjuicios.

Al desarrollarse alguna calamidad las mujeres del mercado se postraban ante la imagen y entonaban el "Santo Dios" o "El Perdón."

Cuando se supo que el cólera morbo invadía a Guatemala, el año de 1837, el pueblo hizo sacar la imagen en procesión.

El año de 1881 se dispuso por las autoridades civiles se mandara trasladar a la Catedral el cuadro a que nos referimos.

Hacia el lado poniente del Portal estaba la entrada a la cárcel pública, con su guardia de soldados, y una reja de hierro.

Ese mismo portal servía de albergue, de noche, a los indios que vènían de las poblaciones con objeto de hacer negocios.

LA PROCESION DE LA VIRGEN DEL SOCORRO

Esta antiquísima imagen, traída por uno de los conquistadores que acompañaban a Alvarado, era sacada, hace muchos años, en procesión solemne el segundo domingo de mayo, acompañada del arzobispo, los miembros del ayuntamiento, los sacerdotes residentes en la capital, los alumnos del Colegio de Infantes y numerosos fieles.

¿Cuántas generaciones se han sucedido desde la llegada al país de esa imagen?

Cuántos sucesos se desarrollaron, cuántas horas de tristezas y angustias llegaron a turbar la paz de las familias mientras que la Virgen protectora de las lluvias daba consuelo a las almas torturadas por el dolor. Años y años han pasado sobre el retablo de la histórica imagen que ha sido respetada por las catástrofes, recordándonos los tiempos que fueron.

LOS CORPUS

Se iniciaban con el de la Catedral; los bronces de la basílica dejaban oír sus vibrantes ecos y momentos después salía la procesión hacia la plaza mayor, bajo manteado, acompañada de extraordinario número de personas de todas clases sociales; era una procesión aristocrática, rodeada de gran pompa. Asistían numerosos f.larmónicos y cantantes; cerraba la marcha magnífica carroza dorada

para que, en caso de lluvia,pudira ocuparla el sacerdote que conducía la custodia.

Democráticos y alegrísimos eran los corpus de Santo Domingo, de la Candelaria, Parroquia Vieja, San Sebastián y del Calvario. El año de 1829 dejó de celebrarse el del primero de dichos templos pero fue restablecido en 1832.

JOCOTENANGO. SUS FIESTAS

Este pueblecito tuvo desde 1776 numeroso vecindario. El templo, el cabildo y la fuente redonda que antes había en la plazuela, los hicieron por contribución los jocotecos, que eran indios en su mayoría y dedicábanse a trabajos de albañilería. Vivían bajo ranchos bien fabricados, con techo de paja unos, y bajo "galeras" cubiertas de teja otros.

El templo era pequeño, de poca altura y de aspecto triste y destartalado, como que lo construyeron con carácter de provisional y así se quedó. Lo bendijo el 15 de agosto de 1813 el arzobispo fray Ramón Casaus y Torres. Alzábase el campanario a la entrada sur de un solar y a los lados gruesos muros contenían sepulturas, lo mismo que el piso; para llegar a la iglesia pasábase por un patio y cementerio; las imágenes del templo no presentaban valor artístico; en una hornacina se hallaba colocado un "Dios Padre," obra que no daba fama a quien tuvo la idea de esculpirlo. Una habitación alta, junto a la iglesia

era la vivienda destinada al sacristán y al campanero.

Las fiestas del corpus en el templo de Jocotenango, llamaron la atención del vecindario de la capital, después del aciago año de 1829 por la solemnidad que les daban los vecinos del pueblecito. En la procesión tomaban parte indios con pantalón rajado, cutarras amarillas y sombrero de palma. Diez o doce sujetos principales tenían derecho a llevar las varas del palio, otro a conducir el guión, y varios a llevar insignias de plata.

Se gastaban cantidades de dinero en buenas orquestas y sobre todo en pólvora.

Esmerábanse, además, los jocotecos, en las festividades de la semana mayor.

El 15 de agosto durante el día, hacíase imposible la entrada a la iglesita del pueblo, tal era el considerable número de velas encendidas que colocaban los indios sobre el pavimento. Hacían lo mismo el primero de noviembre de cada año, deposisando cerca de las tumbas de sus parientes flores amarillas en gran cantidad.

Los jocotecos acostumbrados a las bebidas alcohólicas, se fueron extinguiendo y por esta causa el cabildo eclesiástico mandó suprimir la parroquia, por carecer de preventos para sostener un párroco, anexándola a la de San Sebastián; quedó la iglesia y en ella celebraban la Asunción y el Corpus.

A los indios sucedían los ladinos, hom-

bres muy hábiles para los trabajos de albañilería.

El pueblo tuvo su municípalidad y gobernador.

Durante época lejana de temblores, personajes del gobierno buscaron asilo bajo viviendas con techo de paja en Jocotenango y el año de 1857 al invadir el segundo cólera morbo, establecieron en la plazuela un lazareto en extenso rancho que estuvo a cargo del padre Grajeda.

A un lado del terreno que ocupaba la iglesia, al oriente y occidente había dos caminos angostos con dirección al "Llano de las Parejas," lugar este último en el que se desarrolló grave escándalo a mediados de agosto de 1837, instigado por enemigos políticos del Jefe del Estado.

La plaza y calle principal de Jocotenango presentaban en aquellos tiempos,a decir de antiguas crónicas, aspecto animadísimo y pintoresco durante los días de la feria. Millares de personas de condiciones diversas y de trajes diferentes como sus condiciones, se empujaban unas a otras y apenas dejaban espacio suficiente para que pudieran abrirse paso individuos de grueso volumen.

Las vendimias se ostentaban por todas partes en el más completo desorden, bajo parasoles de "petate;" aquí las mesas cubiertas de vasos y garrafas con agua de canela, horchata, tiste y chinchivir, allí los dulces, las frutas diversas, las camuesas y los rosa-

rios de rapaduritas. Todo se ofrecía al público abundante y barato. A veces el calor hacíase insoportable, o cuando menos se esperaba, caía un chaparrón poniendo en "polvorosa" a la muchedumbre.

La afluencia de familias a las comiderías a ciertas horas del día era en extremo numerosa.

Los chingolingueros atraían al público a fuerza de gritos destemplados y de dicharachos agudos y picantes, mientras que en los cobertizos se oían las canciones de los "curdos" y el punteo de las guitarras.

Millares de pitos de Patzún soplados por vigorosos alientos infantiles producían un ruido ensordecedor e infernal, capaz de romper los tímpanos menos delicados.

Damas elegantes cabalgando briosos corceles iban y venían de un punto a otro. sin saber porqué, a no ser para tener el gusto de ver, y más aun la satisfacción de que las vieran.

Hábiles ginetes tenían la peregrina ocurrencia de "sacar plumas" a los caballos, olvidándose de que con facilidad podían sacar a los transeuntes, de paso, el ánima del cuerpo. Los campesinos, los ricos de los pueblos, llamados en aquel entonces "chalanes" iban y venían en sus caballos luciendo anchas albardas y vistosas "sáleas" y "pellones."

Bandadas de chiquillos recorrían las calles sobre escuálidos rocines, ostentando la

alegría expansiva y candorosa de su edad feliz.

El extenso Llano del Cuadro era el terreno designado para la venta de ganado gordo y abundante.

LAS FIESTAS DEL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Llamó la atención de algunos cronistas de épocas pasadas el indiferentismo que casi siempre se notaba por la fecha del aniversario de la emancipación política. Hasta el 29 de agosto de 1834 se dispuso el ceremonial de fiestas de dicho aniversario.

Si el elemento oficial no contribuía con alguna novedad, la fecha del 15 de septiembre pasaba con escasas muestras de regocijo.

En 1832 el Ayuntamiento se interesó en la presentación por las calles principales de la ciudad, de cuatro carros alegóricos, que desfilaron a las diez de la mañana, temerosos de que lloviera por la tarde.

Uno de los carros presentaba seis guapas muchachas representando a los Estados de la Federación y la libertad.

Por la tarde salió el paseo cívico del edificio municipal, encabezado por el corregidor conduciendo un estandarte: los ediles avanzaron a paso de gastadores rumbo a las gradas del Calvario, donde uno de los representantes del vecindario chapurreó un discurso alusivo a la fecha; en el trayecto oyéronse vivas a Guatemala. Banda numerosa de

trompeteros y un batallón de milicianos acompañó a los ediles.

Los portales de la plaza mayor, con excepción del nacional, (intervenido en ese tiempo desde 1829), ostentaba, de noche, velas encendidas en faroles. Los portales eran el punto de reunión de las familias que asistían año con año a presenciar los fuegos de artificio, el espectáculo mejor de la fiesta: corrían por toda la plaza sujetos conduciendo a espaldas "toritos" que lanzaban sobre la concurrencia "canchinflines" y luces de colores, en medio de una gritería infernal de parte de la gente del pueblo.

Cerca de los velachos, "cajones" o tiendas de jarcia de la plaza, situábanse los vendedores de "chuchitos," "revolcado," "hilachas," tamales blancos, tortillas, batido, en fin, todo lo más apetitoso y bien condimentado para el pueblo encontrábase allí, al aire libre; viandas nacionales eran esas que ya no las hacen con tanto esmero como en tiempos lejanos.

Hubo el 15 de septiembre de 1832 por la noche una reunión en la residencia del poder ejecutivo; se dió un concierto orquestal de cuyo éxito nos dan noticia viejos papeles; a a la fiesta asistieron personajes de distintas ideas políticas: el doctor Gálvez se supo atraer a los hombres más ilustrados de su tiempo. Dice un impreso dando cuenta del festival aludido, que "el mandatario se presentó severamente vestido de negro, con lar-

go levitón: su aspecto era agradable e inspiraba a la vez que respeto cierta confianza; tuvo para todos frases cariñosas llenas de sinceridad; lo vimos revestido de una sencillez republicana que le sentaba muy bien; a su trato afable agregábase su frase insinuante, lo mismo que su eco de voz sonoro y reposado. En este gran día, dijo en un momento de entusiasmo, vemos, con tristeza, que no están a nuestro lado muchos compatriotas que lejos, muy lejos, suspiran por la patria y por la familia." Aludía a los desterrados del aciago año de 1829.

Por desgracia el mismo doctor Gálvez compartía alguna responsabilidad en los sucesos políticos que se desarrollaron el año 29, participación que más tarde deploró sinceramente.

LOS VIATICOS

Partidario de fiestas o actos religiosos se mostraba siempre el pueblo: al oír la esquila de un viático, rápidamente dirigíanse las gentes a la calle, hacia la parroquia: los dueños de las casas abrían las ventanas y las iluminaban con velas, preparándose a ver desfilar el cortejo.

El toque de campana para visitas de viático de pobre,era sencillo,y doble cuando tratábase de un rico.

Caminaba el sacerdote bajo palio, con numeroso acompañamiento, oyéndose las no-

tas de la orquesta, por lo regular numerosa. Los viáticos desde el año de 1832 llegaron a revestir solemnidad imponente. Los prohibió el gobierno al invadir el cólera morbo, el año de 1837.

EL FUNERAL

Fecundos fueron los tiempos pasados respecto a fiestas religiosas, tan populares y animadas en la capital. Se pagaba tributo a las arraigadas creencias religiosas de la época.

Entre las costumbres había una muy antigua, como que arrancaba de los tiempos de Pedro de Betancourt, en la Antigua Guatemala: nos referimos al funeral, especie de procesión que recorría ciertas calles en las primeras horas de la noche del mes de noviembre; tenía por objeto esa costumbre, recoger limosnas y con el producto de ellas, celebrar un solemne sufragio por las almas del purgatorio.

Los días de noviembre con sus vientos helados, con sus pausados tañidos de campana tocando a muerto, sus responsos en las iglesias y cementerios, llevaban al ánimo del vecindario cierta impresión de tristeza que hacía de este tiempo la época pavososa y de sombríos recuerdos.

El funeral salía desde principios del siglo pasado del templo de San Sabastián, después de las siete de la noche, dirigiéndose por distintas calles; la concurrencia a esa pro-

cesión después de 1821 era numerosa, principalmente las noches que designaban para recorrer la calle de Santa Teresa (cuarta oriente), la de Chispas, la de las Beatas de Belén, hacia el sur de la iglesia y convento de San Francisco (catorce calle oriente) cruzando hacia la calle real para regresar al punto de partida.

Abría la marcha del funeral un sujeto conduciendo ancho farol iluminado por dentro, lo que hacía resaltar de un lado las figuras pintadas, de medio cuerpo, de pecadores en el purgatorio, y del otro una calavera; a los lados del sujeto que llevaba el farol, caminaban individuos con alcancillas solicitando dinero de los transeuntes; luego un muchacho tocando una campanilla; no faltaban mujeres que conducían sobre los brazos esculturas representando "almas en pena" con simuladas llamas de fuego.

Cerraba la marcha del cortejo, numeroso grupo de gente del pueblo, confundiéndose hombres, mujeres y niños. El sacristán del templo era por lo regular el encargado de repetir las palabras: "Una limosna para las ánimas del purgatorio," mientras otro individuo decía con voz fuerte:

Angeles somos
Del cielo venimos,
Limosna pedimos
Y si no la dan,
Puertas y ventanas
Nos la pagarán."

Los vecinos, por curiosidad, por miedo o por cumplir con una costumbre arraigada, salían a las puertas de sus casas y daban la limosna solicitada, oyéndose después esta copla:

"Esta limosna que has dado
Con amor y con anhelo,
Será la primera escala
Para que súbas al cielo."

El cortejo avanzaba y a cada esquina repetían estas estrofas:

"¿De qué les sirve señores
Tanta pompa y hermosura,
Si todo lo han de dejar
Al pié de la sepultura?
Desde que morí yo sufrí
Descansando olvidada,
Tan solo una limosnita
Me evitará ser quemada!

A veces no faltaban chuscos atrevidos que engrosaban la turba de desarrapados y repetían coplas no escasas de ingenio. Otros llevaban aprendidas de memoria estrofas como ésta:

"Subí a una altura
Allí me senté,
Encontré una cruz
Y me puse a llorar ...!

Tres toques de campanillla acompañaban las últimas frases y entonces otra voz quejumbrosa decía:

"A vos corriendo voy, brazos sagrados—
En la cruz sacrosanta descubiertos—Que para recibirme estáis abiertos—Y para castigarme estáis clavados."

La campanilla repetía sus tañidos y abundaban las coplas por el estilo de las anteriores.

Antes de las nueve la fúnebre procesión regresaba al templo de San Sebastián. Decayó el funeral el año de 1865. Tuvo su origen en 1660 y a él asistían en la Antigua Guatemala algunos miembros de congregaciones religiosas.

LA JALA DE PATOS

A la costumbre antigua del funeral, habían otras de índole diversa que desaparecieron hace años de la capital guatemalteca; nos referimos al repugnante espectáculo de la "jala de patos," el día de Candelaria, el de Reyes y el de Santa Rosa.

En la época del reinado de Fernando VII se le antojó a un Congreso de España, declarar a Santa Teresa de Jesús, patrona de España y América; hay memoria de que las fiestas celebradas con ese motivo revistieron "animación" respecto a repiques, cohetes, bombas y por añadidura con "jala de patos," frente a la Plaza Vieja.

No faltaron personas que dijeran no conformarse con ese patronato que les venía como ventarrón, toda vez que el Congreso

aquel, no era concilio y que en tal concepto la declaratoria era nula; no obstante la polvareda que levantaron las protestas hechas en corrillos, sobre nuestra Catedral colocaron la estatua de piedra de Santa Teresa, al lado de la de Santa Rosa de Lima; pero ya no hubo cohetes ni bombas,ni "jala de patos,"como en años posteriores.

Cabe consignar que en los tiempos que se siguieron a la fundación de la Nueva Guatemala, trabajó por destruir la "jala de patos" el arzobispo Francos y Monroy; tan arraigada estaba esa costumbre que más tarde, en 1810, tomaban parte en las carreras, apostando cantidades de dinero, caballeros de la alta sociedad, que en la Avenida del Estanque del Ojo, en el Llano del Hospital, en el de Jocotenango y en otros lugares, alternaban con campesinos individuos ricos que lucían habilidad en el manejo de los bridones.

Las costumbres ya citadas junto con las corridas de toros, si las hubieran prohibido— dice un cronista— indudablemente habrían hecho monótona y triste la vida de la sociedad capitalina. Antes de la independencia las autoridades dispusieron que,avanzada la tarde, no se corrieran caballos para evitar percances, disponiéndose terminantemente que la persona que desobedeciera el mandato, se le quitara el caballo y la silla, imponiéndosele además, treinta días de cárcel. Es curiosa esta disposición que encontramos en viejos legajos.

EL CEMENTERIO DEL SAGRARIO

El campo santo de los pobres, de los desheredados de la fortuna, de los que pasaron por el mundo arrastrando una existencia infeliz, inspiraba miedo, á decir de personas que lo conocieron: un viejo campanario servía de centinela a la mansión triste y sombría al oriente de la Catedral, basílica esta que aun no estaba terminada.

Las tumbas tenían un muro bajo, de ladrillo y mezcla, y otras, las más humildes, los transversales brazos de una cruz.

Esa mansión por más que estuviera en el centro de la ciudad, presentaba de noche aspecto lúgubre. Después de las ocho casi ninguna persona transitaba cerca del Sagrario o de la plazuela que hoy ocupa el edificio del Mercado Central; todo era silencio y obscuridad. Apenas la débil luz de un candil alumbraba la hornacina de la Vírgen de Dolores, de la casa de esquina, viejo edificio, bajo y sombrío, donde en 1878 construyeron el edificio del "Hotel Unión."

Las personas ricas obtenían para sus familiares tumbas en los templos: los pobres debían ser sepultados en gavetas del Cementerio del Sagrario. Gentes había que resistíanse a creer que los hombres son todos iguales ante el sepulcro.

A ese campo-santo, como se le llamaba, iban las pobres gentes el primero de noviem-

bre, a depositar flores amarillas sobre las tumbas de sus padres o amigos.

Al doctor Gálvez debióse la clausura de dicho cementerio, disposición que fue recibida con desagrado por gran parte del pueblo que la juzgó sacrílega. Con todo y las protestas y las habladurías, el Cementerio del Sagrario pasó a la historia.

A los entierros de los niños asistían unos cuantos músicos, tocando "sonecitos" del maestro Vicente Sáenz; los músicos ganaban una peseta por cada entierro; al regresar de éste, en la casa mortuoria se les servía a los chicuelos refrescos y dulces. Por lo regular los padres de los niños difuntos iban a las escuelas públicas a solicitar de los maestros buen número de jovencitos para que tomaran parte en los entierros, y los profesores concedían permiso a los que observaban mejor conducta en las clases.

El Cementerio de San Juan de Dios fue desde el 12 de abril de 1831 el recinto de ricos y pobres terminando las odiosas separaciones. De esta fecha ya no se permitió enterramientos en las bóvedas de los templos.

A fines de 1834 el Cementerio guardaba en su seno muchos restos de distinguidas personas. El primero de noviembre del año citado la peregrinación comenzó a ser numerosa, aumentando en años posteriores: desde las tres de la tarde comenzaba el clamoreo funeral de campanas de tódos los templos:

los bronces vibraban esparciendo sus ecos a los cuatro horizontes de la ciudad.

La ternura de las familias llevaba a las tumbas sus ofrendas, sus coronas, sus ramos de ciprés y sus flores inmortales. La peregrinación hacíase lenta: entraba el público por una gran portada al final de la once calle, precisamente en el mismo sitio en el que hoy construyeron el templo del Cristo de las Misericordias, la escultura que un día, en la época del gobernante Dr. Gálvez, fue colocada en la capilla contigua al depósito de cadáveres procedentes de las salas de clínica del Hospital General.

A las seis de la tarde finalizaba el desfile de los peregrinos de la tristeza y del dolor; los bronces de los campanarios de los templos continuaban en su clamoreo, cubrían las sombras de la noche el campo santo, donde el viento mecía lentamente los altos árboles de ciprés.

LOS ENTIERROS

Concurridos se manifestaban frecuentemente los entierros y las honras fúnebres, actos que han sufrido transformaciones según los tiempos y las costumbres. Al morir una persona la vestían con traje negro; le amarraban el rostro con un lienzo blanco, entrelazándole las manos sobre el pecho. Exponían el cuerpo a media sala, cubriéndolo con velo negro; el paño de cruz, las cuatro velas encendidas y las cortinas de punto pendientes

de las ventanas, daban aspecto lúgubre a la sala mortuoria. A determinada hora depositaban el cuerpo en su caja, ancha de un extremo, angosta del otro, forrada de género negro, con cuatro perillas encima.

La conducción del féretro al templo o al Cementerio hacíase sobre hombros de cuatro o seis personas; el acompañamiento caminaba formando dos filas, todos con vela en mano y la cabeza descubierta.

No se a costumbraba el envío de coronas de flores, ni menos discursos. Era la época de los responsos.

Los entierros de los pobres variaban.

Al saberse la defunción de una persona, los amigos y conocidos que vivían en el mismo barrio se apresuraban a enviar a la casa mortuoria diversidad de viandas: de aquí indudablemente, dice un autor, nació el dicharacho aquel de "los duelos con pan son menos."

Se abusaba entre ciertas gentes de bebidas espirituosas que provocaban la mayor de las veces demostraciones de dolor exageradas al colocar al difunto en el fondo del ataúd y al iniciarse la salida del cortejo de la casa mortuoria y al ser depositado en la fosa.

LAS COSTURERAS. LAS MENGALAS Y LAS SIRVIENTAS

El núcleo de costureras el año de 1834 tenía en su seno numerosas jóvenes de todas edades.

El ramo de las industrias de la capital no era extenso; pero los centros de trabajo contaban con elemento trabajador, hábil y de costumbres sanas: entre las muchachas del pueblo descollaban en primera línea las costureras. Lucían vistosos trajes de fino cambray, sin ajustarse a ninguna moda; los cortaban al capricho, adornándolos con bonitas escarolas o con listones de color subido.

Por lo regular eran hijas de padres pobres a quienes entregaban religiosamente el día sábado, el salario que con tanto afán habían ganado durante la semana.

Sencillas, discretas y bulliciosas, frecuentaban todas las fiestas principalmente el carnaval, las de los córpus de los barrios y las de pascua.

A las mengalas se les veía trabajar con la mayor dedicación; presentaban arrogante talle y para salir a la calle tapábanse con rebozo angosto, de hilo de color, con largo fleco en los extremos. Usaban camisas blancas con manga corta, adornadas de embutidos; amarrábanse las trenzas con anchos listones. El talle lo ceñían con fina faja de seda.

Había varias categorías de mengalas; las del mercado público, las de tiendas de comestibles y las sirvientas de familias acomodadas. Estas últimas, con su buen comportamiento, llegaron en muchísimas ocasiones a ser conceptuadas como de la familia de las casas donde prestaban sus servicios. Eran los tiempos de la vida patriarcal, de costum-

bres austeras, cuando se rendía culto a la virtud, a la honradez y al trabajo.

ESCUELA DE MUSICA

El maestro Eulalio Samayoa dice en sus Memorias, página 120, lo que sigue:

"Era tanto el entusiasmo por la música en Guatemala, que un miembro de la Compañía del Teatro Fadrini, trataba de establecer una Escuela de Música en la capital con el apoyo del Gobierno, y entonces se pensó en la construcción de monacordios, pianos y armoniums.

Fadrini trabajó en dos teatros: en el de la 5ª Calle Oriente y en el de "Los Angelitos," en la 9a. Calle Oriente. Era esta última casa con patio, donde se intentó la instalación de la Escuela; por desgracia sobrevino un iñcidente desagradable a Fadrini, con un sacerdote, lo que atrajo el odio del vecindario a todos los que formaban la compañía y tuvieron que marcharse del país.

Fue una fatalidad ese incidente, que privó a la sociedad de Guatemala de un maestro de música aventajado; dominaba admirablemente el piano, el arpa, y el armoniflauta; además, era un buen cantante y sobre todo, poseía el don de enseñar.

Las bellas artes merecieron especial atención de parte del Jefe del Estado, que sabía algo de música, como que fue alumno bequista del Colegio de Infantes, y cantante aventajado del coro de la Catedral."

GUATEMALA EN 1830 FUERA DEL SIGLO DIEZ Y NUEVE

El señor Lic. don Salvador Falla, narra a grandes rasgos, acontecimientos que se desarrollaron en tiempos del gobierno del doctor Mariano Gálvez, precedidos de noticias de interés acerca del estado en que se hallaba el país antes de 1830. Creemos que es oportuna la reproducción de algunas de las páginas de ese trabajo. Dicen así:

"Copiosa había sido la labor patriótica de los Congresos Constituyentes en 1823 1824 y 1825. Allí se había procurado la reorganización de la República. Habíase emitido aquel decreto inmortal del 1º. de julio de 1823, que nos hizo eternamente independientes y republicanos, obra de J. Francisco Córdova (Cordovita); y entre otras muchas medidas, se mandó celebrar con solemnidad el 15 de septiembre ds 1821, aniversario de la Independencia Centro Americana, y el 24 de junio de cada año en remembranza de la instalación del Congreso; y el establecimiento de clases de Filosofía en los Estados que pudiesen pagar maestros.

Se dictaron resoluciones para favorecer la inmigración extranjera y el desenvolvimiento de la riqueza nacional con la agricultura, el comercio y la industria. Se abolió l- esclavitud. Se autorizó al Gobierno para nea gociar un empréstito de $3.000 000 en el extranjero, con el objeto de asegurar con el

producto de él, la independencia de la República, y más tarde, de $7.000,000 con la casa Barclay de Londres; se mandó que tuviesen Congresos los Estados de Guatemala, San Salvador, Honduras, Costa Rica y Nicaragua; fue publicada la Constitución Federal; se decretó la escavación del canal de Nicaragua, se organizó la Hacienda Pública, etc.

El Gobierno y la Asamblea Nacional marchaban de consuno para poner a Centro América en estado de defensa, para estimular el comercio con todas las naciones, para hacer que los ciudadanos conociesen sus derechos si querían ser respetados, para fomentar la instrucción pública; en una palabra, para auxiliar a las autoridades constituidas en estos importantes fines: independencia, ilustración, riqueza, orden y tranquilidad.

Pero en diez años transcurridos desde nuestra independencia, la república había sido víctima de no interrumpidos trastornos: guerra en 1822 entre los partidarios de la anexión al Imperio Mexicano y los que a esa anexión se oponían; guerra entre los que querían conservar la Constitución Federal de 1824 y los que desechaban esa forma de gobierno. 1826, 1927, 1828, 1829, forman un ciclo sangriento en el que se devoraron vidas y propiedades, en que se despedazaron como enemigos los que se habían prometido vivir como hermanos. La última de esas luchas fratricidas terminó el 12 de abril de 1829, con la entrada en

Guatemala del general vencedor don Francisco Morazán.

Todo se resentía de aquel porfiado batallar, la agricultura, el comercio, la industria, la educación pública y la seguridad de las personas.

Se conocía el café; pero no se impulsó su cultivo sino hasta 1853 (1) y en los años posteriores. Teníamos bálsamos, ricas maderas, metales preciosos, azúcar, mechas de papelillo, y sin embargo no se exportaba otro producto que la grana o cochinilla, y ese producto en muy pequeña cantidad,y con tendencias al abandono de su cultivo. En los distritos de Soconusco y Suchitepéquez se habían levantado grandes cosechas del cacao que bebían los reyes, y ya mermada la producción se hacía preciso importar para el consumo interior cacao de Guayaquil, de inferior calidad al nuestro. Habían desaparecido los grandes obrajes de añil que existían antes en Escuin-

---

(1) Por decreto del 4 de mayo de 1853 se establecieron primas a la producción y a la exportación, de $25 por cada 1,000 árboles de café que se sembraran, $2 por cada quintal de este grano que se exportara; y para el azúcar $1 por quintal, todo durante 10 años. Estas primas a los exportadores fueron prorrogadas hasta el año 1870 por el decreto del Gobierno del 20 de marzo de 1862.

tla. El tabaco con la renta que producía el erario estaba completamente reducido.

En 1795 habían en la Antigua Guatemala 1,000 telares, que consumían 80,000 libras de algodón en rama, y aquella industria había desaparecido; las mantas, cotonías y demás telas ordinarias que se fabricaban, habían sido sustituidas por géneros europeos, de Bengala o Calcuta. (2).

Si bien crecían en importancia nuestras relaciones comerciales, por el mayor número de barcos que llegaban a nuestras costas y por la libertad comercial, decretada desde que se organizó el pimer gobierno provisional a raiz de nuestra independencia, ese comercio era lánguido y desmayado por la misma escasez de frutos exportables.

No había caminos,ni calzadas, ni hoteles, ni ventas decentes para hospedar a los pasajeros. Las gentes estaban pobrísimas. El interés del dinero del 2 al 3% mensual, y eso con buenas garantías.

No había banquetas, ni empedrados en las calles, ni desagües subterráneos o albañales, sino en una que otra del centro, dice don Miguel García Granados, en sus Memorias, ni

---

(2) Las mujeres del pueblo criollas o ladinas usaban para sus vestidos telas traídas de Bengala, y de aquí el nombre de mengalas conque fueron conocidas, cambiando la B en M.

alumbrado público, ni resguardo de serenos, ni policía de seguridad diurna, mejoras que fueron introduciéndose después de 1839. De noche, solían salir los alcaldes con sus corchetes a rondar y una que otra patrulla de tropa; los paseantes nocturnos iban armados de espada desenvainada por temor a algún ataque imprevisto.

Ciertas calles se nominaban Campo de Marte a causa de las riñas frecuentes que en ellas se sucedían: sólo la voz de los centinelas y las campanas de los relojes interrumpían la quietud y el sosiego en los portales y gran parte de la ciudad.

No había mercado: las mujeres vendían los abastos y provisiones en los cajones de la plaza, al oeste de la Catedral y también bajo movibles toldos de petate.

Era profundamente triste el sistema de instrucción pública, escribía don José Cecilio del Valle en el "Mensual de la Sociedad Económica." En todo el Estado no podían contarse cuarenta escuelas de primeras letras: en Guatemala, capital del Estado de la República, había solamente dos colegios, una Universidad, tres escuelas públicas de primeras letras, fundadas con mucha anterioridad y cinco de particulares. No había clases de Ciencias Naturales, ni de Ciencias Económicas, ni de Ciencias Políticas.

Sin una historia que fijase la opinión pública por la imparcialidad de su narración y la filosofía de su doctrina, eran muertos los si-

glos corridos: se vivía en el momento presente, sin ver lo pasado, ni presentirse lo futuro, y montada la República sobre un torrente, no sabía si las aguas la llevaban al Edén o la arrastraban al abismo.

La situación política era ésta: en la Habana se encontraban el Arzobispo Casaus y los frailes expulsos, y en el destierro los hombres más ilustrados de la capital de Centro América, que tenían mayor o menor influencia en el pueblo, en virtud del decreto de proscripción para las víctimas, emitido el 22 de agosto de 1829 por el Congreso transformado en Convención Nacional, que confundía las funciones del poder que dan las leyes y las del Juez que las ejecuta. Comprendidos estaban en ese decreto el ex-presidente de la República don Manuel José de Arce, el vice-presidente Mariano Beltranena, el Jefe del Estado don Mariano Aycinena, ministros, diputados, senadores, jefes militares, prefectos departamentales, jefes de policía y españoles naturalizados o no, que hubiesen tomado participación en los sucesos revolucionarios. Entre estos proscriptos figuraba don Manuel Montúfar, el autor de las Memorias para la Historia de la Revolución de Centro América, don Antonio José de Irisarri, el primero de nuestros hablistas que escribió las Cuestiones Filológicas y don José Francisco Córdova (Cordovita) el autor, como queda dicho, de aquel decreto inmortal del

1º de julio de 1823, que nos declaró eternamente independientes y republicanos. (3)

A los expulsos se les había confiscado una parte de sus bienes. La sociedad estaba dividida: los vencedores gloriosos en sus triunfos, no perdían ocasión de hacer alarde de su supremacía y descargaban en sus publicaciones denuestos contra los vencidos: éstos más o menos arruinados y teniendo todos que lamentar uno o más miembros de su familia, se consideraban como parias en aquella sociedad, no concurrían a ningnna diversión pública y sólo trataban entre sí. (Memorias del general García Granados, segunda parte, Cap. IV).

Los empleados civiles habían dejado de percibir la cuarta parte de sus sueldos, y los Estados omitieron sus respectivos contingentes para los gastos federales, por los mismos sacrificios que les habían ocasionado las revoluciones. La República adeudaba más de un millón de pesos al extranjero.

Ninguna noticia de las publicaciones europeas sobre conocimientos útiles y sobre todos los ramos de la riqueza pública. En

---

(3) Don José Cecilio del Valle, empleaba en sus escritos la i latina en vez de la y griega; escribía cuio, leía, reíes, y el satírico Cordovita mortificaba al sabio leyendo públicamente ante los diputados cu-í-os, le-í-as, re-í-es, etc.

este punto decía el mismo Valle en 1830, después de diez años de independencia, el movimiento de civilización se detiene para nosotros en el cabo de San Vicente o en el Estrecho de Gibraltar: "no estamos en el siglo XIX; vivimos aislados, sin relaciones que tanto nos interesan, ocupados exclusivamente en lo que se llama política." Faltaban luces en la ciencia administrativa que no se había cultivado, experiencias en los actores que por primera vez se presentaban en las tablas, y el conocimiento científico de los pueblos para quienes se había de dar leyes.

Ese cuadro entristecedor hacía exclamar al ya citado Valle: otras repúblicas han sido más felices que la nuestra; no sé que hado triste hace derramar lágrimas en los paralelos que la forman.(Mensual No. 3-junio de 1830.)

La cizaña de las revueltas había ahogado en agraz el trigo de las reformas, y los esfuerzos del patriotismo quedaron estériles.

¿Y cómo hubiera podido ser de otra manera? ¿Cómo se hubiera podido descuajar los bosques, roturar las tierras, impulsar las artes y la industria, desarrollar los inmensos elementos de riqueza que atesora el suelo centroamericano, absorvidos como estaban nuestros antepasados, por las exigencias de la guerra y las luchas de los partidos y las disenciones intestinas?

Esto, no obstante, la Sociedad Económica de Amigos de Guatemala, la institución más patriótica que ha tenido el país, había

sido restablecida en 1830, y reanudaba de nuevo sus patrióticas labores. Valle trazaba con mano segura los derroteros que después de los horrores de la revolución debería seguir la administración pública para el progreso y bienestar del país, como 23 años más tarde, después de la caída del dictador Rosas, lo hiciera magistralmente Alberdi para la reorganización de la Confederación Argentina: libertad para los labradores, fabricantes, artesanos y comerciantes; difusión de toda clase de conocimientos útiles, facilidad de comunicaciones por mar y tierra, moderación en los impuestos respecto a las propiedades particulares, tal era el cuadro que desarrollaba el estadista hondureño para consolidar por medio de la riqueza pública y privada, y no por eternas discusiones políticas, la libertad, la independencia y la sobernía de la nación.

Había pues paz, siquiera existente el germen del mal, esa paz no fue sino un fugaz meteorito pasando por nuestra abrasada atmósfera política.

METAMORFOSIS POLITICA

No era el Dr. Gálvez personaje novel en la vida pública. Versado en las ciencias jurídicas y matemáticas, conocía las zalagardas de la política.

Había hecho resonar su voz en las asambleas, desplegado actividad en los municipios, ejercitado su pluma en los periódicos satíricos y políticos, y desplegado siempre su ge-

nio batallador e inquieto, y aunque guardando cierta circunspección figuró en los preliminares de nuestra independencia. Imperialista como Valle, Cirilo Flores, Rivera Cabezas, Larreinaga y otros patriotas en los comienzos inexpertos de nuestra vida independiente, había sido fervoroso partidario de la anexión al gobierno de Iturbide en 1822.

Viendo insegura la independencia, sin medios para defenderla en caso de amenaza, con una población escasa, en un territorio extenso, sin marina y sin ejército, con costas prolongadas e indefensas, sin recursos, obligados como habían estado antes a recibir un subsidio de México, creyeron esos patriotas que era una garantía de fuerza y seguridad el unirse a una nación que en aquel entonces contaba de nueve a diez millones de habitantes, mientras que en Centro América no había dos millones; y por eso la anexión a México que desde temprano había hecho Chiapas, la proclamaron en septiembre de 1821 Nicaragua, Tegucigalpa, Los Llanos y otros puntos de Hon duras; el 13 de noviembre Quezaltenango, y el 5 de enero de 1822 Guatemala. (1)

No comprendieron nuestros prohombres que la revolución que nos hizo independientes, implicaba un cambio completo en la con-

---

(1) Carta de don Antonio José de Irisarri a don Lorenzo Montúfar. Brooklin, 31 de octubre de 1863.

lición política y social del Nuevo Mundo. La República era y es entre nosotros la única solución posible, la República con su cálido ambiente democrático, en nuestras sociedades centroamericanas, "las más mestizas de cuantas habitan el globo," para dar cabida al europeo, al criollo, al indio, al negro, al zambo, al mulato, y a la gran variedad de castas de los cruzamientos sucesivos entre negros y mulatos, mulatos y blancos, indios y mulatos, indios y zambos, hirviente mixtura de tan variados elementos antropológicos. (2) La República tenía que abrir vías comunes a todos, anular antagonismos, aunar esfuerzos para el desarrollo de la nación sin recíprocas hostilidades.

La virilidad de la provincia de San Salvador resistiendo la invasión imperialista, los tambaleos del efímero Imperio Mexicano y la misma sensatez del brigadier Filísola, que convocó a los pueblos para oír su opinión, hicieron comprender claramente a los patriotas el derrotero de nuestros futuros destinos; y Gálvez, aceptando con calor la causa de los republicanos aparece ya firmando aquel famoso decreto del 10 de julio de 1823, redactado por Cordovita, que había permanecido fiel a

---

(2) Esos factores no entraron en la misma proporción en todos los pueblos americanos, ya que se sabe que en la Argentina, Chile y en Uruguay no dejara rastros la raza negra.

los principios republicanos, decreto que declaró las provincias Unidas del Centro de América nuestra patria, libres e independientes de cualquiera potencia, así del antiguo como del Nuevo Mundo; y un año después es signatario de la Constitución Federal de 1824.

Ese mismo año de 1821, después de la misteriosa entrevista con Bolívar en Guayaquil, San Martín, el héroe del Plata, antes que prescindir de sus honradas ideas monárquicas, que creía adecuadas para salvar el orden, se retira del proscenio político y va a morir lejos de su patria en extranjero suelo. Páez propone abiertamente al Libertador la monarquía; se la insinúa Santander en 1826, a ella le invitan sus amigos de Lima, y su Consejo de Ministros en 1829 inicia conferencias con los gabinetes de Francia e Inglaterra para preparar el advenimiento del Imperio de los Andes. Todos estos hechos, la desaparición del ilustrado imperio del Brasil en 1829 y el trágico fin de Maximiliano en México, ¿no están demostrando que nuestros prohombres centroamericanos, a pesar de sus pasajeras veleidades imperialistas, tuvieron más temprana y clarividente idea de que las constituciones republicanas serían las únicas que podrían arraigar definitivamente en el suelo virgen de la América?

Pero si la República era una consecuencia lógica de la revolución, no puede asegurarse con el mismo énfasis que lo hubiere

sido el sistema federativo dado a la forma republicana. La América Central era una bajo el gobierno secular de los españoles y nuestros hombres públicos, hicieron de las cinco provincias cinco Estados soberanos. Cada estado tuvo el derecho de armarse cuando y cómo le plugiere, y así fue como se tuvo cinco ejércitos, cinco constituciones políticas, cinco sistemas de tributación, donde antes había solamente un ejército, un régimen político, un sistema fiscal; quedaron multiplicadas las fronteras locales donde no habían sido unas mismas fronteras nacionales.

En los EE. UU. del Norte de América, cuyo régimen constitutivo se trató de imitar, federación significaba vínculo para fortificar y hacer más efectivo el poder nacional, y aquí significó desunión y fraccionamiento para evitar el poder gubernamental. Allá vivían separadas las colonias y para darse protección recíprocamente firmaron las bases de la Confederación y aquí habían vivido unidas las provincias bajo un solo poder.

Así fué como la unidad nacional que debió conservarse quedó hecha jirones.

Lo que Centro América necesitaba en los comienzos de su vida soberana, era consolidar su independencia con tanta facilidad proclamada, educar y disciplinar a los pueblos para las nuevas instituciones, crear hombres de gobierno y administración y desarrollar el progreso de todas las provincias, aisladas en

inmensos territorios, separadas por excelsas montañas; ¿y habría sido dable con la Federación obtener aquellos benéficos resultados, con pueblos acostumbrados al régimen unipersonal de los españoles, analfabetos, entumecidos y aislados que despertaban a la luz bienhechora de nuevas y regeneradoras ideas?

Por otra parte, y esto explica la Constitución Federal de 1824, nuestros antepasados veían desparramada desde temprano la idea federalista. Era un hecho en los EE. UU. del Norte y se esparcía en casi toda la América española, en Buenos Aires desde 1810, determinándose en 1819 el organizarse los partidos federalista y centralista; en Nueva Granada y Venezuela desde los comienzos de la lucha, en México desde 1824.

En 1836 Bolívar convoca un congreso en Panamá, que resultó estéril. En 1861 el escritor colombiano don José María Samper proponía la composición de cinco hermosas confederaciones: la mexicana, la de las cinco repúblicas de Centro América; la del Pacífico compuesta del Perú, Bolivia y Chile; la del Plata que reuniese en un cuerpo la Argentina, el Paraguay y el Uruguay. En nuestros días Manuel Ugarte, el gallardo escritor argentino, ante el crecimiento rápido de los EE. UU. y sus tendencias expansionistas, se ha hecho el vocero de la Federación de las Repúblicas Latinas de todo el Continente, quizá con más entusiasmo generoso que realidad práctica

creyendo que existe un patriotismo continental latino en estas nacientes nacionalidades,que apenas se conocen y cuando comienzan a discurrir en sus congresos y conferencias sobre la solidaridad de sus intereses y cuando sus relaciones científicas, literarias y comerciales son más lentas y difíciles que con las alejadas poblaciones del viejo mundo.

Pero la idea federalista ha persistido tenazmente durante largo tiempo, como la más adecuada a las necesidades de Hispano América, por su composición etnológica, la naturaleza de su suelo y la variedad de sus climas que consigo traen la variedad de producciones. Se puede decir que con excepción de Centro América, Chile, Paraguay, Colombia y las Antillas, el régimen federativo se encuentra ya restablecido en todo el mundo de Colón. Pero es cosa diferente el discurrir sobre si hubo previsión, acierto y sabiduría, con sólo aceptar desde temprano la federación de las provincias centroamericanas, y el haberlo hecho sobre las bases que decretara la Constitución de 1824.

Defectuosas como fueron casi todas las primeras constituciones de Hispano América independiente,la muestra que había proclamado la federación, pecaba por los medios aceptados propios para hacer imposible el sistema federativo.El Presidente de la República general Francisco Morazán, decía en su mensaje presentado al Congreso el 2 de marzo de

1831: "La existencia de las autoridades federales en el mismo lugar en que residen las del Estado, ha sido una de las causas que influyeron en la guerra civil, y será siempre un motivo fecundo de discordias. No alcanza la prudencia para evitar el mal cuando tiene su orígen en las leyes." (6) No sería lógico sinembargo, atribuir exclusivamente a la forma federativa el orígen de aquellas viscisitudes prolongadas durante ocho años, de aquellas discordias sangrientas, no interrumpidas,

---

(6) No era sólo el Presidente de la República quien así opinaba.

Era básica la discrepancia entre don José Francisco Córdova y un grupo de conservadores, que optaban desde 1823 por la forma unitaria. El Dr. don Pedro Molina, comprendiemdo la imposibilidad de retrogradar a un sistema central o unitario, sentía, no obstante, la necesidad de una organización nueva; veía concluida la guerra civil; pero subsistentes las causas que la ocasionaron y designado las rivalidades y los odios locales, lo dispendioso de la Administración y lo complicado del sistema, proponía se imitase la Confederación Suiza. La demarcación de los límites de cada autoridad, decía, federal y de los Estados, no es una línea, sino una extensa superficie que sirve de campo de batalla, en que combaten el poder federal y el de cada uno de los Estados, pagando estos una fuerza que los azote y otra que los defienda.

crucifijo, la diestra sobre los Evangelios, bajo el sitial de los legisladores, jura cumplir la Constitución de la República y la particular del Estado.

ARBITRANTE Y MAÑERO

Era preciso llevar la actividad a todos los órdenes de la Administración Pública. Era urgente suavizar en las relaciones sociales la aspereza creada por la intransigencia de los partidos.

Tras las luchas candentes, de una revolución innovadora, cuyas tendencias habrían de inspirarle so pena de caer en una apostasía suicida, tenía una misión aún más difícil: la paciente labor continuada del estadista.

Tal era la misión del doctor Gálvez.

La guerra había dejado la juventud abandonada a sus propios esfuerzos, y era necesario establecer la escuela en que habría de incubarse el porvenir. Emite en 1832 las bases del arreglo general de la Instrucción Pública y comprende en ellas la Academia de Ciencias bajo un plan que redactaba don José Mariano González, el jurisconsulto más erudito de su tiempo; con una directiva compuesta del Dr. Pedro Ruiz de Bnstamante, el Dr. Molina,el Dr.Pérez y el mismo Jefe del Estado; con maestros insignes,como el citadoGonzález, el historiador Alejandro Mature,el Dr. Dionisio Dumas, con examinadores como el ilustrísimo Dr. Antonio Larrazábal, el Dr. Alejandro

Díaz Cabaza de Vaca, don Jesús Aguirre y el sabio Valle.

Con amplia libertad en la cátedra se forma un semillero de hombres ilustres, como Juan Diéguez, el dulce cantor de Los Cuchumatanes y las Tardes de Abril; Manuel Ubico, jurisconsulto pensador, de honradez catoniana; Dr. José Farfán, médico, poeta, filósofo, cuyo bronce figura en el templo de Minerva; Ignacio Gómez, honra del foro salvadoreño; Felipe Molina, diplomático en cortes europeas; el Dr. Dueñas, Presidente más tarde de la Repúblisa de El Salvador, los doctores Buenaventura Lambur y Mariano Padilla.

Comprendía la Academia bajo un plan único toda la enseñanza elemental, secundaria y profesional, y reasumía las antiguas corporaciones literarias: la Universidad, el Colegio de Abogados y el Protomedicato.

Se establecieron cátedras de Teología y se conservó el Colegio Tridentino, comprendiendo que es necesario que el clero se ilustre y esté al tanto de los conocimientos modernos.

No se prescribió el latín, que enseña a pensar lógicamente y desarrolla el espíritu de análisis.

Se fundan escuelas y colegios y se estimula la enseñanza particular.

Se organiza un Museo de Historia Natural, y se encarga su dirección y la enseñanza de las ciencias médicas al Dr. español Leonardo Pérez, lo más eminente de su ramo que

hasta entonces había llegado al país, y cuya muerte fue un luto para la ciencia y lloraron las musas.

Levanta la Hacienda Pública, empobrecida por los trastornos y sin la cual no hay escuelas, ni ejército, ni servicios administrativos.

Sin el esfuerzo de los particulares para producir la riqueza de la agricultura, la industria y el comercio, no hay fondos para el Estado, rentero sin capital, porque el Gobierno rico es el que tiene el pueblo enriquecido por el trabajo y no un pueblo holgazán y menesteroso. Se ensanchó el cultivo de la grana o cochinilla, el precioso animalito que nos dió existencia comercial, nos puso en relaciones en el mundo culto, y que introdujo la Sociedad Económica. sin ostentación y sin aparato, mientras otros se ocupaban de estériles cuestiones políticas;y así aumentó el comercio de importación.

Secundaba con sus disposiciones legislativas el espíritu de la revolución que lo había puesto en la Jefatura del Estado;y como es fácil comprender, las reformas, si estaban de acuerdo con las ideas de unos, no lo estaban con las ideas de otros. El matrimonio civil era la Ley del Chucho, el divorcio atacaba el matrimonio; la exhumación de los cadáveres de la Plazuela del Sagrario, una profanación; y así más o menos, de la ley que hizo a los hijos ilegítimos herederos forzosos de sus padres, y la que permitía la exclaustración de

las monjas sin óbice de las autoridades civiles. Pero tales críticas o sordas protestas, si disgustaban a muchos, no perturbaron el orden ni ocasionaron trastornos con excepción, como después se verá,del Código de Lívingston que traducido por Barrundia, implantó el jurado para juzgamiento de los delitos.

Emite la ley de garantías en 1837, redactada por don Juan José de Aycinena, imbuido en las ideas de los Estados Unidos, ley que es casi la misma de 1839, què formó parte integrante del Acta Constitutiva de 1851. Procura embellecer la ciudad, toma medidas preventivas contra el cólera morbo, desde 1833 hasta enero de 1835, hace construir cementerios fuera de poblado, y traslada a los osarios de San Juan de Dios los restos de los cadáveres, que estaban en la Plazuela del Sagrario donde actualmente se encuentra el Mercado construido bajo la Administración del Presidente Cerna.

Proyecta un Coliseo en la Plaza Vieja, donde se levantó más tarde el teatro de Carrera, después teatro Nacional y hoy Teatro Colón en ruinas, construye una amplia atarjea para desaguar los terrenos al Oste de la ciudad, hoy Cantón Cervantes, y rompe la colina para prolongar una calle, hoy 7a. Avenida Sur.

Hombre de talento, amaba a los que lo tenían y como la abeja, sabía extraer la miel de todas las inteligencias superiores, que el prestigio de un estado depende del prestigio

de sus hijos, y la fuerza de una nación estriba no en un territorio extenso sino en una población culta, rica y trabajadora: siempre los hombres primero y las cosas después.

Así, Magistrado era don Bernardo Escobar, orador elocuente; Juez del Crimen, don J. Domingo Diéguez, jurisconsulto eminente, lilerato y filólogo.

Figuraban en las asambleas los ciudadanos más prominentes: Valle, Molina, Barrundia, el Canónigo Larrazábal, nuestro diputado a las Cortes de Cádiz en 1812; Escobar, Alcayaga, el Canónigo Castilla, orador fácil en la cátedra sagrada, descendiente de Reyes y entre Reyes educadado, y sin embargo aquí popular y querido.

Para escribir un proyecto de Código Civil, había recibido comisión Larreinaga, antiguo oidor, de reputación más que centroamericana, por su decir fácil, su dicción correcta y su saber profundo.

A pesar de todo esto un puritanismo vidrioso, anima a la prensa que entraba las relaciones de los Poderes Constituidos. Un individuo que se cree espía de Arce es preso por orden del gobierno, y el magistrado Escobar en su visita de cárceles lo pone en libertad, porque se han afectado las facultades del Poder Judicial; la Asamblea procesa a Escobar y éste apela a la prensa y apellida tirano al Jefe, y las opiniones se dividen y los ánimos se agrian. Un asunto personal entre el

padre Perdomo y el cómico Fedriani llega a la Asamblea, que autoriza al Jefe para resolver el asunto económicamente; pero el Cuerpo Moderador dice no; eso es limitar las atribuciones del Poder Judicial.

La Asamblea autoriza al Gobierno omnímodamente para proceder contra los ladrones y asesinos que perjudican a los transeuntes en los caminos, y el mismo Cuerpo Moderador devuelve el decreto sin sanción, porque se afectaban las gerantías individuales.

Envía a la Asamblea un proyecto de ley para que los directores de imprenta estuvieran obligados a imprimir los papeles que se les presentasen, siempre que estuviesen firmados y se les pagase el costo de las impresiones; pero la Asamblea rechaza la iniciativa porque no se puede obligar a los impresores a publicar escritos contra ellos mismos o contra sus propias familias; y tal amor a la prensa no le libra de que el periódico satírico "Don Anselmito" le llame "tiranuelo" y "divan" a su tertulia, en que concurren notabilidades del país.

Si quiere influir con sus candidatos ministeriales, los periodistas claman contra la nulidad de las elecciones y tildan de ilegales los manejos gubernativos.

En 1833 califica de "huéspedes respetables" a las autoridades salvadoreñas residentes en Guatemala y que el año anterior habían sido repudiadas por decretos del Con-

greso Federal, y aquellas palabras provocan una tempestad. (1)

Y sin embargo, a pesar de todos los obstáculos que le oponen sus mismos correligionarios, hábil piloto, va salvando su nave por entre escollos y arrecifes. Fecundo en recursos momentáneos, salía fácilmente de sus apuros y embarazos; para evitar fricciones con las autoridades constituidas busca un acomodamiento, prefiere un rodeo a un choque; no violenta la ley; pero procura que todo se acomode a sus tendencias. Político, conoce el arte difícil de les transacciones saluda-

---

(1) Los expulsos eran: Antonio Cañas, Carlos Telles, Alejandro Molina, J. Durán, J. Castillo, F. Ildefonso Castillo, Policarpo Guevara, Fulgencio Morales, J. León Taboada, Jose Rosales, Miguel Joya, Domingo González, Juan Elías, Ruperto Trigueros, Pedro Velásquez, Julián Valencia, Doroteo Landaberde, Gregorio Villa-Señor, Bonifacio Castillo, José María Estupinián, Ignacio Perdomo, Faustino Camacho, Salvador Paz, Miguel Paz, Joaquín Archila y G. Valcaser.

Estos, desde su prisión en San Francisco, en Guatemala, a 2 de enero de 1833, lanzaron su interpelación al pueblo soberano de Centro América. En esa protesta los recluidos se quejaban de que la ley violaba las garantías establecidas por la Constitución y de que excedía la competencia del Congreso Federal.

bles. Los mismos enemigos suyos llaman brillantes sus cualidades. Activo y emprendedor estaba lleno siempre de proyectos seductores de utilidad pública. Le gustaba brillar. Había temporadas en Escuintla, el Wiesbaden de Guatemala en aquel tiempo, Elíseo de las colonias europeas y el centro de reunión de las familias acomodadas durante los meses de enero y febrero, y él contribuye con su presencia a aumentar las alegrias mutuas. Van las gentes a Chinautla y él visita los riscos cantados por Juan Diéguez. Recibe una invitación y no la desdeña. Asiste a los monumentos del Jueves Santo con el personal del gobierno y cuerpos militares, y hace marchar las guarniciones de la ciudad en la procesión del viernes siguiente.

Los menestrales y artesanos se apellidaban "patriotas," y si las palabras han de ser la representación de las ideas, aquello habría sido el despertar del patriotismo. Ya en 1834 después de tres años de su administración don Miguel García Granados al volver de México, encontraba transformado el país, aumentada la riqueza con el cultivo de la grana, desarrollado el comercio, difundido el bienestar y suavizándose las intransigencias de los partidos merced al carácter conciliador del Jefe.

Era inmensa su popularidad. Los hombres de ciencia se unían en su entusiasmo a las muchedumbres, esto es, los destellos de la inteligencia y las espontaneidades del co—

razón. El mismo Jefe lo había escrito, quería igualdad legal para todos, respeto a la propiedad para el labrador, y para el artista protección, seguridad para el traficante, para el militar honra, educación para la juventud y para el miserable abrigo.

Por la primera vez después de la revolución de 1829, el 15 de septiembre de 1837, día de la patria, se dió un baile en casa del Jefe y a la fiesta concurrieron las personas más notables sin distinción de partidos, "los serviles" alternaban con los "pirujos." (2)

En su loor se hacían manifestaciones y las músicas militares poblaban de armonías los aires. La poesía con su lenguaje encantado lo comparaba a una fuente cuyas linfas cristalinas cubren de verdor y fecundan los prados. Pero ¡ay! quien habría de augurar que pronto desaparecería del cielo político aquel íris de paz, coloreado con los bellos tintes de la esperanza!

La sociedad estaba al borde de un abismo, en vísperas de una conflagración espantosa."

Hasta aquí las páginas del brillante lite-

---

(2) No hemos encontrado esta palabra en los diccionarios. Quizá venga del griego up, pur, fuego, como pirita, pirotecnia, etc, y se comprende así cuando en los viejos partidos se aplicaba ese mote a los exaltados, a los "fiebres."

rato señor Lic. Falla.

UNA PROCLAMA

El Jefe del Estado de Guatemala a sus conciudadanos:

Un año entero ha acechado nuestras dilatadas fronteras la horrible calamidad del cólera mórbus. Al fin parece que somos libres de él. Se retiran ya las guardias sanitarias que cortaron la comunicación y ésta queda restablecida.

¡Pueblos del Estado vuestra dicha es singular: el cielo os privilegia en el universo casi todo devastado por esa calamidad espantosa. Tributadle gracias y un religioso reconocimiento.

Yo me regocijo con vosotros, y doy gracias a los funcionarios que han aplicado un celo particular y hacer efectiva la comunicación contra el contagio.

Soldados que habéis guardado las fronteras. El gobierno sabe vuestros sufrimientos: él no olvidará vuestros nombres, ni os dejará sin recompensa.

Pueblos que habéis auxiliado con servicios importantes las guardias del cordón: Habéis alejado de vosotros funestos males: la república os debe también la vida de miles de generaciones.

Guatemala, enero 15 de 1835.

Mariano Gálvez

CONSPIRACION DEL ANO DE 1834

A fines de octubre de este año algunos individuos fraguaron en la capital una conspiración contra el gobierno, con el pretexto de haberse prohibido que fuesen introducidos ciertos artículos del comercio extranjero. Tan pronto como las autoridades tuvieron noticias del complot extremaron la vigilancia con objeto de enterarse con exactitud de los pasos de los conspiradores y en el momento oportuno detuvo el golpe con habilidad, procediéndose a la captura de los conjurados, haciéndoseles juzgar conforme a las leyes.

Con motivo de ese complot el Jefe del Estado dirigió al vecindario de la capital la siguiente proclama:

"La tranquilidad pública iba a ser alterada: una porción de hombres seducidos por los enemigos del Estado, y alentados por la esperanza del robo y el pillaje se preparaba a sorprender, la noche anterior, los cuarteles en donde debía ser asesinada la tropa que los guardaba. Algún oficial pertenecía a los traidores.

El gobierno que es responsable del orden y de la conservación de las garantías, ha salvado al vecindario del abismo que la inmoralidad abría sordamente, y en que también debía sumirse el Estado entero. Todo está en seguridad: los conspiradores serán ejemplarmente castigados y el proceso se publicará. Los patriotas, los propietarios y todos

los vecinos pacíficos deben descansar en la vigilancia del gobierno.

Entretanto yo siento un vivo pesar al ver que los malvados han envuelto en sus miras indignas y criminales a hombres incautos que labraban su propia ruina, y la de su patria, hablándoles de promover su bien cuando atacan los fundamentos de la sociedad, y cuanto en ella hay de más sagrado.

Habitantes del Estado: no consintáis en que este sea presa de la anarquía. Los desvelos del gobierno son por vosotros, y vosotros debéis cooperar con él a que produzcan los buenos efectos que son de apetecerse. Vuestra es la causa y mío el deber de sacrificarme por la conservación del orden, primer elemento de toda sociedad. No es necesario, pero si llegase el caso, la fuerza pública está dispuesta a obrar como las circunstancias lo exijan y los tribunales van a hacer caer sobre los culpables todo el peso de las leyes.

Guatemala, noviembre 1º de 1834

Mariano Gálvez.

El primero de noviembre el cónsul general de Francia dirigió al gobierno el siguiente oficio.

Consulado Gral. de Francia en la América Central.—Guatemala, 1º de noviembre de 1834.

A S. E. el señor secretario de Estado del Gobierno del Estado de Guatemala.—Excelencia.—Después de muchos días corren ru-

mores de una
Guatemala contra la
extranjeros estableci
tos rumores se hacen
alarmantes, asegurándose aun
yecto criminal debe ejecutarse de
nes próximo. Estando el gobierno
ausente de esta ciudad y no admitiendo
moras el negocio, tengo el honor de dirigir
a V. E. suplicándole tenga a bien darme detalles sobre esta conspiración, así como sobre las medidas que el gobierno ha juzgado conveniente tomar para la seguridad de los extranjeros y para descubrir y castigar ejemplarmente a los autores de semejante trama. Debo anticipar a V. E. que el gobierno de S. M. el Rey de los franceses, mi augusto soberano, tomará la más terrible venganza, si el derecho de gentes llegase a ser violado de cualquier manera, respecto a las personas de los franceses o de sus propiedades en este país: Argel, Lisboa y Cartagena,son una prueba de esto. Soy con sentimientos de la más alta consideración de V. E. muy humilde y obediente servidor.

El Cónsul en ejercicio del Consulado General de Francia en Centro América.

de Clairambault.

Contestación.— Ministerio General del Supremo gobierno del Estado de Guatemala.

Señor Cónsul en ejercicio del Consulado General de Francia en Centro América.

...o del despacho
...l Estado ha tenido el
...municación de V. S.,
..., contraída a manifestar-
que han llegado a su noticia
...una conspiración en este vecinda-
...a la vida y bienes de los extranjeros
...olecidos en esta capital, a pedir informa-
...ón de los pormenores de esta ocurrencia y
hacer presente el desagrado con que el Gobierno de V. S. recibirá cualquier violación del derecho de gentes cometida contra franceses.

El infrascrito puso en conocimiento de su gobierno la referida apreciable nota de V. S.; y ha recibido orden de dar a ella la siguiente contestación:

Desgraciadamente es indudable que hubo conatos y aun que se pusieron en acción algunos medios para perturbar la tranquilidad pública, más aunque se tomó entre otros el de halagar a algunos miserables con el pillaje de los bienes de los extranjeros, fue como para engrosar la facción y no por un fin exclusivo de ella. Esto es lo que va apareciendo del proceso que se instruye activamente; y la adjunta proclama informará a V. S. de la disposición del gobierno del Estado en el particular. Ella, además, indica que los intentos criminales han sido burlados y que la quietud pública es plenamente asegurada.

Sobre abundante en recursos el gobierno del Estado ha podido antes de ahora con-

fundir y escarmentar a los conspiradores, a quienes seguía en sus movimientos con ojo atento; más la rígida observancia de los principios, que sirven de base al sistema administrativo del país, le ha obligado a dejar llegasen las cosas a un punto tan avanzado que el público quedase satisfecho de la realidad del crimen a fin de que juzgase mejor de la justicia del castigo. No dude V. S. de que este será ejemplar, y en consonancia con las leyes que han ofrecido garantías a los habitantes del país y con los vehementes deseos del gobierno porque estas sean efectivas. Bajo esta seguridad deben continuar tranquilos, y no temer V. S. ocurra el caso de una violación impune del derecho de gentes en el Estado, donde hay un Jefe que conoce sus obligaciones, desea cumplirlas y no le faltan medios de toda especie para hacerse respetar.

Varios consulados dirigieron al gobierno parecidas comunicaciones.

Otra comunicación del Consulado de Francia.

Consulado General de Francia en la América Central.—Guatemala, 13 de noviembre de 1834. No. 2.

Excelencia.

El infrancrito representante del gobierno francés en la América Central, ha tenido el honor de recibir la nota de V. E. en respuesta a la suya datada el 19 de este mes relativa

a la conspiración proyectada contra la vida y los bienes de los extranjeros residentes en Guatemala.

Las medidas tomadas por el gobierno de este Estado contra los conspiradores habiendo probado la sinceridad de las esperanzas contenidas en la mencionada nota de V. E. el infrascrito ha quedado plenamente satisfecho según lo ha hecho conocer a su gobierno.

El infrascrito se toma la libertad de dirigirse a V. E. con el fin de que quiera presentar al gobierno la súplica que le hace para que la pena de muerte pronunciada contra las cabezas de la mencionada conspiración sea conmutada en cualquiera otra: los remordimientos de haber proyectado un crimen tan atroz son ya un castigo bien fuerte, y tanto más grande, que ellos los perseguirán por todas partes y por toda su vida.

Yo me atrevo a esperar que esta súplica no será desechada por un gobierno que por sí mismo es llevado a la clemencia, y que sabrá apreciar la generosidad de esta petición.

El infrascrito aprovecha esta ocasión para renovar a V. E. lo íntimo de sus respetos, así como la alta consideración con la cual tengo el honor de ser de V. E.

Muy humilde y obediente servidor.

El cónsul general de Francia en la América Central.

de Clairambault.

Al Exmo. Sr. secretario de relaciones del Gobierno del Estado de Guatemala.

D. U. L. Guatemala, noviembre 14 de 1834.

He tenido el honor de recibir y poner en conocimiento del Jefe Supremo del Estado la apreciable nota de V. S. en que se sirve manifestar que le han sido plenamente satisfactorias las medidas tomadas contra los conspiradores, y en que también explica sus vehementes deseos porque la pena capital decretada por los tribunales a los cabezas principales de aquellos delincuentes se conmute en otra cualquiera.

Mi gobierno investido de facultades extraordinarias por el cuerpo legislativo del Estado, consecuente en sus principios de filantropía sin desconocer los deberes de la justicia; y respetando los objetos del interés público, ha tenido al mismo tiempo la complacencia de obsequiar las insinuaciones muy dignas del ánimo y sentimientos generosos de V. S.

Y así me previene manifestárselo, y yo al cumplirlo, tengo la satisfacción de reiterarle las distinguidas consideraciones y el alto respeto y aprecio con que soy de V. S. atento y obediente servidor.

Valenzuela.

Al Sr. cónsul general de S. M. el rey de los franceses en Centro América.

Fueron expatriados cinco militares y confinados tres sujetos más.

LA REELECCION

El año de 1835 fue reelecto para Jefe del Estado el Dr. Gálvez. Se resolvió por la Asamblea que este ciudadano presentara juramento y tomase posesión el 25 de abril. En el acto a que hacemos referencia, el presidente del Congreso Lic. José María Flores, dijo estas palabras:

Ciudadano:

Mi deber y vuestra delicadeza imponen a mis labios un sello que mi corazón resiste. Encargado de presidir los trabajos del Cuerpo Legislativo, me veo precisado a hacer el sacrificio de mis particulares sentimientos, por respeto al puesto que ocupo. No extrañéis, pues, mi silencio en orden a la gratitud que os es debida por hechos de vuestra pasada administración. El elogio solo es debido a los muertos, y el vuestro además está pronunciado por ese movimiento fructífero en agricultura y comercio: por la prosperidad general que habéis procurado al Estado a esfuerzos de vuestros desvelos.

Nunca se engañaron los pueblos en la elección de sus magistrados, agradecidos al que le da la paz y aleja de ellos el azote de la peste, al que no satisfecho de estos bienes abre en el interior la fuente de otros mayores, estimulando a los sabios y arreglando la manera de que difundan en las masas sus provechosas luces, vuelven a ponerlo al frente de sus caros e importantes negocios.

Ciudadano: por segunda vez os halláis rigiendo los destinos de vuestros conciudadanos; no ignoráis que esta es carrera de gloria u oprobio: el tacto fino que habéis mostrado al recorrerla funda las esperanzas del patriotismo y de ellas son ya un seguro garante vuestras reiteradas escusas, no aceptadas tantas veces por unanimidad de los representantes del pueblo.

¿A quién se oculta todo el valor de la consagración que hoy hacéis a la Patria de vuestras comodidades privadas y acaso de vuestra vida misma? De todos es conocido, y esta satisfacción os pertenece. Ya sabéis lo difícil del destino a que os conduce el sufragio popular: sin prestigio y lleno de peligros su compensación es ilusoria sin embargo: el sacrificio está hecho, escoged vuestras fuerzas: os espera la grande obra a que estamos obligados. Apenas quedan ruinas del antiguo edificio, resta concluir y consolidar el nuevo de que resultará la felicidad y engrandecimiento del Estado con la gloria de los operarios, ved que hermoso campo se ofrece a vuestra noble ambición.

Entrad a él con la seguridad de que siempre encontraréis pronta para tan digno objeto, la franca y eficaz cooperación de los representantes del Estado.

El Jefe contestó lo que sigue:

Ciudadanos representantes:

Fatigado de las tareas de una administración laboriosa en el período que ha sido a mi

cargo, lleno de temor en el convencimiento de mi insuficiencia para presentarme dirigiendo otra vez el movimiento gubernativo; decidido a retirarme de la escena pública para entregarme a la soledad del campo y a los goces de la vida privada que busca con ansia quien ha apurado el fastidio de los negocios arduos y multiplicados, yo había resuelto desde los últimos meses del año pasado en que entreví mi nueva elección, ser imperturbable en mi propósito de no continuar en el gobierno, y aún ausentarme si así era preciso. Tal era mi más bien meditada decisión; pero los reclamos de los representantes del pueblo, la voz de los patriotas hablándome en nombre del voto público, me han verdaderamente arrastrado al terrible empeño que acabo de contraer. He tenido que hacer lo que no debía, porque no cabía en mí una pertinacia que probaría el desprecio a un clamor generoso formado sin mérito mío.

He renunciado por ahora al reposo y a la honesta esperanza de buscar para mi familia el asilo de un trabajo privado. Este sacrificio, el mayor que he hecho en el curso de otros, lo consagro a la Patria, aunque solo me haya podido resolver a hacerlo, porque no he podido resistirme más.

Acabo de jurar ser fiel al Estado y hacer guardar sus leyes fundamentales: ellas me obligan a este acto solemne; pero yo juro también a la faz del pueblo promover su felicidad, desvelándome por todos los objetos de

que dependa: que en los días de mi administración será un culto necesario el de la igualdad legal y un dogma efectivo el respeto a las propiedades que la tolerancia política acompañará los pasos del Gobierno, y que la religiosa no será el ultraje de lo sagrado ni la corrupción de las costumbres. El artista y el labrador recibirán medios de adelantos y protección, seguridad al traficante, honra al militar, abrigo al miserable, educación a la juventud. Todo será posible si los patriotas que hoy me obligan a regir el Estado me dieren su apoyo en el camino del acierto, o sus advertencias cuando yerre. La ley será mi guía; la voz de los representantes la ley, y las direcciones de la opinión el único sendero por donde habré de andar.

Por tantas demostraciones como recibo, mis obligaciones son ya inmensas, y el reconocimiento me acompañará siempre y más allá del sepulcro."

Los miembros del gobierno se dirigieron acto contínuo, con el Jefe, y una comisión de la Asamblea y numeroso público, a las oficinas del Ejecutivo, a la toma de posesión, acto en que el primer secretario del cuerpo legislativo general Juan José de Górriz, pronunció una alocución que contestó luego el doctor Gálvez.

Las manifestaciones públicas que se hicieron en honor al Jefe del Estado se multi-

plicaron, así como las felicitaciones empalagosas, llenas de frases aduladoras.

Los poetas de aquel tiempo lucieron su ingenio y dieron expansión a su fantasía.

Como una curiosidad vamos a reproducir una poesía de las muchas que en aquel entonces le dedicaron al gobernante: estaba en todo su apogeo el estilo romántico.

Al Jefe del Estado de Guatemala reelecto populormente, Dr. ciudadano Mariano Gálvez. En el día de su posesión:

Si en un prado los bellos cristales
De una fuente faltasen un día
Su hermosura, verdor, lozanía
Todo, todo debía acabar.
Así pues nuestra patria en mil males
Cedería embozada al instante,
Si el patriota, el primer gobernante
Una vez nos llegase a faltar.

Conocido es el hombre virtuoso:
Conocido es el genio divino
Que a la patria le enseña el camino
De la gloria, la ciencia y la paz.
Ningún otro será tan famoso
Que luchando con Marte sangriento
Le de a un tiempo a Minerva el aliento
Que hasta entonces no tuvo jamás.

Todo el pueblo con ansia te llama,
En tí sufre la dulce esperanza
De vivir en eterna bonanza,

Disfrutando de felicidad.
Oye pues a tu patria que te ama:
Ven de nuevo que os brinda sus brazos,
Ven y afianza con sólidos lazos
Su adorable, feliz libertad.

J. F.

Algunas personas iniciaron fiestas con motivo de la reelección, en la ciudad de Quezaltenango. Hubo un banquete y a la hora de los postres fue de oírse, dice un impreso que tenemos a la vista, las frases entusiastas de don Fermín J. Peláez.

En un acto lírico-literario organizado en la misma ciudad, numeroso grupo de niños de uno de los centros de enseñanza, entonó el himno que dice:

Celebremos el día felice
En que al frente otra vez del Estado,
Vuelve Gálvez ilustre, llamado
Por los votos del pueblo central.

Que si vimos un tiempo sangriento
Levantar su estandarte a Mavorte,
Por oriente, occidente y el norte
La frontera intentando forzar.

También vimos marchar la victoria
Por do Gálvez trazara el camino,
Todo cede a este genio divino,
Y apacible renace la paz.

Más si es Gálvez activo en la guerra
En la paz no por eso reposa
Y se ocupa en la empresa gloriosa,
De erigir a Minerva un altar.

A su voz la Academia aparece
De torrentes de lumbre ceñida:
Tal la aurora en las ondas sumida
Refulgente levantar la faz.

¿Quién no estima al heróico patriota
Por el bien de su patria incansable
Que en la guerra es su escudo impermeable
Y en la paz luminoso fanal?

Mientras haya en el centro habitantes
Mientras haya ¡oh Mariano! un sólo hombre,
Hondamente su pecho a tu nombre
Sentirá de placer palpitar.

*
* *

Las frases aduladoras, los impresos conteniendo manifestaciones dirigidas a los que mandan, los cantos, los himnos y las alabanzas de los hombres, vienen de hace muchos años atrás. Se enaltecen a los que hoy se hallan en el poder, para denigrarlos mañana. Fruto amargo es este de la humana debilidad!

TRIUNFOS EN LA CELEBRE ACADEMIA DE ESTUDIOS DE GUATEMALA

EL PRIMER EXAMEN PUBLICO

El "Boletín Oficial," correspondiente al 22 de junio de 1835, da cuenta de un acto solemne que se realizó en el seno de la Academia de Estudios, centro de enseñanza famoso creado en esta capital durante la administración del Jefe del Estado doctor Mariano Gálvez. Dice dicha publicación:

"El 28 del pasado mayo la Academia de Estudios verificó la función que había acordado dedicar al doctor Mariano Gálvez, con motivo de su reelección para la jefatura del Estado. Una parte de esta función consistió en un examen de economía política que fue desempeñado por el pasante para la licenciatura en derechos ciudadano Buenaventura Mejía, el cual acreditó grande ilustración y talentos distinguidos. La concurrencia, que era numerosa, prestó atención y mostró un interés que se notaba claramente.

Las materias que se tocaban eran al alcance de la generalidad en sus aplicaciones y de una utilidad práctica en todas las condiciones de la vida. Es el primer exámen público que se hace de esta ciencia y el adelantamiento que se ha presentado sería de celebrarse y aplaudirse en países que han tenido establecida esta enseñanza. El gobierno con una nota honrosa ha habilitado al joven Mejía para que se reciba de abogado, dispensán-

dosele el tiempo que le faltaba, y ha dispuesto que en el "Boletín Oficial," se haga mención honorífica del catedrático de economía política ciudadano Antonio José de Cañas, a quien debe ya el establecimiento de estudios ensayos felices en esta ciencia, y la juventud centroamericana, la esperanza de poseer los conocimientos que aprovechan para la producción, la distribución y consumo de las riquezas."

Don Felipe Molina, obtuvo en agosto de 1835, el título de agrimensor a consecencia de haber sido examinado, y aprobado en la Academia de Ciencias; desde entonces comenzó a ejercer su profesión distinguiéndose en Guatemala, por su saber e inteligencia.

En julio de 1835 se dió a conocer el grado de adelanto que alcanzaran, durante un año transcurrido desde el 26 de julio de 1834, los alumnos de la Escuela de Primeras Letras del Batallón Permanente.

A principios de agosto de 1835, continuaron las sesiones de la Asamblea Legislativa del Estado de Guatemala. Se trataba en el seno de la representación nacional de los Códigos de Livingston. Fue entonces cuando

la oposición comenzó a manifestarse en el seno del Congreso.

Llegó la fecha del 15 de septiembre de 1835, aniversario de la independencia de Centro América.

Las autoridades se empeñaron en celebrar lo mejor posible la memorable fecha, disponiendo algunos actos que se realizaron con toda solemnidad, a decir del "Boletín."

Los tres portales ostentaron por la noche del 14 y 15 iluminación profusa en faroles de cristal.

El 15 a las nueve de la mañana el Jefe del Estado en compañía de altos funcionarios y de los miembros de la Municipalidad, se dirigió a la Catedral, donde hubo una ceremonia religiosa en acción de gracias por el acontecimiento que se recordaba. Predicó en dicho acto el padre Joaquín Planas.

Terminadas estas ceremonias, la comitiva oficial encaminóse a las Casas Consistoriales y el Jefe del Estado tomando en sus manos el pendón de la ciudad, inició un paseo cívico que encaminóse hacia la Calle Real, por el Mesón de Córdova, pasando por la esquina del Carmen, siguiendo por la Calle de Mercaderes, hasta la plaza mayor. Cerraba la columna de civiles un batallón de infantería.

Los funcionarios del Gobierno se dirigieron al Palacio y en el salón principal el presidente de la Asamblea Simón Vasconce-

los leyó el acta de independencia y luego pronunció un discurso alusivo a la fecha.

La misma comitiva encaminóse nuevamente a las Casas Consistoriales, a depositar el pendón de la ciudad y luego los miembros del Ayuntamiento ofrecieron un almuerzo a los funcionarios públicos.

Por la tarde del día 15 el Jefe del Estado dió un banquete en su casa particular, asistiendo los Ministros, los cónsules y varias otras distintguidas personas.

A la hora de los postres se pronunciaron los siguientes brindis:

Por el ciudadano Jefe.—Al día que aquí nos une: a la prosperidad de la república de Centro América: a las naciones amigas que han reconocido la independencia del nuevo mundo. ¡Ojalá que los bienes que ha traído consigo tan memorable acontecimiento, pasen sin intermisión hasta las generaciones más remotas!

Por el C. Presidente de la Asamblea Legislativa.—A Guillermo IV. Rey actual de la Gran Bretaña: él tiene la gioria de regir a un pueblo como el inglés, que se halla al frente de la regeneración política de la Europa.—A. S. M, Luis Felipe, Rey de los Franceses.—Yo deseo que en su gobierno siga el movimiento de libertad que en 830 lo sentó sobre el solio de la Francia.

Por el Cónsul Francés.—A la prosperidad y engrandecimiento de Centro América. ¡que la amistad y buena inteligencia que exis-

te entre ella y el gobierno francés permanezcan por siempre!

Por el Cónsul de la Gran Bretaña.—Al engrandecimiento de la República de Centro América. Puedo asegurar a los señores presentes que el Gobierno y pueblo inglés, abrigan los mejores sentimientos de amistad hacia esta república, y que siempre estarán prontos a contribuir a su prosperidad.

Por el C. general Carlos Salazar secretario del Despacho.—Al día 1º de julio de 1823; día en que se decretó nuestra independencia absoluta de España, México y cualquiera otra potencia extranjera, ratificando el acta de 15 de septiembre de 1821.

Por el C. comandante Cayetano de la Cerda.—Como republicano al 15 de septiembre; como soldado a la disciplina del Ejército.

Por el C. Vice Jefe del Estado.—A los primeros Padres de la Patria en Centro América; los autores de su independencia. ¡Que su ejemplo y memoria sean eternos, y que la gratitud hacia ellos de los hijos de Centro América se perpetúe pasando de generación en generación!

Por el ciudadano general Salazar.—A los esfuerzos que los liberales españoles hacen en el día en la Península, para conseguir fundar en ella el imperio de la libertad, y desterrar eternamente de aquel suelo la tiranía y el despotismo. Ellos han sufrido como nosotros los crueles azotes de la arbitrariedad y de la inquisición, y han luchado, y luchan

por la misma causa que nosotros: la de la libertad; por tanto los consideramos como nuestros hermanos.

Por el C. diputado José Antonio Azmitia.—Al Gobierno de los Estados Unidos del Norte por sus muy recomendables títulos a nuestra gratitud.

El señor Monroe desde su alto y muy honroso asiento dijo al mundo: "no permitiré que otra potencia fuera de la España intervenga en la contienda de ésta con sus colonias; pasó ya el tiempo de venir con fuerzas a colonizar a América."

El señor Jakson en 1833 dijo a México: "Centro América es una nación y como tal tiene derechos que juzgo no han sido respetados Sépase el motivo de una conducta que ha excitado recelos."

Hombres de sentimientos generosos para quienes no es indiferente la suerte de la especie: americanos capaces de comprender toda la extensión benéfica de la protesta referida: conciudadanos míos de cuyo reconocimiento juzgo por lo que siente mi corazón, yo os invito; dignáos brindar conmigo.

Brindo, como hombre, a la existencia, engrandecimiento de la felicidad de la Nación que se ha puesto a la vanguardia de las que ya no quieren tutores.

Como americano, a la memoria del 3er. presidente de los Estados Unidos del Norte.

Como centroamericano, a la salud del actual presidente de los Estados Unidos del

Norte, por el éxito de su gobierno, por el acierto en su administración.

Por el C. Juan Barrundia.—Pues que se ha brindado por el bello sexo, llamo la atende los concurrentes a la más hermosa joven. Nuestra independencia tiene 15 años. Ella es digna de las atenciones de los jóvenes y de la protección de los viejos; y yo brindo porque su aniversario se celebre en lo sucesivo, con el mismo entusiasmo que ahora, por nuestros hijos y por los hijos de nuestros hijos hasta la milésima generación.

COMIENZA A DECLINAR LA POPULARIDAD DEL DOCTOR GALVEZ

La noche del 16 de septiembre hubo un baile en la casa particular del Jefe del Estado. Pocas veces en el transcurso de los años, dice un escritor de aquella época, se dió una fiesta tan llena de atractivos como esa; concurrieron familias distinguidas y varones notables que militaban en los dos partidos políticos que se formaron después de nuestra independencia.

El doctor Mariano Gálvez se hallaba en ese tiempo en todo su vigor intelectual y físico.

En el número de hombres eminentes por su talento e ilustración y por su práctica en el manejo de los negocios públicos, con que Guatemala contaba desde 1821, él venía figurando en primera línea.

Como otras tantas la personalidad del

doctor Gálvez, es de las que han sido juzgadas de muy distintos modos por sus compatriotas, principalmehte por los que tomaron parte activa en los acontecimientos del año de 1837 y en la agitación de las pasiones impetuosas por las que pasara el país en aquellos días.

Fue el doctor Gálvez el que contribuyó durante los primeros años de su administración al adelanto del país, al que dedicara gran parte de sus energías; se esforzó con la fe de su entusiasmo por la realización de nuestra independencia, y como soldado del progreso inició multitud de mejoras materiales.

Liberal genuino, nunca se mostró intransigente; profesaba ideas de consiliación y templanza que si encontraban eco en los unos, por sus proyectos de reformas avanzadas, le valieron no pocas veces sangrientas censuras de los otros.

Esas manifestaciones de su espíritu político, puede decirse que se hallaban en íntima armonía con las impresiones de su carácter moral, suave y bondadoso.

Como hombre particular era uno de los más agradables, cultos y simpáticos que se podían encontrar en los salones.

Durante las horas de la noche en la que se verificó el baile del 16 de septiembre, fiesta a la que nos hemos referido, alternaron amigablemente "pirujos" y "cachurecos." En un momento de expansión dijo el doctor Gál-

vez a sus invitados, "señores: levantemos las copas para saludar a la patria en paz y llena de esperanzas.

La conversación particular del prócer revestía cierta originalidad y la esmaltaba el buen sentido; a veces hacía gala de soberana ironía, mostrando inimitable giro en las ideas; formulaba sus palabras negligentemente con voz agradable, quedando grabadas en la memoria como si las hubiese burilado en bronce.

Al hablar en público, lo que hacía de tarde en tarde, su frase mostrábase magistral y grave, derramando sus labios palabras de oro. Hay que convenir en que no obstante la facilidad con que se expresaba en la tribuna, le superaban en elocuencia José Francisco Barrundia y Bernardo Escobar.

Su mano permanecía abierta al necesitado; las puertas de su casa a todas las visitas y su amistad a cuantos la solicitaban: mantenía humor inalterable aun en los momentos más difíciles, mostrándose valeroso y sereno; tuvo cariño y consideraciones por la juventud atrayéndola con afabilidad.

Desde que la oposición levantóse airada contra su gobierno su vida fue de ruda lucha. Vulgares tradiciones le dieron fama de que se aferraba al poder; de que se sostenía por la fuerza de las bayonetas, de que esforzábase en mandar dictatorialmente y de que era muy dado a la intriga. Desde luego que el doctor Gálvez como todo hombre tuvo defectos y cometió errores en su carrera política; pero

hay que reconocer en que empeñóse en una vida laboriosa, demostrando amor a la patria, carácter propresista, virtudes de familia y constante abnegación al deber.

En la hora suprema de su caída del solio presidencial, desafió la tempestad que rugía por todas partes y se asió al mástil del buque sozobrante. La fama de un hombre es el recuento de sus virtudes y de sus defectos, de sus hazañas y de sus faltas. La balanza se inclina del lado que más peso le ofrece y gloria hay donde la virtud, los servicios y el bien predominan.

Las guerras intestinas perturbando los diversos elementos de progreso moral y material, no dejan tras de sí, más qus ruinas que no desaparecen sino en virtud de nuevos y pacientes trabajos. Guatemala, que después de los acontecimientos a la venida de Filísola y de los aciagos del año de 1829, comenzaba en el reinado de la paz a recibir el poderoso impulso del progreso material, el desarrollo de su industria, el incremento del comercio, el adelanto de la instrucción popular, en una palabra, el aliento vivificador de sus libertades democráticas, se vió expuesta en 1837 a retroceder a causa de la tenaz contienda entre "ministeriales" y "opositores."

Los hombres de buena voluntad, los que se hallaban lejos de las banderías políticas, los que amaban muy deveras a la patria, por los beneficios ingénitos que produce en estas tierras fecundas para la libertad y el derecho,

deploraban intensamente las divisiones que iban a desarrollar tremendos odios y divisiones.

El descontento del pueblo comenzó con manifestaciones hostiles al ser decretadas las leyes como la del Código de Livingston, la reglamentaria del matrimonio civil y otras que no fueron bien recibidas. La situación del país se hizo dificultosa al aparecer la epidemia del cólera morbo, que según el señor licenciado Salvador Falla, habían introducido unos "pipantes," detenidos en Omoa y se dirigieron a Gualán por el Motagua. La peste se propagó con rapidez en todos los departamentos orientales del país.

El Jefe del Estado doctor Gálvez dictó disposiciones activísimas con el propósito de combatir la epidemia. Proveyó a los pueblos de medicinas enviando facultativos y practicantes que atendieran a los colerientos. Los opositores explotaron la situación, continuando con ardor la campaña contra los ministeriales.

Oigamos al señor licenciado Falla en los siguientes interesantísimos párrafos de su brillante estudio intitulado "El doctor Mariano Gálvez, Jefe del Estado de Guatemala y la Oposición."

"La Junta de Sanidad nombra a don Mariano Cróquer, pariente de Barrundia, para que fuese como médico a visitar a los pueblos invadidos. Cróquer se excusa por enfermo y presenta certificaciones de facultati-

vos; la excusa no es aceptada y el nombrado recibe orden de salir a desempeñar su comisión, pide entonces auto de exhibición personal por hallarse restringido en su libertad, y como el Gobernador manifiesta que tiene que cumplir órdenes del Jefe del Estado, se intima al mismo Jefe el auto, y el Jefe se enfurece y despedaza la providencia.

Esto provocó una polémica entre el juez que lo era don Domingo Diéguez y el Jefe del Estado. "La peste desoladora perturbó el orden público y levantó la plebe ignorante como ha sucedido en Europa, pretextando el envenenamiento, se sublevaron varias poblaciones, se les habló por los perturbadores el lenguaje del fanatismo y de las preocupaciones populares; las masas se conmovieron, los magistrados y funcionarios fueron perseguidos, y el orden judicial se destruyó (Noticia al Congreso).

Los sublevados se reunen en Santa Rosa al mando, primero de un propietario de puercos, Teodoro Mejía, y después, de un muchacho de 22 años, Rafael Carrera. Doce hombres, 60, centenares asaltan las guarniciones y se hacen de armas. El general Carlos Salazar bate a los rebeldes en Santa Rosa; pero la sublevación cunde. El Jefe del Estado se alarma y convoca extraordinariamente a la Asamblea con tres días de anticipación, completando el número de diputados con el portero de la Asamblea, que era también diputado. En su mensaje dice: "la convocatoria de la

la Asamblea jamás ha sido más necesaria que al presente. La sublevación de Santa Rosa cunde, y el cáncer se propaga con una rapidez eléctrica. Estamos sobre un cráter y el Estado debe salvarse. El gobierno cumple con denunciar el peligro."

La Asamblea aprueba dos decretos que Gálvez acababa de emitir contra los que tomasen armas para desconocer la autoridad del gobierno, mandando poner la fuerza necesaria sobre las armas y estableciendo un comandante militar en cada distrito para la reorganización inmediata de la milicia del reserva.

Barrundia en carta por la prensa dirigida al Jefe, critica la reunión extraordinaria de la Asamblea y le dice: "Se ha hollado sin respeto la Constitución, se han dado facultades absurdas y atentatorias, se ha colmado al Gobierno de odiosidad y tiranía; para completar la demencia se hace irrisión del Código; se quiere vengar en las poblaciones de uno u otro pueblo culpable y bárbaro; se nos ultraja apenas se alborota una masa ignorante o seducida."

Gálvez contesta aquella carta con otra y continúa una correspondencia epistolar entre el Jefe y el diputado. La oposición se había quitado la careta, era enérgica y ruidosa.

El revolucionario que había luchado contra sus adversarios políticos, iba ahora a emprender una lucha aun más ingrata contra sus correligionarios convertidos en implacables

enemigos. Y si la pasión política que nada perdona, se empeñaba en amontonar estorbos sobre estorbos al gobernante, la maledicencia que todo lo envenena, se complacía en zaherir al hombre, excavando honda y despiadadamente en lo más íntimo de su vida privada al recordar su origen espurio y cómo en los comienzos de su existencia había sido expuesto a las puertas de respetable familia que le diera acogida y le prestara su nombre.

"Barrundia había sido el alma y el oráculo de su partido por el alto concepto que se tenía de su talento y uno de los primeros escritores de la República. Sin genio ni arte para los manejos del Gabinete, no ambicionaba mandos; más no por eso se conformaba con vivir en la abstracción de los negocios. Tribuno exaltado, gusta de mantenerse en los congresos fiscalizando las operaciones que ejerce el poder Ejecutivo, cuyas facultades procura siempre restringir, al paso que propende dar ensanche ilimitado a las atribuciones de los cuerpos representativos. Intachable en sus costumbres, de sencillez republicana, obstinado en el pensar, de pasiones vehementes e irascibles, una de esas cabezas inflamadas que no reparan en dificultades cuando se trata de entablar alguna teoría brillante, y queriendo de un soplo mudar el aspecto político de un país: uno de los personajes que mantienen en continuo vaivén a la nave política y empeñaron una lucha de la

mitad de la nación con la otra mitad. (12) Su desinterés personal y la fe profunda en sus propias ideas le daban ascendiente sobre sus correligionarios. Con elocución descuidada; pero con discursos enérgicos, sembrados de vivas imágenes y rasgos incisivos contra el poder, exaltaba los ánimos de la multitud. Abogaba por la democracia, y en su exaltación no paraba mientes en que la demagogía es el más temible enemigo de la democracia. Creía en los principios abstractos y absolutos como los juristas metafísicos de 1789, y que en el molde de una idea revolucionaria era dable fundir a todos los hombres, sin distinción de cultura, de ideas y de creencias; no aceptaba paliativos de temperamentos entre las libertades absolutas y las exigencias de la política. Para él el derecho en abstracto,los principios sin la atenuante de las circunstancias, la libertad irrestricta de la prensa antes que todo, no importando lo que pudiese acontecer, no las libertades posibles y atenuadas. Su fanatismo político ponía una venda ante sus ojos, que le impedía ver la realidad de las cosas.

Quería Barrundia la reforma de la Constitución de 1824 para que las elecciones de Presidente de la República se hiciesen no por la vía indirecta de los Estados, como en los

---

(12) Marure, Bosquejo Histórico, pgs. 127 y 128. Memorias de García Granados, 2a. parte. p. 182.

Estados Unidos, sino directamente por los pueblos de Centro América.

Quería la supresión absoluta de todas las facultades extraordinarias; el juicio por jurado; pero dando ese derecho sin distinción al indio desprovisto de toda cultura, como al literato y al jurista.

Quería la abolición de la pena de muerte la supresión del ejército permanente, la separación de la Iglesia y del Estado, la capitación como impuesto general a todos los ciudadanos, el derecho de insurrección consignado en la Ley Fundamental.

Barrundia propone este decreto: "Toda ley, resolución, orden, o decreto cualquiera que sea y de cualquiera autoridad que dimane, si es directamente contraria a los derechos aquí proclamados, será un deber riguroso a toda autoridad y funcionario público, y especialmente a los funcionarios judiciales, el resistirlos con todo su poder y advertir a todos los ciudadanos habitantes su nulidad. por el hecho mismo de oponerse a las garantías, igualmente da un derecho irrevocable a todos los ciudadanos y habitantes del Estado para resistirlos por la fuerza copulativa de la sociedad."

En Norte América la Suprema Corte de Justicia Federal y las Cortes de Justicia de los Estados tienen la facultad de examinar la constitucionalidad de las leyes, en casos concretos, cuando hay un conflicto, un quejoso de su derecho violado; y así se encontró en

los tribunales de justicia sin necesidad de recurrir a la fuerza una garantía pacífica, eficaz y legal contra los avances del poder. Hay allí pues, una institución organizada que interpreta, aplica y sanciona el derecho.

El ejemplo de la gran República ha sido imitado no solo por los países de la raza anglo-sajona, como el Canadá, Australia, Nueva Zelanda y la República Africana del Sur, sino en Hispano América por la Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, República Dominicana, Haití, México, Nicaragua y Venezuela; y creemos que entre las reformas que habrá de hacerse a la Constitución de Guatemala, estará el dar a la Suprema Corte de Justicia la facultad de examinar la constitucionalidad de las leyes en casos concretos.

¡Qué diferencia entre esas instituciones y lo que proponía el señor Barrundia! No hay en ello un organismo especial que sea guardián del derecho, no hay un tribunal que tenga por objeto acoger las reclamaciones, determinar legalmente esa clase de litigios y poner fin a toda controversia. En la propuesta de Barrundia toda autoridad, todo funcionario público del orden judicial o no tendría no sólo el derecho sino también el deber de resistir a toda ley, orden o resolución de cualquier autoridad.

Más aún, todos los ciudadanos y habitantes del Estado nacionales o extranjeros, tendrían el deber de resistir a la autoridad. Así, cada uno se constituye el árbitro, el in-

térprete, el ministro de la ley de las garantías. En nombre de esas garantías que se creen contra los actos de los poderer legales. Cualquiera puede decir en un club, en un periódico, ante una multitud sobrecxitada. Estamos oprimidos, levantémonos en armas.

Doctrina tal de un pronunciado sabor jacobino, ¿no tendía a sumergir al país en el abismo tenebroso de la anarquía?

***

Tal era el campeón que luchaba frente a frente con el Jefe del Estado a la cabeza de la oposición.

Trastornado el orden, Barrundia increpa al Jefe el aumentar la fuerza pública y decretar los impuestos para sostenerla, y el Jefe le contesta que con cuerpos de tropa cívica medio desorganizados, el Gobierno apenas es capaz de existir y menos en aquellos momentos angustiosos.

Le recuerda el Jefe "las circunstancias en que se encuentra el país, la razón de Estado" y el tribuno le replica, que las circunstancias y la razón de Estado han sido siempre el pretexto de la tiranía.

Le pinta el Jefe los horrores de la sublevación de las masas y que nada iguala a ese mal, y replica el opositor que prefiere ese mal con todos sus horrores, al despotismo.

Lo acusa de que ha anulado el Código y todo el sistema de Livingston y el Jefe le dice: que aunque hubiese un retroceso en los

pasos avanzados del propietarismo y la rigidez republicana, no se ha perdido la libertad.

Se restablece el fuero personal de guerra para todos los individuos que componen el ejército del Estado, y eso es, dice Barrundia, dar fuero militar a toda la población hecha de soldados ciudadanos.

Manda que los habitantes del pueblo de Jumay se trasladen a Cuajiniquilapa, y aquella medida es calificada de un terror violento y ciego.

Publica las cartas que escribe al Jefe, y éste le contesta que no ha pensado bien lo que hace, dando como un hecho que la epidemia había cesado.

Increpa al gobierno que por sus órdenes se han arrancado numerosas siembras del pueblo rebelde de Jumay; que se verán obligados a que abandonen las de trigo, que han sido vendidas y adjudicadas sus tierras y transportados los vecinos a pueblos distintos y el Jefe le dice que no hay absolutamente nada de eso. Usted está hecho el juguete de los que le rodean, ellos le adulan y abusan de su credulidad, y le ponen alarmas producidas por el embuste y la mentira; está usted en el caso de decir la persona, la autoridad a quien se han enviado esas órdenes, quién las firmó, donde están escritas y quién las ha jecutado: si he hecho todo eso, acúseme usted, este es su deber de representante.

Le escribe que para reponer a un diputado enfermo, llamó al portero y se le dió asiento;

y el Jefe contesta: que para que la controversia se fijase de buena fe y el público no tomase un concepto por otro, debió usted haber dicho que se había llamado a un diputado suplente cuyas credenciales habían sido aprobadas en sesión ordinaria, y agregar que ese suplente era el primer portero de la Asamblea.

Insiste sobre el incidente del licenciado Cróker, primo de Barrundia, que había desobedecido órdenes del gobierno y el Jefe le contesta: la Corte de Apelaciones desechó el mismo reclamo que produjo ante el juez del distrito una orden al Jefe del Estado de "Os ordeno y mando;" Cróker no estaba preso y se hallaba en la casa del mismo Juez reclamante; entiendo que puedan darse autos de exhibición contra las prisiones decretadas por el Poder Ejecutivo; pero no dirigirlas a éste mandándole un Juez subalterno que comparezca en su alcoba a las nueve de la noche: estos autos deben verificarse sobre los agentes del Gobierno, sobre los gobernadores de las prisiones, etc., de otro modo cuando el Cuerpo Legislativo dé una orden de expatriación y extrañamiento, como las ha dado con el acuerdo de Ud, y mío también, si se pide el auto de exhibición personal, el Juez del Distrito podría decir: "Asamblea Legislativa, os ordeno y mando que comparezcáis, etc."

Se pide que los juicios de los rebeldes no sean en Consejo de Guerra sino ante el Jurado de un Distrito; y el Jefe responde eso

no está en mis facultades; me lo prohibe la ley, y esa ley, obra de usted, es la del 17 de noviembre de 1832 que manda en su artículo 35 que sean puestas las poblaciones donde se haya promovido alguna rebelión, bajo el régimen militar,y que los acusados de rebelión, tumulto o ataques por la fuerza al orden público sean juzgados por consejos ordinarios de guerra.

El Jefe le aconseja que se sosiegue; y le hace ver el calor extraordinario y la exaltación que emplea hasta en su correspondencia epistolar.

El Jefe hace observar que el público necesita seguridad en sus personas y propiedades, que sea promovida la instrucción pública, para que sabiendo todos pensar, la demagogía no ejerza sobre las masas su pernicioso influjo; necesita la aplicación a la mejora de puertos y caminos, el favor de la industria, que se promuevan los goces de la vida y los medios de obtenerlos.

Es esto lo práctico, lo concreto, el lenguaje del estadista que sabe que la agricultura, el comercio, la industria, los medios de transporte, el empleo de capitales, la justa distribución de la riqueza, son factores que moldean y aun determinan la vida social y política de un pueblo.

Pero no es ese el lenguaje del tribuno. El habla del "silencioso despotismo," de "las guaridas tenebrosas, de la trémula y suspicaz tiranía," "del rayo del pueblo," "del pueblo

ventilando los derechos de la humanidad, "de una época más feliz para la elocuencia y la política," "de la libertad que nos presenta con caracteres de fuego los derechos del pueblo," "de la igualdad levantando el grito y publicando los derechos del hombre," etc. (13) Siempre la temperatura de alto grado en la expresión, el hormigueo de la pasión política, siempre lo abstracto, lo vago sin contornos fijos, lo ideológico generalizado, no la serenidad del juicio para consignar el error, el equilibrio mental para discernir los hechos ciertos de los dudosos.

El Jefe le anuncia que pasará a su casa para conferenciar con él y sosegar su espíritu exaltado; y él le replica que antes de la conferencia debe suspender la publicación de ciertas leyes y renunciar a las facultades extraordinarias.

Al Gobierno, replica el Jefe, no le toca examinar la constitucionalidad de las leyes emitidas por la Asamblea, el veto lo tiene la Cámara Moderadora, y no yo. "Antes de ahora no ha pensado ni obrado usted de esta manera. Como representante ha votado por facultades dictatoriales dadas al Presidente de la República y siendo senador ha deferido la sanción de otras. Ha hecho lo mismo respecto de las que me fueron conferidas en este mismo año, que a mi juicio eran fuera

---

(13) Las palabras entre comillas son copia literal de frases de Barrundia.

del caso de la Constitución, que solo las manda conceder en los casos de guerra o de insurrección; y por eso pedí que no fuesen concedidas. Ejerció usted la dictadura siendo Presidente del Senado, y como tal llamado al Gobierno nacional de 1829, y las han ejercido a vistas y paciencia de usted todos los Presidentes de la República, y todos los Jefes de los Estados, y este creo que es el primer reclamo y la primera alarma de usted, aunque talvez de cuantas se han concedido por los Cuerpos Legislativos, son quizás las más limitadas, por lo que comprenden y porque su duración no excede sus 40 días. Usted mismo ejerció facultades exrraordidarias en los días en que estuvo encargado de la Presidencia de la República, y dió orden de fusilar sin forma de juicio a un sacerdote, en caso de que no quisiera salir del caribal de Trujillo, donde vivía reverenciado por sus costumbres y cuya veneración había ganado por su carácter y conducta apostólica."

¡Pugilato atroz, duelo a muerte entre el jefe compelido a descender de su alto puesto para defender personalmente en controversia pública, la existencia comprometida del Estado, y el tribuno inexorable que lo divertía de sus altas y difíciles atribuciones, que lo perseguía y acosaba tenazmente con la nutrida pirotécnica de sus frases incendiarias!

A la oposición se unen los hombres más conspícuos del partido liberal; el Dr. Molina, Gómez, Diéguez, Padilla, García Granados,

Vasconcelos, etc. Los periódicos arrojan combustibles a la hoguera: "La Oposición," "El Semi Diario," "La Nueva Era," "El Noticioso," "El Observador," "La Verdad." Nada satisface a los opositores.

El partido del Gobierno es la "facción ministerial."

¡Cierren, cierren la puerta,
que vienen las garantías!

decía la Pepita García Granados.

El 16 de agosto la Asamblea autoriza al Gobierno para nombrar jueces de hecho y de derecho, porque no había quien ejercitase la ley del jurado, ni funcionario que quisiese ir a exponer inútilmente su vida entre los rebeldes de la facción.

El 1º de enero había comenzado a regir el sistema del jurado, y siete meses después hay que nombrar jueces de hecho y de derecho, porque no hay quien quiera ser jurado!

Y sin embargo, Barrundia desconociendo la realidad de los hechos, se opone y dice: "Si hemos vencido resistencias más populares y más peligrosas ¿por qué no se vencerían las que presentan unos cuatro pueblos para la constitución del jurado?

Dos días después de esa autorización, el 18, se daba la Ley de Garantías que había redactado don Juan José de Aycinena, en la que precisamente se reconoce como "inviolable la institución del jurado, debiéndose fijar por una ley particular las circunstancias per-

sonales de los que hubiesen de ser jurados; de suerte que la justicia fuese administrada por hombres, no sólo íntegros, sino de suficiente capacidad para llenar los objetos de esta institución.

Por fin, cansado el Jefe de aquel tiroteo interminable, le dice "querría detenerme a combatir otras especies que contienen sus cartas; pero no me es dable; demasiado tiempo he robado con esta carta al público que tiene derecho a que le consagre día y noche. Puede usted seguir escribiendo lo que guste; más le ruego que no sea en forma de carta a mí, porque así no me veré distraído en respuestas unas tras otras. Diga usted cuanto guste, ya sea con el designio de desacreditarme, con el de turbar la armonía, con el de reclutar descontentos, o con el de acalorar las pasiones." (14)

Se pedía al Jefe que renunciara a las facultades extraordinarias. Se exigía la abdicación de esas facultades, y se hacían las increpaciones por medio de la prensa no cohibida y en asociaciones y clubs no disueltos por esas mismas facultades que no se aplicaban, y un lenguaje excepcionalmente tormentoso. Se increpaba la falta de acción del Ejecutivo, y se estorbaba la falta de acción con acres

---

(14) Todos estos datos están tomados de la carta del Jefe al C. José Barrundia, Guatemala, 3 de julio de 1837; documento que no se encuentra en la Reseña Histórica.

discusiones extraparlamentarias sin tregua.

¿No se atrevía aquel hombre sagaz a unir a su habilidad reconocida un rasgo de salvadora energía, haciendo uso de las mismas facultades extraordinarias de que estaba investido? ¿Ante la ola embravecida que se le venía encima creyó inútil todo esfuerzo supremo, y prefirió hundirse en el abismo insondable abierto ante sus ojos?

El mismo Jefe lo había escrito: Estamos sobre un cráter y el Estado debe salvarse.

Rompióse con la lucha política la unidad administrativa, y con la anarquía el concierto armonioso de los ciudadanos. Se lanzó contra la autoridad constituída un doble reto a muerte, y se ensangrentó el país con sangre de hermanos."

Como se ha visto, tienen interés los párrafos anteriores escritos por el señor licenciado Falla.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA ORDINARIA A LOS PUEBLOS DEL ESTADO DE GUATEMALA

Cuando se intenta la sedición en un Estado, los depositarios de su primera confianza deben advertir a los pueblos de los peligros, prevenirlos contra el engaño de los promovedores de los males, y llamar a todo hombre honrado amante de su patria a rodear el depósito de la paz contra los sacrílegos golpes que se le dirigen.—Entre nosotros hoy aparece la idea de los trastornos, y es del deber

de la Asamblea dirigir su voz a los guatemaltecos cuyos intereses son para ella el objeto más sagrado.

Por largos años la administración pública ha seguido inalterable el camino de las mejoras, sin ser interrumpida por los gritos sediciosos. Todos los ramos de riqueza han recibido impulso; la educación, el estudio de las ciencias, han sido atendidas con empeño, y este año de 1837, parecía destinado a completar todas las retormas legislativas a que puede aspirar el pueblo mas libre del mundo, por haber publicado en él un sistema de legislación sabio, en que trabajaron las seis legislaturas anteriores —Con el fin de llenar más completamente este objeto y de tener tiempo de preparar los trabajos necesarios, la Asamblea suspendió sus sesiones ordinarías para continuarlas en este mes,—Al retirarse los representantes, ya la epidemia del cólera morbo devastaba los pueblos,—Repugnándolo el Gobierno, que pedía la continuación de las sesiones por no recibir autorización extraordinaria, se le dejaron las facultades necesarias para acudir al alivio de los pueblos en calamidad, y los representantes se retiraron a sus hogares, esperando volver a sus tareas en medio de la calma, sin la cual las operaciones legislativas se exponen a ser obra de falsos principios.

Pero la ignorancia estimulada por la perversidad vino a duplicar los males. Los hombres sencillos, cuyo candor sirve siem-

pre de instrumento de la intriga, atribuyeron a envenenamientos esta peste que ha dado vuelta al mundo, diezmando las poblaciones en que ha hecho más de dieciocho millones de víctimas; y las sublevaciones y los desórdenes han brotado por todas partes.

El Cuerpo moderador en obedecimiento de la Coustitución que ordena convocar la Asamblea en los casos de insurrección, lo hizo en efecto por su decreto de junio, y reunida ya con nuevas contradicciones y discordias por la misma convocatoria, vió el peligro y atendió a las causas de nuevos trastornos para prevenirlas en lo sucesivo. Acordó pues, sobre el momento y con la premura que exigian los primeros síntomas de una tempestad que aparecía nublando un extenso horizonte, aprobar el decreto en que el Gobierno arreglándose a la ley federal, mandó juzgar a los rebeldes en consejo de guerra, y el en que ordenó poner a las poblaciones conmovidas bajo el régimen militar.—No hacerlo así, habría sido sublevarse contra las leyes del Congreso, que un Estado no tiene poder para desobedecer, y habrían por ello héchose reos los representantes.

Autorizó extraordinariamente al Gobierno arreglándose a lo que dispone el artículo 94 de la Constitución del Estado en la 4a de las atribuciones; y al hacerlo, tuvo presente que las circunstancias podrían destruir el nuevo plantel de legislación de justicia por jurados, y dió por ello un poder extraordinario al Gobier-

no para sostenerlo. No olvidó que la ley que existe sobre tierras baldías y de ejidos es impolítica e injusta, y que en los pueblos hay por ella un descontento general, como no deja de mostrarse siempre que se atacan o ponen vacilantes las propiedades. Por esta causa dió al Gobierno la facultad de derogarla.

Las sublevaciones se habían ya indicado y después se han visto propagarse contra la existencia del juicio por jurados en pueblos que han hecho insegura la vida de los magistrados.—No era prudencia en tales circunstancias dejar a esos mismos pueblos la facultad de remover a sus jueces actuales, y de nombrar otros: no era amar el sistema ir a desorganizar lo que apenas existía.—Los jueces deben ser letrados, porque en el acto deben decidir muchas veces; y la escasez de estos, y las renuencias por las fluctuaciones en que se les ponía, daban casi una certeza del desaparecimiento del nuevo orden de administración de justicia.—Estos fueron los fundamentos porque derogó como causa relacionada con el orden público el decreto de 20 de marzo, dejando vigente el publicado en enero de este mismo año.—Las cortes y los jueces son de nombramiento del Ejecutivo en los Estados de Norte América, de donde se han copiado nuestras leyes de libertad y de garantías, y aun el jurado mismo tiene origen del Poder Ejecutivo en otros pueblos donde las libertades cuentan siglos. La independencia solo viene a los jueces de su perpetuidad,

y este principio estaba violado en el decreto de marzo.

El que introducía la novedad de la elección directa para el próximo nombramiento de Consejeros, dejando indirectas las demás elecciones federales y del Estado, iba a sembrar la confesión y a anular el voto popular que se mandaba recojer de una mayoría del Estado que por desgracia no sabe ni el idioma castellano. Quizá el año venidero por esta innovación se exponía el Poder Legislativo a quedar desorganizado, porque ciertamente no es posible figurarse el voto público directo de individuos que como los indígenas carecen de toda idea pública, y en la presente crisis este otro incidente de desconcierto y de error no podía dejar de fijar la atención de los mandatarios del Estado. Ellos no olvidaron tampoco, que la elección directa es contraria a las disposiciones de la Constitución Federal.

La falta de fuero en los militares activos y moviliarios había producido su desorganización. Un decreto de momentáneo remedio restableció el mismo fuero, porque la paz pública exigía que se contase con esa fuerza. La Asamblea sabrá hallar un término entre los inconvenientes de fueros, y los de la indisciplina.

Estos fueron los acuerdos de la Asamblea extraordinaria: la exaltación podrá desfigurar los hechos, podrá difamar sin reparo al cuerpo más respetable del Estado; pero este debe responder que ha salvado al pueblo; y puede

ofrecer que tranquilo como la razón que lo preside, que ajeno de sentimientos y de ideas innobles, no se ocupará sino de dar leyes que aseguren la paz, la propiedad y los derechos de los habitantes del Estado.

Guatemaltecos: Esta es la breve exposisión que os hacen vuestros representantes de los acontecimientos de estos últimos días. El genio del mal ha querido aprovechar los momentos de la desgracia para sembrar la cizaña y abrir los abismos de la anarquía. Nuestro deber es de advertiros para que no os dejéis conducir a ellos. Apoyad contra la infernal sedición a vuestros representantes, y en breves días gozaréis tranquilos de los bienes que os quieren robar. Nosotros confiamos en vuestro amor a la patria y no dudamos que este amor os hará secundar a la administración que se sacrifica por la salud del pueblo. Acordáos siempre que una vez comenzado el desorden no hay vida ni propiedad segura, y de que bajo la sombra de un gobierno benéfico no hay goce que no pueda obtenerse. Vuestros representantes os dirigen la voz de la concordia, os piden la calma, y os ofrecen los frutos qus solo se cosechan en ella. Los turbulentos y sediciosos os predican la discordia, os exigen el sacrificio de vuestra sangre y de vuestra fortuna y por fruto no tendréis más que lágrimas que recoger. Constituidos, y después de una marcha de muchos años de experiencia, oigamos solo los consejos de los hombres que hayan ejer-

cido y hecho fructificar el bien: las palabras aunque se presenten revestidas de plausibles apariencias,pueden ocultar el áspid del engaño de las pasiones. Al altar de la paz debemos llevar en ofrenda nuestros sacrificios; por ella hacen votos vuestros representantes; los hacen porque los desastres de una epidemia espantosa sean pronto reparados; y os juran no abandonar jamás la senda de vuestra libertad y la que conduce al término de la felicidad de las naciones.

Guatemala, agosto 10 de 1837.

MARIANO SANCHEZ DE LEON

Diputado presidente.

VICENTE CASADO JOSE MARIA FLORES

Diputado secretario. Diputado secretario.

Sobre el matrimonio civil apareció en agosto de 1837 un opúsculo que lleva en la primera página la leyenda que dice: "Ovservaciones sobre la indisolubilidad del matrimonio. Se publican por separado para instrucción de los católicos del Estado de Guatemala, por el doctor José Matías Quiñónez."

¡LA GUERRA!

La revolución como formidable incendio comenzó a desarrollarse en la Villa de Santa

Rosa, Mita, el 9 de junio de 1837. Los indios, en número extraordinario, mal informados, creyeron que se les envenenaba las aguas de las cañerías de las poblaciones y se aprestaron al combate. El Gobierno mandó batir a los revolucionarios que cada día contaban con nuevos adeptos y continuaron sembrando el terror en los pueblos indefensos. El caudillo principal de los montañeses fue luego Rafael Carrera.

Pertenecía el jefe revolucionario a familia modesta, de raza ladina. Era poseedor de ánimo sereno al par que de carácter precavido y audaz en ciertas ocasiones; no tenía educación ni instrucción perfecta; pero se distinguía por su pericia y valor; comenzó su carrera por las clases más subalternas, llegando a adquirir verdadero talento militar, cualidad que no se la escatiman los centroamericanos.

El Jefe del Estado procuró contener el avance de los rebeldes y para lograrlo apela a los hombres que en repetidas ocasiones le habían ofrecido recursos; más solo halló el silencio de las tumbas; impartió órdenes, puso en movimiento las milicias sin que a nadie se persiguiera, ni se llenaran de ciudadanos las cárceles, no hubo fusilaciones ni destierros, ni lágrimas en los hogares por culpa del mandatario.

Vino una serie sucesiva de acontecimientos en la capital, entre ellos la conducta poco decorosa y ruin del coronel salvadoreño Ruperto Trigueros; la creación del Batallón Con-

cordia, origen de discordias; préstamos de dinero al vecindario por el Gobierno; el servicio militar obligatorio; la sublevación del Batallón Concordia, al mando del sargento Manuel María Merino; las escaramusas de las tropas antigueñss en el Guarda Viejo; la fortificación de la plaza de Guatemala. ordenada por el Jefe del Estado; la fusilación del sargento Merino a inmediaciones del templo de Santo Domingo; el acuerdo para firmar un tratado por los delegados antigüeños y los del Gobierno, tratado que no quiso ratificar el doctor Gálvez; y el acercamiento de las tropas antigüeñas sobre la capital, hasta el lugar llamado Buena Vista, el 29 de enero de 1838.

En la tarde de este día, ante el avance de las tropas antigüeñas el Escuadrón Permanente al mando del coronel Yañez rompió sus fuegos sobre los invasores.

A la una de la madrugada la artillería de la plaza al mando delos jefe de los "galvistas" Diego Balmaceda y José Montiel, dirigió sus fuegos sobre el enemigo. El 30, después de las siete de la mañana las tropas antigüeñas atacaron las trincheras mientras que la caballería del gobierno iniciaba rudo combate en el barrio de Santo Domingo, prolongándose la acción por distintas direcciones durante el resto del día.

Entre los opositores que en la capital se esforzaron en ayudar a las tropas antigüeñas, a la hora del fuego, se distinguió un joven de apellido Lorenzana, como de treinta

años, alto, elegante, de facciones agradables, de barba negra. Su exaltación lo llevó hasta el sacrificio; empeñado en múltiples y atrevidos reconocimientos, al pasar a caballo a cierta distancia del templo de Santo Domingo cayó atravesado por una bala; dama valerosa salió del interior de su casa, en compañía de varios sirvientes y recogió el cuerpo del moribundo que expiró a los pocos instantes.

¿Dió ese joven por la patria la existencia? No. Cayó en sangrienta lucha provocada por las pasiones de los hombres.

El fuego hacíase prolongado; la lluvia de balas que rasgaba silbando el aire mantenía el terror entre las familias. ¡Qué descripciones de la situación de la ciudad! Bajo un cielo plomizo y frío como la mano de un muerto, se veía por las calles céntricas, el avance y el correr de los soldados y el de sus jefes, mientras que algunos heridos en el combate eran llevados en camillas que chorreaban sangre. A este terror centenares de tragedias se sucedieron.

Los insurgentes se obstinaban en lanzar lluvia de proyectiles sobre la capital que permanecía en angustiosa situación, sobrecogida de espanto: cada pocos instantes había alarmas que inquietaban a los espíritus y detenían el tránsito; el comercio fue cerrado; las transacciones se suspendieron; en los talleres no se vió movimiento de trabajo y escaseó la calma para laborar un instante: el

vecindario pasaba por horas aflictivas, sin atreverse a salir a los balcones por el peligro de una bala perdida.

RAFAEL CARRERA EN ESCENA

Una grave noticia corrió por la ciudad, con la rapidez del rayo:

Rafael Carrera con sus tropas se aproximaba a la capital para atacarla, llamado por los "opositores".

Con anterioridad las tropas antigüeñas, después de horas y horas de lucha se convencieron de que no podían vencer a las fuerzas "galvistas" y pidieron auxilio al jefe montañés.

Carrera voló con sus soldados, embargado el ánimo con la idea del triunfo.

Se reanuda la acción: Sotero Carrera con sus infantes y lanceros comenzó a atacar por el lado de Santo Domingo, hasta San Sebastián; procuró abrir brecha en la pared del monasterio de la Concepción (hoy Callejón del Manchén, entre 4ª y 5ª Calles), saltando sobre los techos llegó a las casas consistoriales, descolgándose con los suyos sobre la plaza de armas.

Entre tanto el jefe montañes Rafael Carrera, a la cabeza de una columna de tropa escogida y valerosa, encaminábase rompiendo el fuego hacia la esquina del templo del Carmen, para iniciar una lucha desesperada con las tropas "galvistas."

El Jefe del Estado empeñábase en per-

manecer fuera de su despacho, recorriendo las calles céntricas para informarse del curso de la defensa. Este es un dato que los historiadores no han consignado en sus escritos pero que aparece en varios legajos que tenemos a la vista.

El ruido atronador de las armas, y los gritos de los combatientes llegaban hasta las apartadas viviendas de la ciudad, donde se refugiaban medrosas las familias. El día 2 de febrero fue suspendido el fuego, al proponer un tratado el coronel Carlos Salazar, exigiendo al mismo tiempo la rendición de la plaza.

En esta misma fecha el hurra de la victoria dejábase oír entre las filas de los que ya eran vencedores. La población reanimada por un momento volvió a caer en el más triste silencio; se anunciaba un saqueo ofrecido por el bandolero Macario Magandi, el prototipo de los aventureros dramáticos de las selvas de oriente.

Rafael Carrera que se había acuartelado en el Palacio Arzobispal, salió a la calle y con sorpresa se informa de que muchos de sus soldados entran y salen de los fondines. El jefe montañés impidió con energía los excesos de los ebrios.

El comandante Manuel González Cerezo, con numerosa escolta se propuso celar el orden en la ciudad, guardando al mismo tiempo los intereses del vecindario.

Desde ese día, dice un impreso, se vió

por las calles a José Erancisco Barrundia, amigablemente acompañado de Sotero Carrera. El tribuno, al calor de la lucha, explotaba imprudentemente todo lo que creía beneficioso al partido de la oposición. ¡Cumplía con lo que dijera en días anteriores: "¡Con el demonio me uniría. si es menester, para derribar al gobernante!"

El doctor Mariano Gálvez, viendo en peligro su vida, buscó asilo en el hogar de un amigo.

Lo sustituía en el poder el doctor Pedro José Valenzuela.

EL DIA TERRIBLE

En las horrendas tragedias de la guerra, más bárbara cuanto más progresiva es la sociedad donde se desarrolla, caen al golpe certero de las balas, hombres de alto valer político y social, cuya desaparición causa honda pesadumbre a las multitudes conscientes.

En el asedio de la plaza de Guatemala el año 38, los hermanos pelearon con los hermanos, porque esto somos los que nacimos en la misma tierra y bajo un mismo cielo.

El distinguido ciudadano general José Gregorio Salazar, vicepresidente de la Repúbiica de Centro América, fue la víctima sacrificada por la fatalidad el primero de febrero del citado año.

Salazar y el protomédico Quirino Flores, que eran compadres, al acercarse los días de peligro, convinieron en congregarse en la ca-

sa de este último personaje que figuraba en el partido de la oposición. Vivía el doctor Flores en la casa de esquina de la quinta calle oriente, con puerta grande hacia la novena avenida, marcada con el número 5.

El primero de febrero el combate habíase generalizado en la ciudad: por la quinta calle, destacándose desde inmediaciones del atrio de Nuestra Señora de las Mercedes avanzaban haciendo disparos cerca de las orillas de las aceras algunas fuerzas de los montañeses.

Una guerrilla, defensora del gobierno, salió a batir a los insurgentes y para maniobrar mejor ocupó por la fuerza la casa del doctor Quirino Flores y desde las ventanas hizo repetidos disparos. Nada valieron las súplicas ni las protestas que los dueños de la casa dirigían al militar que mandaba la guerrilla, un tal Román Abarca (Abascal dicen otros), a efecto de evitar un procedimiento a todas luces imprudente y temerario que comprometía a una familia.

Los montañeses, al verse agredidos, atacaron la residencia del señor Flores; llenos de cólera dieron culatazos a la puerta de calle echándola al suelo; al ceder ésta la soldadesca, ebria de furor, precipitóse por el zaguán e hizo una descarga recibiendo heridas en la cabeza, con machete, la anciana madre del doctor y a su hija, la señorita Manuela Flores, le mutilaron un dedo de una de las manos.

El vice-presidente Salazar al ver el peligro en que se hallaba toda la familia arengó a la

tropa de montañeses en términos dignos: se hallaba dicho funcionario en uno de los corredores, sosteniendo en los brazos a un niño, hijo suyo (el que más tarde fue jurisconsulto José Gregorio Salazar); luego les dió cuanto dinero tenía en los bolsillos, su reloj, una cigarrera de oro y otros objetos, manifestándoles que los de la casa no eran responsables de que las tropas "galvistas" se hubieran internado en ella, asaltándola por la fuerza, con objeto de hacer disparos.

La entereza de Salazar logró contener por un instante la confusión y la actitud hostil que embargaba a la soldadesca.

El peligro había pasado, desgraciadamente una de las señoras se dirigió a los montañeses exclamando llena de emoción: "¡Respetadlo: es el vice-presidente!"

Al oír los soldados estas frases tendieron las armas hacia el magistrado y le dispararon haciéndolo caer sin vida sobre su propia sangre, sosteniendo al niño que también recibió heridas.

Al asesinato siguió una escena atroz de saqueo, el desenfrenado pillaje: lo que no se pudieron llevar lo hicieron pedazos. Algunos soldados creyendo que hubiese dinero enterrado en el pavimento de la casa, levantaron ladrillos en busca de tesoros.

El dinero y las joyas de la familia Flores y de Salazar, todo fue robado, dejando a las dos familias en total pobreza y desamparo.

Murieron además del vice-presidente de

la República, el oficial "galvista" jefe de la escolta Román Abarca y dos sirvientes del doctor Flores.

Se ha repetido que el eco lejano de los disparos de las armas en la ciudad, en pleno combate, fue el toque fúnebre y triste que hizo los honores a los cuerpos incinerados de las víctimas sacrificadas en el hogar del ilustre protomédico, al descender al fondo de una fosa abierta en el mismo recinto en el que hallaron la muerte.

También se les dió sepultura allí mismo a los compañeros de infortunio del vicepresidente.

No sin grandes dificultades las familias Flores y Salazar pudieron salvarse: a la primera le abrió las puertas de su casa, lleno de bondad, el virtuoso sacerdote doctor Mariano Méndez, que vivía en la misma novena avenida, a poca distancia del templo de Santa Teresa.

El rastro de fuego, el tronar de la fusilería, y el estampido del cañón terminó el 2 de febrero, dejando en el ánimo del vecindario de la capital impresión dolorosísima, escalofrío de terror al creerse en el saqueo de las casas que se anunciaba.

¡Líbrense los hombres del odio que trae consigo la intransigencia que emana de las ideas religiosas y políticas!

No bastaba la sangre que había empapado el suelo de Guatemala; no bastaba el fuego implacable de las armas, llevando el terror

a los corazones atribulados; no bastaban los muertos en una lucha de hermanos contra hermanos; no bastaba que millares de almas estuvieran amenazadas de hambre, sino que también aparecía el peligro de las venganzas personales inspiradas por el odio y la bajeza.

Mientras tanto la situación del vice-jefe del Estado doctor Pedro José Valenzuela hacíase crítica; los partidos continuaban en agitación; Rafael Carrera mostrábase exigente, como que era el principal vencedor y los llamados "restauradores" no podían impedir el aniquilamiento de la patria.....

Para algunos de los que habían influído en favor de la revolución, debía venir un otoño con la caída de las hojas y sus días intensamente tristes. Entonces ciertos agitadores de la revuelta que dió por tierra con el "gobierno de los siete años," se cubrieron el rostro y cerraron los oídos para no percibir el grito airado de los que pedían se apagara la hoguera que habían encendido la intransigencia y el egoísmo!

El 13 de abril de 1839 en la madrugada el canto de una salve despertó al vecindario y todos preguntábanse que significaban aquellas raras notas que salían del pecho de las muchedumbres: eran las tropas de Carrera que se habían tomado la plaza.

Los políticos incautos dormían tranquilos mientras que el audaz guerrillero imponía su voluntad en la plaza, y buscaba personalmente

a Mariano Rivera Paz, con objeto de colocarlo en el solio presidencial.

El gobernante general Carlos Salazar se puso en salvo; no le quedaba otro recurso.

José Francisco Barrundia hizo lo mismo: "sembró vientos y cosechaba tempestades." Había sido el jefe de la oposición y del derrumbamiento del gobierno del doctor Gálvez y era víctima en aquella fecha de su propia obra. ¡Ironías de la suerte! El formidable anciano, el gran tribuno marchaba rumbo a tierra salvadoreña y a la una de la madrugada del 14, salía también al ostracismo, de la casa de la familia Rubí, donde se había asilado, el doctor Mariano Gálvez, dejando luminosa estela en la patria que lo vió nacer.

EL DOCTOR JOSE QUIRINO FLORES

Le tocó en suerte al doctor Mariano Gálvez gobernar en la época en que Guatemala contaba con hombres de grandes virtudes e ilustración. Entre ellos distinguíase el doctor José Quirino Flores; formaba parte del núcleo de opositores que combatían al gobiernno de aquel mandatario.

En casa del eminente facultativo, como ya hemos dicho, desarrollóse el sangriento drama del primero de febrero de 1838, cayendo sin vida, atravesado por las balas de los "montañeses" el vice-presidente de la República de Centro América general José Gregorio Salazar.

Era el doctor Flores de los varones más

conocidos y apreciados en Guatemala. Poseyó las cualidades que hacen a los hombres acreedores al respeto y al cariño de sus conciudadanos, una alma dispuesta a todos los sentimientos nobles.

Más fue hombre de ciencia que de política: en la carrera de la medicina su labor se manifestó destacante: su cariño a la ciencia tuvo por principal objetivo el llevar a los necesitados el alivio del dolor.

Fue él, el que en el aciago año de 1857 bajo la espantosa epidemia del cólera mórbus que llevaba la desolación y la muerte a todas partes, atendía a los enfermos con la grandeza del que no se afecta con los peligros de la muerte.

El doctor Flores pasó la vida desdeñando las ventajas materiales y aspirando solo a la gratitud, al afecto y a la consideración de sus compatriotas.

La intensa labor científica y humanitaria del distinguido facultativo no es suficientemente conocida. A esto obedece la idea de consignar en las presentes páginas algunos de sus principales rasgos biográficos.

La Gaceta de Guatemala, correspondiente al 20 de agosto de 1857 publicó estas líneas con motivo de su muerte, noticia que contristó al ánimo público:

"Ayer a las 10 de la mañana falleció de un ataque bastante violento del cólera el señor Dr. don Quirino Flores, presidente del protomedicato y médico principal, hacía mu-

chos años, del Hospital de San Juan de Dios. Sin tiempo ni datos para dar una noticia acerca del apreciable doctor Flores, la damos únicamente de su fallecimiento, prometiéndonos para más adelante dedicarle lo mismo que al señor Larrave, un artículo necrológico.

La misma Gaceta, correspondiente al 14 de enero de 1858, dice:

"Honras.—El lunes por la tarde se celebraron en San Francisco por el eterno descanso del alma del Dr. Quirino Flores, protomédico de la República, muerto en el mes de agosto a consecuencia de un ataque de cólera morbo. La Sociedad de Medicina dispuso tributar ese piadoso homenaje a la memoria de su jefe, y se asociaron al pensamiento de la corporación otras de la República que, invitadas al efecto, nombraron comisiones de su seno para que concurriesen a la ceremonia como también muchos funcionarios públicos y personas particulares que asistieron a ella. Después del oficio fúnebre, en que hizo de preste el Ilustrísimo señor Piñol, rector de la Universidad, el señor Ministro de Gobernación e Instrucción Pública que había presidido la asistencia, la Sociedad de Medicina, los concurrentes pasaron a la Universidad, cuyo salón de actos estaba enlutado, lo mismo que los corredores de entrada y la parte exterior del edificio. A uno y otro lado de la sala se veían los retratos de los cuatro protomédicos que ha habido en Guatemala desde la erección del protomedicato, el doctor don José

Flores, el Dr. don Narciso Esparragosa, el del Dr.don Pedro Molina y el del Dr. don Quirino Flores.

El Dr. don José Benito Vasconcelos leyó una oración necrológica, en que recordó los servicios que en su larga carrera prestó el Dr. Flores y las pruebas de estimación y aprecio que debió a los diferentes gobiernos que se han sucedido en el país desde antes de la independencia hasta nuestros días. Concluido el discurso, el vice-presidente del protomedicato Dr. don Mariano Padilla, leyó la siguiente alocución:

"Señores: La Sociedad de Medicina acaba de tributar un honor fúnebre a la memoria de su distinguido jefe el Dr. don José Quirino Flores, protomédico de la República.

Doy las más expresivas gracias a la Sociedad que ha hecho aquella demostración que tanto la honra, así como a las respetables personas que con su presencia la han solemnizado. La numerosa y brillante concurrencia que nos ha favorecido prueba, a más de su benevolencia, los elementos sociales de que debemos aprovecharnos en favor de nuestra corporación.

Me complazco al ver desde hoy consignado un hecho que siempre se registrará con agrado en nuestra Sociedad de Medicina. El sólo, forma una verdadera época en sus anales. Tengo también la íntima satisfacción de anunciarlo en esta ocasión solemne, y la tengo infinitamente mayor en proclamar que es

hijo de la unión fraternal que reina ente nuestros comprofesores.

Todos a porfía se han interesado en que la demostración de sus sentimientos por la pérdida de su jefe fuése más y más solemne. El distinguido fovor con que las supremas autoridades, corporaciones y funcionarios públicos ha sido acogida y secundada, ha dado cima a nuestros deseos y sobrepasado a nuestras esperanzas. Doy otra vez a las primeras y segundas las más expresivas gracias por su benévola prestación a un acto que ha puesto de manifiesto no solamente nuestra unión, sino sus primicias que con abundancia nos ha proporcionado. ¡Quiera el cielo que no las disipemos jamás!"

"El Dr. Flores era por su mérito y servicios, así como por el puesto que ocupaba, acreedor a la demostración que en honor suyo dispuso la Sociedad de Medicina. Hombre formal, exacto en el cumplimiento de sus obligaciones, afable y cortés, reunían cualidades que lo hacían digno de estar al frente de una corporación. Como médico, era caritativo y bondadoso con los pobres, asistía a muchas familias y a algunos monasterios que no podían retribuir los servicios que les prestaba sino con su gratitud. Tuvo la perspicacia suficiente para comprender que la misión del médico es una misión de consuelo y de benevolencia, y que aquel que por su profesión está destinado a vivir entre los que llo-

ran, ha de revestirse de mucha indulgencia, desinterés y caridad.

La Sociedad de Medicina ha cumplido con un deber al disponer la solemnidad religiosa y literaria que tuvo lugar el lunes último. Sería muy conveniente que otros cuerpos imitasen ese ejemplo, honrando la memoria de las personas verdaderamente notables y dignas que hayan pertenecido a su seno, y haciendo pronunciar su elogio, en sesiones públicas y solemnes. Esto iría creando el espíritu de corporación, cuya falta no deja de hacerse sentir, y daría lugar a que algunos jóvenes ejercitasen sus talentos, escribiendo los discursos necrológicos de las personas distinguidas a quienes se tratase de honrar."

Licencia y facultad concedida al doctor J. Quirino Flores, para el ejercicio de su profesión de médico.

"Nos el Dr. don Pedro Molina, Protomédico Gral. de este Reyno de Guatemala y Catedrático de Prima de Medicina de la Pontificia Universidad de San Carlos de esta capital, etc.

Por cuanto: Ante nos pareció el ciudadano latino Dn. José Quirino Flores, natural y vecino de esta ciudad, cuya filiación es tamaño regular, color blanco, cara aguileña, ojos y pelo negros, nariz afilada con una cicatriz sobre ella, cerrada la barba, y es edad de treinta años a quien por haber presentado los corres-

pondientes documentos que acreditan su conducta teórica y práctica en la ciencia médica, fue recibido a examen en este ttibunal en tres de noviembre de mil ochocientos dieciocho previas las formalidades prescritas por las leyes y teniéndose por suficiente fue aprobado por todos los sinodades haciéndole las preguntas y repreguntas conducentes al origen, carácter, pronósticos, indicaciones y métodos curativos de las enfermedades, a que satisfizo cumplidamente en cuyo acto juró así mismo defender el misterio de la Concepción Purísima, y usar fielmente de la facultad sin abusar de ella en ningún caso, curar de gratis a los necesitados y cumplir con las demás obligaciones de su cargo, en cuyas operaciones se invirtió una tarde entera y parte de la noche.

Por tanto: le damos licencia y facultad al expresado Dr. José Quirino Flores, para que con libertad pueda ejercer y curar en otra facultad en todas las ciudades, villas y lugares del Imperio: los magistrados de las demás partes por donde transitare le dejen y concientan usar libremente de la facultad, sin ponerle impedimento, ni m o l e s t a r l e, guardándole y haciéndole guardar todas las honras, gracias y mercedes que se deben a semejantes facultativos, haciendo se les satisfagan los salarios, dietas y demás asignaciones que por razón de oficio le fueren debidos legítimamente. Dado en nuestro Tribunal del Protomedicato de Guatemala, a

cuatro de enero de mil ochocientos veintitrés.

Pedro Molina.

Pasó ante mí y lo signo en testimonio de verdad.

José García Zelaya.

Los escribanos públicos que suscribimos certificamos y damos fé que el señor Dr. don Pedro Molina y don José García Zelaya, de quienes aparece firmado y signado el título antecedente con el primer Protomédico de este Reyno de Guatemala, como se titula, y el segundo escribano del Gral. del Protomedicato del juzgado primero de letras y hacienda y del segundo constitucional de esta ciudad en cuyos conceptos ya en el de estar en actual ejercicio merecen entera fé y crédito en todo juicio. Guatemala, enero cuatro de mil ochocientos veintitrés.—Juan José Saravia, José Antonio Solís, Francisco Berdugo."

El discurso necrológico del doctor don José Benito Vasconcelos, el día de la celebración de las honras fúnebres en honor a la memoria del doctor José Quirino Flores, abundaba en inreresantes datos. Helo aquí:

Señores:

¿Por qué os haliáis hoy reunidos aquí? ¿Qué objeto científico os congrega? ¿Por qué motivo tengo yo que dirigiros la palabra? La ceremonia religiosa que acaba de celebrar-

se y vuestro vestido responden a estas preguntas. En efecto, el traje de luto con que os veo revestidos indica demasiado que la Sociedad de Medicina está de duelo. Pero ¿qué es lo que ha perdido? ¿Qué le falta? ¿Qué busca en este recinto? Bien lo sabéis el Proromédico ha muerto ...y la Sociedad de Medicina de Guatemala viene a acabar de dar, en este salón, un público testimonio del aprecio y respeto que debe a la memoria de su jefe.

Esta misma Sociedad ha querido que yo fuese, en esta solemnidad, el órgano por medio del cual se publicasen sus sentimientos respecto de la pérdida que ella lamenta Honroso y difícil encargo. Honroso, porque yo soy llamado a levantar, por un momento, el velo mortuorio que cubre una tumba; y difícil, porque al volverla a cubrir, debo dejarla en el mismo silencio y tranquilidad que la rodean; por lo cual me veo indeciso acerca del modo cómo debo levantar aquel velo. ¡Que el respeto que le guardé en vida y que conservo a su memoria, haga que yo salga lo mejor posible de mi empeño!

Si las pérdidas debieran valorarse únicamente por los efectos visibles que ellas ocasionan, bastaría la presencia de vosotros en este recinto para comprobar que la que habéis sufrido no es pequeña. Efectivamente, esta es la primera vez que la Corporación Médica se reune para honrar le memoria de uno de sus miembros; no porque otros no hayan fa-

llecido antes, sino porque este cuerpo nunca había sido lo que hoy es y porque aquel a quien ella ahora echa de menos, ocupó y supo ocupar debidamente el lugar que él tenía en la Sociedad de Medicina. Con todo, para poder apreciar con más exactitud la magnitud de esta pérdida, veámos quién era el hombre que por tantos años fue el jefe de esta corporación y cuáles sus títulos para que nosotros honremos su memoria.

D. José Miguel Quirino Flores, nació en esta ciudad de Guatemala, el día seis de junio de 1789. Hizo sus estudios de latín y de filosofía en la Real y Pontificia Universidad, bajo el plan de estudios que entonces regía y que es el mismo que se ha puesto de nuevo en práctica desde ahora dos años. Aprobado en su examen de latín y habiendo ganado los cursos correspondientes para optar el grado de bachiller en filosofía, sufrió el examen de ley y se le confirió dicho grado el día 18 de julio de 1806, siendo Catedrático de Prima Fr. Mariano Lanuza. Terminado el estudio de la filosofía eligió una carrera: esta fue la de la Medicina; en consecuencia, cursó los cuatro años exigidos por la ley y previos todos los requisitos correspondieentes, se graduó de bachiller en medicina el día 21 de mayo de 1810, habiendo sido aprobado con los siete votos de los siete examinadores. Quien le confirió el grado fue el Dr. D. Mariano Larrave, catedrático de medicina, siendo rector el Dr. D. Antonio Cróquer. Obtenido este gra-

dó, se dedicó a la pasantía que él debía hacer en el Hospital General. Ignoro qué causa hizo que el Dr. Flores retardase su recibimiento; pues todavía estaba de practicante de medicina, cuando fue nombrado vacunador del partido de Sololá, en octubre de 1814. Con todo, lo cierto es que en 1818, él verificó su primer recibimiento de Cirujano Latino del Real Colegio de Cirujía de Guatemala, habiendo salido aprobado con todos los votos. Apenas hacía tres días que él era cirujano, cuando es llamado a desempeñar el cargo de cirujano del Escuadrón de Milicias disciplinadas de dragones de esta capital. En efecto, con fecha 27 de agosto del mismo año, el gobernador y Capitán General D. Carlos de Urrutia le expidió el título de cirujano de dicho Escuadrón. Cuatro años después de haberse recibido de licenciado en cirugía, solicitó la borla de doctor en medicina; y habiendo pasado por todas las formalidades prescritas por la ley, se le confirió el título de doctor el día 22 de noviembre de 1822, siendo rector de esta Universidad el Dr. D. Angel María Candina. En esta época era, pues, licenciado en cirujía y doctor en medicina. Pero él no se contentó con esto: quiso ser también licenciado en medicina: solicitó el examen correspondiente: sale aprobado por todos los sinodales que componían el Protomedicato, y en 4 de enero de 1823 se le confiere y expide el título de licenciado en Medicina por el Dr. D. Pedro Molina, Protomédico Gene-

ral del Reino de Guatemala y Catedrático de Prima de Medicina de esta Pontificia Universidad.

He aquí termidada la carrera literaria del Dr. Flores: ya no hay más títulos literarios que buscar: él los tiene ya todos. El de médico, que lleva, lo ha ganado paso a paso, sin que le falte un solo requisito. Ejemplo raro en aquella época y aun en la nuestra.

Puesto que para llegar al fin de su carrera literaria, el Dr. Flores había tenido que atarearse en el estudio por espacio de más de veinte años, y puesto que no hay trabajo, ni esfuerzo útiles que se queden sin recompensa, veamos ahora cual fue el premio de tanto afán. Mas para esto no olvidemos que el Dr. Flores comenzó su carrera en tiempos del gobierno español y la concluyó en los primeros días de la independencia. Digo que no pasemos por alto esta circunstancia, porque pocas cosas son tan ciertas como la influencia que ejerce sobre los individuos en particular, la atmósfera moral y social de que están rodeados. Esta influencia inevitable será la que nos explique la mayor parte de los actos del Dr. Flores; así como también, muchos de los honores con que fue distinguido.

Para poder llegar a esta apreciación, recorramos antes, como os dije, la lista de las recompensas que el Dr. Flores recibió, como fruto necesario de los esfuerzos que él había hecho por instruirse para poder ser útil a los demás y a sí mismo.

Prescindiendo de los dos encargos primeros que él desempeñó y de que ya os he hablado, y siguiendo el orden del tiempo, lo que se presenta en primer lugar es el nombramiento del Protomédico de la República de Centro América, que el Supremo Gobierno Federal hizo en el Dr. Flores, en 21 de julio de 1824, a causa de impedimento que tenía el Protomédico propietario Dr. D. Pedro Molina, para continuar desempeñando las funciones de aquel destino. Este impedimento eran los diferentes destinos civiles que el Dr. Molina entró a desempeñar bajo el nuevo régimen gubernativo que había adoptado Centro-América, a causa de su emancipación política. He aquí ya, la influencia de la atmósfera social haciendo Protomédico interino al Dr. Flores; no porque él fuese el único médico que entonces hubiera en Guatemala, sino porque él era el único que reunía las cualidades necesarias para aquel destino, pues él había hecho sus estudios conformes en un todo a las leyes vigentes y tenía, por consiguiente, todos los títulos que podían ganarse y adquirirse en la carrera de la medicina; mientras que los demás médicos lo eran a medias; es decir, habían obtenido o solo el título de cirujano, o solo el de médico. ¿Qué extraño era pues, que este nombramiento recayese en el Dr. Flores, una vez que él lo merecía y que, para que los honores honren al que los lleva, es indispensable que éste sea digno de ellos por merecimientos intrínsecos?

Por esta razón, como lo veremos después, el Dr. Flores conservó el título de Protomédico hasta su muerte.

Al llegar a esta época se encuentra un hecho que merece ser mencionado, por lo honroso que es al gobierno de 1824; el cual, en medio de la agitación política de entonces, dirigió una mano protectora a la propagación de los conocimientos y a la mejora del aprendizaje de la medicina. En efecto, un año después de nombrado protomédico el Dr. Flores, el Ministro Zebadúa le comunicó el acuerdo supremo, por el cual se mandaba abrir una clase de botánica y agricultura y se le prevenía que, como Protomédico y siendo necesario el estudio de aquella ciencia para los que se dedican a la medicina y cirujía, hiciese que estos ocurrieran a recibir lecciones a la expresada clase de botánica. Si aquella clase no se hubiera suprimido, ¡cuántas ventajas positivas no habría reportado la sociedad en general, con los frutos que de aquel estudio hubieran cosechado, tanto los que se dedican a la medicina, como los que son amantes de la agricultura! Por desgracia, aquella mira útil y benéfica no ha sido secundada y se ha quedado cubierta por el polvo de los archivos, de donde será sacada algún día por algún hombre amante de los progresos positivos de su patria.

Pero volvamos al Dr. Flores. En septiembre del mismo año de 1823, la Municipalidad de esta ciudad mandó entregarle el fluí-

do vacuno, con el objeto de que él mismo hiciese las vacunaciones, y por este medio no se perdiese aquel preservativo. Desde entonces, él estuvo encargado de la vacuna, hasta septiembre de 1828, en cuya fecha la junta central de vacuna le nombró conservador de ella; probando con este nombramiento que el Dr. Flores había desempeñado cumplidamente su encargo; puesto que le confiaba para de allí en adelante el depósito de aquel precioso fluído.—Posteriormente, en octubre de 1840, habiéndose mandado restablecer la junta central de vacuna, el Supremo Gobierno, al comunicnr al Dr. Flores el restablecimiento de dicha junta y al prevenirle que concurra el día señalado para su organización, le dice: que siendo él el doctor más antiguo, él debe ser, conforme al reglamento del año de 1805, individuo nato de aquel establecimiento.

A los siete meses de ser médico conservador de la vacuna, el Dr. Flores recibió una nueva prueba del valor de sus merecimientos personales. En efecto, la junta de caridad del Hospital General le nombro primer médico de la casa. Este nombramiento estaba ya aprobado de antemano por el Supremo Gobierno, según consta en el acuerdo de la junta, la cual fue presidida por el Lic. don José Modesto Santa Cruz, entonces Hermano Mayor interino de dicha casa de caridad. Este destino fue servido por el Dr. Flores hasta sus últimos días.

Con los nombramientos indicados hasta aquí, el Dr. Flores había recogido ya abundantes frutos del campo de la ciencia que él había cultivado y sabido cultivar. Estas recompensas, debidas a sus aptitudes y aplicación al estudio y adquiridas en tan poco tiempo, eran bastantes para satisfacer la exigencia muy natural y justa en cualquier hombre, en recoger el fruto de sus afanes. Pero el doctor Flores no era acreedor a esto solamente; puesto que en los años siguientes le vimos ocupar muchos empleos honrosos.

Con efecto, y sin apartarme de lo que pertenece únicamente al hombre científico, el Claustro Pleno de esta Universidad, en noviembre de 1830. lo nombró tesorero suyo; el cual destino fue servido por el Dr. Flores hasta el año de 1832 en que se cerró la Universidad y apareció en su lugar la Academia de Estudios.

En marzo de este último año él fue nombrado por la municipalidad de esta ciudad, médico de las cárceles cuya dotación fue pagada con los fondos de propios.

Establecida la Academia de Estudios, el Supremo Gobierno lo nombró Catedrático de Medicina de ella, en agosto de 1832. Un año después, el Poder Ejecutivo del Estado le exoneró del cargo de catedrático por haberle nombrado segundo director propietario de la Academia de Ciencias; de cuyo destino él tomó posesión a los dos días de su nombramiento.

Pasa el tiempo: hay una tregua para esta serie casi continua de honores con que el Dr, Flores ha sido colmado. Pero como si aun no fuesen bastantes los que tenía ya adquiridos, en enero de 1838 él es escogido entre todos los médicos por la Municipalidad de esta ciudad y nombrado por ella misma uno de los tres individuos que conforme al decreto de 25 de agosto de 1836, debían componer la junta de sanidad. El considerando en virtud del cual la municipalidad le escogió y nombró, es demasiado notable para que yo lo pase en silencio. He aquí las propias palabras del acuerdo:

"En consideración a que Ud. reune patriotismo y humanidad, ha tenido a bien (la Municipalidad) nombrarlo, en sesión de 4 del corriente, individuo de dicha junta." Esas dos solas palabras, patriotismo y humanidad, son suficientes para hacer el mejor elogio de un ciudadano.

La inestabilidad es una de las cualidades peculiares de todas las cosas que los hombres hacen. Apenas lleva siete años de existencia la Academia de Ciencias que con este nombre había reemplazado a la ya reformada antigua Universidad, cuando se le cambia el nombre por segunda vez y se le vuelve a llamar Universidad; con la diferencia de que el cuerpo gubernativo de ella ya no se llamará Dirección de Estudios y, por consiguiente, ya no habrá directores; sino que en ese tercer bautismo (provisional, según el tenor del de-

creto de 26 de febrero de 1840), del establecimiento literario de esta capital, aquel cuerpo tendrá por nombre Junta de Administración y Directiva de los Estudios. En consecuencia, el Dr. Flores es nombrado uno de los cuatro doctores que deben componer esta junta administrativa; y recibe con este nuevo nombramiento una prueba inequívoca de que, no solo ha sabido desempeñar bien los cargos anteriores que él ha tenido en aquel establecimiento literario, sino que todavía merece seguir ocupando un lugar preferente en la nueva Universidad.

A los pocos días después de haber tomado posesión de este úitimo destino, el Dr. Flores se ausenta de esta ciudad. Pero el Supremo Gobierno quiere reformar también el plan de estudios que rije para la enseñanza de la medicina y cirujía. Para eeto, le manda llamar por unos días y le autoriza para que reuna a todos los profesores e instale y presida la junta que debe ocuparse de aquella reforma y proponer el plan de enseñanza que ella considere más a propósito. El Dr. Flores vuelve a esta capitai: se ocupa del objeto indicado; presenta y propone al Supremo Gobierno el reglamento de enseñanza médica, y es aprobada y sancionada la ley de 7 de diciembre de 1840, obra casi exclusiva de él solo, y ley que hasta el presente no ha dejado de regir, a pesar de todos los vacíos que contiene.

Aprobada dicha ley por el Supremo Go-

bierno, sólo faltaba organizar la corporación médica. Para efectuar esto, el Supremo Gobierno nombra de nuevo al Dr. Flores, Protomédico del Estado, atendiendo "a los conocimientos y demás circunstancias que él reunía." En la nota que le pasó el Ministro de Instrucción Pública, no solo le comunica el nombramiento de Protomédico, sino que le añade: "que el Presidente del Estado se ha servido concederle, además,la facultad de que señale día y hora para la instalación."

He aquí nombramientos honrosos para el Dr. Flores y que comprueban sus aptitudes y las consideraciones que él merecía; puesto que aun los gobiernos mismos se las dispensaban.

Instalada la Facultad de Medicina, bajo la presidencia del Protomédico Dr. Flores, el Supremo Gobierno, en 8 de junio del siguiente año, le nombró catedrático de clínica médica; manifestándole que le nombra tal catedrático, a pesar de que él no necesita de este nombramiento, pues la ley citada del 7 de diciembre previene que el Protomédico sea el que sirva dicha cátedra.

En octubre de 1842, el Dr Flores fue electo por el Claustro de la Universidad vicerector de la misma; cuyo cargo tuvo por mucho tiempo y desempeñó varias veces.

Pasan algunos años sin que hayan innovaciones en el régimen de la Universidad. Pero cambia el gobierno y forzoso es que cambiaran también las ideas; por consiguien-

te el foco de ellas, la Universidad, no debía permanecer el mismo: debía cambiar también. Se trata, pues, de reformar por cuarta vez, aquel establecimiento literario. En esta reforma el Dr. Flores toma parte. En efecto, en enero de 1852, el Supremo Gobierno se sirvió nombrar al rector y al Protomédico Dr. Flores para que propusiesen lo conveniente sobre dichas reformas. No habiendo tenido efecto esta resolución, el mismo Supremo Gobierno que juzgaba urgente el arreglo de la reforma, acordó, en 30 de marzo del mismo año, que se organizase, sin demora una comisión por parte de cada uno de los ramos de enseñanza. En lo tocante al Protomedicato, medicina y cirugía, el Dr. Flores fue nombrado uno de los tres individuos que debían componer esta comisión. A estas comisiones se les previno que tuviesen por base para la reforma, no los estatutos vigentes, sino las antiguas constituciones que habían hecho nacer a la Universidad. No se trataba, pues, de reformar lo presente, sino de renovar y desenterrar del polvo de cerca de doscientos años la ley reglamentaria. A esta particularidad fue debido, en mi concepto, el que las comisiones respectivas trabajasen, discutiesen y presentasen sus proyectos de reformas, sin que sus trabajos fuesen atendidos. Pero, para mi objeto, basta mencionar que el Dr. Flores intervino en las reformas intentadas.

El impulso estaba dado: no podían perderse los esfuerzos empleados para reformar

la enseñanza Universitaria. En consecuencia, en 22 de septiembre de 1855 se emitió la ley que organizaba a la Universidad del mismo modo que lo estaba en 1821. Se organiza pues, el claustro pleno al modo antiguo. Pero entre los individuos que lo componen se cuenta siempre al Dr. Flores, nombrado consiliario, representante de la Facultad de Medicina. Aun no había terminado el período de su elección cuando la muerte vino a sorprenderle.

He aquí, señores, terminada la serie de honores conque el Dr. Flores mereció ser colmado desde sus primeros pasos en el áspero camino de la ciencia, hasta sus últimos días. Pero el Dr. Flores obtuvo estas recompensas en cuanto a que era un doctor en medicina; es decir, disfrutó de estos honores, porque los ganó con el estudio y con el buen desempeño de sus facultades como médico.

Hasta ahora no habéis visto más que una de las tres faces del Dr. Flores, la del hombre de arte. Retroceded conmigo por el camino por donde os he traído y veréis al hombre público; es decir, veréis al Dr. Flores ocupando destinos civiles, y aun militares, enteramente extraños a su profesión de médico.

En efecto, la junta general de parroquia le nombró alcalde 3º de la Municipalidad de esta ciudad, en octubre de 1823.

El segundo cargo civil que obtuvo el Dr. Flores, fue el de representante a la Asamblea particular del Estado por el departamento de Sololá y Suchitepéquez,en enero de 1826. En

esta Asamblea el Dr. Flores ocupó la presidencia, por ser él el vice-presidente y estar impedido el presidente. No hay duda que él supo llenar el cargo de sus comitentes; puesto que los mismos lo reeligieron más tarde para igual destino, como lo veremos más adelante.

Tres años más tarde, el departamento de Totonicapán lo eligió representante suyo al Congreso Federal.

Posteriormente, en marzo de 1830, el Supremo Gobierno nombró al Dr. Flores, individuo de una junta especial mandada crear por orden de la Asamblea Legislativa, sancionada por el Consejo, y cuyo objeto era, según el tenor de dicha orden, "reglamentar la enseñanza y presentar un plan de estudios que estuviese en armonía con el progreso de las ciencias, pues los estatutos vigentes (los que regían desde 1821) eran insuficientes para llenar su objeto.....

Casi por este mismo tiempo fue individuo de la Sociedad Económica de Amigos de Guatemala, no habiendo dejado de ser socio de ella hasta que murió.

Voy a presentaros ahora al Dr. Flores con un empleo que llamará vuestra atención. El nombromiento a que me refiero prueba, lo bastante, que el Dr. Flores estaba destinado a reunir en su persona honores de cualquier clase que fuesen. En efecto, vedle ahí de soldado, en virtud del acuerdo del Supremo Gobierno de 15 de diciembre de 1831, por el

cual se le nombra capitán de la primera compañía del segundo batallón de la Guardia de la Constitución de esta corte; y se le manda reconocer por tal capitán, habiendo prestado el juramento de ley y habiéndose tomado las razones correspondientes para el pago de sus sueldos militares. ¡He ahí al hombre de letras, al Protomédico pacífico, con una espada a la cintura! ¿No es esto un fenómeno explicable únicamente por la influencia social de la época, y que indica que el Dr. Flores no era un hombre común y que estaba llamado a ocupar un lugar distinguido y excepcional entre sus conciudadanos?

Apenas han pasado cuatro días de este último nombramiento, cuando sale electo y nombrado alcalde primero para el año de 1832 por la junta electoral de parroquia.

Pocos meses después, en mayo de este último año, el departamento de Verapaz y Petén le nombró su representante en la Asamblea del Estado.

El Congreso Nacional se reorganiza en la ciudad de San Salvador, en enero de 1835. El Senado se halla disuelto por la cesación de alguno de sus miembros. Las resoluciones de aquel cuerpo necesitan la sanción de este último. El Dr. Flores, nombrado senador representante por Guatemala, marcha a aquella ciudad y labora como Senador.

Vuelve el Dr. Flores de San Salvador y al año siguiente de 1836, se le nombra magistrado suplente de la Suprema Corte de

Justicia de Guatemala. El número de magistrados no está completo y él toma asiento en el tribunal, en el mismo año. Entonces comienza a desempeñar las delicadas funciones de la magistratura y ejerce por algún tiempo el tremendo, honroso y delicado cargo de juez. En el mismo caso se vió él, en el año siguiente, por renuncia que en toda forma hizo la Corte Plena ante el Supremo Gobierno.

Cuando se reunió la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala, en 1842, el Dr. Flores fue uno de los representantes que la compusieron, pues fue electo segunda vez por el departamento de Sololá.

En mayo de 1846, la municipalidad de esta ciudad le eligió regidor décimo y tomó posesión.

Por último, en 13 de septiembre de 1848, el Supremo Gobierno nombró al Dr. Flores corregidor del departamento de Guatemala, y le señaló el día 14 siguiente para tomar posesión de aquel cargo público. Al día siguiente en efecto, fue a prestar el juramento de ley y tomó posesión. Pero, como si este empleo fuese el último honor civil de que el Dr. Flores tuviese que disfrutar y como si debiera estar señalado para él aquel día con un recuerdo fatal, que le hiciese recordar todos y el último de sus destinos civiles, en el momento mismo en que él acababa de tomar posesión del corregimiento, le llega la noticia de la muerte repentina que en aquel mismo instante le arrebataba a su anciana madre, a

quien había él dejado buena pocas horas antes; quedando sellado así su último recuerdo de gloria, como empleado público, como su último recuerdo de dolor, como hijo y como padre de familia.

Hasta aquí no he hecho más que enumeraros todos los honores o recompensas que reunía en su persona el Dr. Flores. Para poder apreciar en su justo valor todos estos honores, preciso es ver qué relación había entre ellos y el que los llevaba; en otras palabras, veamos quién y qué era el Dr. Flores considerado como hombre. Esta es la tercera y última faz bajo la cual me he propuesto considerarlo. Hasta ahora sólo habéis visto el vestido; sepamos quién era el que lo llevaba puesto. El resultado del conocimiento de su persona nos dirá si mereció tanta honra o si la debió al favor, como sucede en general con la mayor parte de los honores y condecoraciones que la sociedad prodiga.

Si es cierto que generalmente, la parte física del hombre deja ver o descubre lo que es la parte moral, sobre todo en los hombres no comunes, permitidme que os haga un bosquejo del físco del Dr. Flores, el cual nos indicará la mayor parte de sus dotes morales. Bien se que todos vosotros lo conocísteis personalmente: con todo, talvez no os llamaron la atención algunas de sus perfecciones o imperfecciones, por la sencilla razón de que, viéndolo diariamente y acaso al través de un velo, solo lo conocías por su conjunto, sin fi-

jaros en las particularidades.

El Dr. Flores era una estatura regular, delgado, bien conformado; su cuerpo era casi recto, no habiéndose doblegado aun, sino imperceptiblemente, al peso de los años; su andar era desembarazado, firme y hasta cierto punto elegante; su cabeza era pequeña relativamente y conservaba todavía sus cabellos, habiéndose marchitado ya una pequeña parte de ellos: su cara ofrecía un aspecto notable; su frente era abierta y presentaba dos o tres arrugas transversales y casi permanentes cerca de las cejas, las cuales eran más elevadas o arqueadas en su parte media, cual si tuviese una idea fija y triste: sus ojos eran vivos e inteligentes; su nariz bien delineada y marcada: sus labios algo delgados y la boca pequeña; los pómulos ligeramente salientes: algunas arrugas permanentes surcaban sus mejillas, las cuales estaban ya deprimidas por la falta casi completa de la dentadura.

La expresión general de su fisonomía era noble y bondadosa, con una ligera sombra de astucia. Su mirada era inteligente, penetrante y serena, aunque apagada momentáneamente por un rayo de melancolía: su boca siempre se entreabría con la sonrisa de la amabilidad, y en casos excepcionales con la de la ironía: su voz era varonil, aunque suave.

Ahí tenéis, en compendio, las principales cualidades físicas del Dr. Flores. En cuanto a sus dotes morales, vemos figurar en prime-

ra línea su genial humanidad para con todos; su bondad de corazón; su amabilidad y cortesanía; su finura, delicadeza y atención en sus palabras y acciones; su disposición siempre activa para prestar un servicio; su propensión a olvidar una ofensa; su tino y prudencia para manejarse, sobre todo en la mayor parte de los casos embarazosos y difíciles en que él se veía comprometido. Pero, entre todas estas cualidades, la que más sobresalía en el Dr. Flores, era su tendencia a favorecer a la juventud estudiosa; tendencia que él llevó muchas veces hasta el grado de parecer infractor de la ley escrita, por seguir la que le dictaba su bondadoso corazón. En efecto, creo sin equivocarme, que no hay uno solo de todos vosotros los que componéis la Sociedad de Medicina, que no tenga algún servicio que recordar de la bondad del Dr. Flores, mientras estuvistéis estudiando, o consideraciones y deferencias después de terminada vuestra carrera. Ninguno de vosotros oyó sonar a sus oídos la voz airada del maestro que reprendía, o el eco imperioso o impaciente del superior que mandaba. Todo lo contrario, él suplicaba cuando tenía que ordenar aconsejaba cuando tenía que corregir. De este modo, él siempre lograba hacerse obedecer; porque el norte de sus acciones era la prudencia, y ésta le dió el tino necesario para ser siempre respetado como superior y considerado como maestro.

El Dr. Flores nunca se negó a hacer cuan-

to estaba de su parte en obsequio de la juventud médica. El le facilitaba todos los medios de instruirse, y lejos de ponerles trabas en su carrera a los jóvenes, les allanaba las dificultades que ellos encontraban y les ayudaba a salir bien en los casos difíciles en que ellos se veían embarazados. Siempre les despachaba sus solicitudes pronto y bien. El día en que un joven se recibía de licenciado era un día de verdadero placer para el Dr. Flores. En estos casos, le oí decir repetidas veces "he ahí un joven a cuya alegría y placer yo he contribuido y por quien he hecho cuanto ha estado a mi mano." Al Dr. Flores le agradaba conversar con los jóvenes y proponerles dificultades para poder graduar el alcance de sus capacidades. Cuando él se veía rodeado de sus discípulos, se notaba más jovialidad en su carácter y más actividad en su pensamiento, lo cual se manifestaba por los dichos agudos que les dirigía.

Su ciencia como médico no fue lo que sus raras capacidades hacían esperar; más esto dependió del tiempo en que él hizo sus estudios. Aunque dotado de un talento no común y de una inteligencia bastande despejada, él careció de los libros y maestros que sus facultades intelectuales requerían. En apoyo de esta verdad, basta recordar que apenas hace doce años que comenzaron a leerse entre nosotros los libros que la prensa francesa daba a luz, y hablo de la francesa porque esta ha sido la única medicina que se ha cur-

sado en las aulas y que aun se enseña hoy día, por falta de libros o tratados de medicina originales españoles, y no olvidar que el Dr. Flores hizo sus estudios a principios de este siglo, cuando solamente se estudiaba en cuadernos manuscritos (que yo alcancé todavía en las clases), en los cuales estaban consignadas las pocas ideas que en aquella época los maestros dictaban a sus discípulos; época en que también la medicina no estaba tan perfeccionada como al presente, ni aun como se hallaba ahora veinte años. Con todo, la lectura de los autores latinos antiguos sobre medicina y la de algunos de los modernos, junto con el alcance de sus facultades intelectuales hacían que el Dr. Flores no pareciese extraño a los últimos adelantos de la medicina y lo sacaban airoso en las ocasiones en que se trataba de adquisiciones científicas modernas; pues a fuerza de talento él encontraba la explicación de ideas que le eran desconocidas.

Este era en bosquejo el Dr. Flores. Este es el hombre sobre el cual hemos visto acumulados todos los honores de que es he hablado. ¿Qué extraño, pues, que el hombre que tuvo por base de sus acciones la humanidad y la bondad de corazón, recibiese tanta recompensa como fruto necesario y consiguiente de sus prendas personales? Si esta razón no es bastante convincente, recordemos que el Dr. Flores, aun antes de recibirse de cirujano, ya es empleado por el gobierno español: que a los tres días de ser licenciado

ocupa otro destino bajo el mismo gobierno, que llega el momento en que la América Central española cree que ya es mayor de edad y se emancipa de España, cambiando en el acto de régimen, y que el nuevo gobierno confiere honores al Dr. Flores; en una palabra, que no ha habido una sola clase de gobierno, desde el año de 1814 hasta el de 1857, del que el Dr. Flores no recibiera algún testimonio honroso. En algo pues, consistió el que él atravesase tantas borrascas políticas y que lejos de quedar olvidado como sucede en las revoluciones, él siempre permaneciese en pie en su puesto y recibiendo de cada gobierno que se sucedía, nuevas pruebas de consideración. Esto dependió de la influencia de la atmósfera social, obrando sobre lo que era en sí, sobre lo que valía intrínsecamente el Dr. Flores; pues solo los merecimientos personales pueden hacer que un hombre sea considerado y respetado durante toda su vida por sus conciudadanos. Haciendo siempre el bien y dispuesto a toda hora para prestar un servicio, él se granjeaba el afecto de sus semejantes. En una palabra, tuvo siempre patriotismo y humanidad; y por esta razón mereció y obtuvo lo que ninguna otra persona pudo conseguir.

El Dr. Flores recorrió, pues, su larga carrera al través de las viscisitudes de los tiempos, en medio de las pasiones encontradas de los hombres, viendo a su paso caer y levantarse a los gobiernos y siempre avanzó terre-

no en vez de perderlo. Cada administración que desaparecía, le dejaba algún honor, y cada gobierno que la reemplazaba la colmaba con nuevas recompensas. En vista de estos hechos, debemos convenir en que el Dr. Flores fue una notabilidad, que si algo debió a los tiempos, la mayor parte fue la recompensa necesaria de sus méritos personales.

Pero tanta gloria no fue completa para él. Hubo nubes que la oscurecieron, aunque pasajeramente. En efecto, el Dr. Flores no disfrutó tranquilamente de los honores que rodeaban a su persona. Tuvo sinsabores a causa de ellos; y ¿qué hombre está exento de tenerlos? Su gloria debía naturalmente hacer sombra. De aquí es que él tuvo detractores. ¿Quién no los tiene? Pero el Dr. Flores les opuso siempre su prudencia en manejarse y una arma de las más temibles sin ser ofensiva: la compasión. El les tuvo lástima, y a fuerza de compadecerlos, triunfó de ellos.

Aquí debo habláros de sus cualidades como hombre privado; puesto que el verdadero termómetro con que se mide la atmósfera general de un hombre, es su manejo en el trato familiar y doméstico. Así pues, puedo decíros que el Dr. Flores fue un hombre atento y cortés en su trato familiar: servicial y condescendiente: bien creado: que fue un buen padre de famiiia, que supo manejarse como tal, dándole ejemplos de moralidad y de virtudes cristianas; pues él era cristiano, y legándole a su esposa e hijos una fortuna su-

ficiente para que pudiesen vivir con independencia: que fue caritativo y generoso: suave en sus maneras: cumplido en sus compromisos: sufrido y benévolo.

He llegado ya al término que me he propuesto alcanzar. Veamos, por último qué ha sido del Dr. Flores, del que por espacio de treinta y cuatro años fue el Presidente o Jefe de la Sociedad de Medicina. Bien lo sabéis: ha muerto. La espantosa calamidad del cólera, que aun no ha desaparecido compietamente de esta población, vino a privar a la sociedad en general de un útil y buen ciudadano, y a la medicina en particular, de su jefe y mejor amigo. La epidemia le encontró en su puesto de honor. El no dejó de cumplir con sus obligaciones como médico, a pesar de su avanzada edad y de sus padecimientos físicos habituales. No dejó de asistir a sus enfermos hasta el último momento en que, siendo él mismo atacado de cólera en la noche del 18 de agosto del año próximo pasado de 1857, cayó víctima de la enfermedad y desapareció al día siguiente 19, de la escena de los vivos, dejando privada de su apoyo a una familia numerosa; de la prudencia y consejos de su jefe a la Sociedad de Medicina; y de sus benéficos servicios a sus conciudadanos.

He aquí una vida de 68 años, tan bien empleada, que pocos serán los que no hayan sentido, o por lo menos extrañado su falta. Bien lo ha manifestado la Sociedad de Medicina, al acordar expontáneamente y a su cos-

ta, las honras fúnebres que acaban de verificarse el día de hoy. Con este paso, ella ha honrado la memoria del Dr. Flores, y al hacerlo, se ha honrado también a sí misma; pues ha dado una prueba pública de su afecto y respeto hacia su maestro, así com un testimonio inequívoco de los méritos y superioridad de su jefe.

Con la muerte del Dr. Flores ha quedado un vacío en esta corporación. ¡Que aquel a quien el Supremo Gobierno elija para sucederle, tenga y recuerde siempre la prudencia y tino del Dr. Flores, para que a su vez merezca lo que hoy se ha hecho por este último! La buena memoria de los hombres no pasa, ni se conserva en la posteridad, sino por el bien que han hecho.

La misma Sociedad de Medicina acordó, además, mandar hacer a sus expensas el retrato del Dr. Flores, para perpetuar su presencia entre nosotros: así mismo resolvió que uno de sus individuos pronunciase en esta solemnidad un discurso necrológico. Y yo fuí nombrado para este trabajo; no sé si estas líneas puedan llamarse una necrología: no sé lo que son: cada uno les pondrá el nombre que más le agrade. Mis deseos han sido decir la verdad y satisfacer la confianza con que la Sociedad ha querido honrarme, haciéndome el intérprete de sus sentimientos hacia el Dr. Flores. ¡Ojalá lo haya yo logrado! Nacido ayer, no me ha sido posible seguir en todos sus pasos al que me llevaba una distancia

de cuarénta años, a pesar de mi deseo por presentároslo tal cual fue en toda su vida y de contribuir, por mi parte, a honrar como lo merece, la memoria de un hombre a quien le debí consideraciones y deferencias, a quien respeté y cuyo recuerdo no se borrará de mi memoria."

EXPOSICION DOCUMENTADA AL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, GENERAL FRANCISCO MORAZAN, POR EL DR. MARIANO GALVEZ

C. Presidente de la República·

Cuando se introdujo el desorden y la desorganización de este Estado, yo era el Jefe constitucional que lo regía. De hombre privado todavía me tocan y envuelven los acontecimientos, porque no han sido juzgados por la ley, y porque los que atentaron contra la autoridad que ejercía, aspiran a ser mis jueces para no presentarse como reos ante la nación.

Para provocar su juicio, para pedir a Ud. que detenga a los que me han perseguido con el poder que me arrebataron, me veo precisado a dirigirle esta exposición. La triste experiencia de la inutilidad de los esfuerzos del interés por la causa pública, y mi posisión presente, me llaman al silencio y a la entera abstracción de los negocios públicos; pero el delirio de mis enemigos me compromete a mantenerme dentro de las oscilaciones de su desenlace.

La publicidad de los acontecimientos me excusa de la pena de repasar sobre todos ellos una imaginación sensible; no los ignora U. C. general; los ha oído referir a los comisionados del pueblo de esta ciudad, y a cuantos se afectan a la cruel memoria de sus padecimientos y del sobresalto de ver sobre sus cabezas, todas las calamidades, pendientes de un hilo que solo detiene la mano de U. El furor de los salvajes que formaron el núcleo de la rebelión (N. I.) y la justa alarma de los buenos guatemaltecos que se le han presentado en masa, pidiéndole que los salve, retrata los sucesos pasados y refleja la conducta de mi administración que persiguió a aquellos para garantir a estos. Prueba también que era el crimen el que se perseguía; y que el empeño de la salud pública ha puesto a U. en la misma necesidad: prueba que mi caída no fue obra de la virtud republicana, sino de la alianza de la ambición con aquellos cuya perversidad reconocía (No. 2).

Debo sin embargo tocar aunque de paso los últimos hechos que se refieren, a saber: si es la autoridad legal la que ha procurado perseguirme, si U. debe sostenerla o llamarla a juicio, y si siendo el trastorno de todo el Estado, algún partido, alguna de las facciones que lo han producido, tiene autoridad legal para decidir sobre lo ocurrido, y para fallar sobre las exigencias del orden presente y del futuro.

Sin respeto a la ley que me escudaba

como primer magistrado; sin cubrirse ni aun con el simulacro de un procedimiento judicial: proclamando el reinado de las garantías, de la ley y del orden, el funcionario que solo podía ser reconocido como legítimo, si él me reconocía como un jefe que le entregaba temporalmente el mando, prefiriendo el título que le daba el triunfo de las facciones, me persiguió suponiendo que intentaba restablecerme al gobierno que no había recibido sino por mi acuerdo y dictó órdenes para que me aprehendiesen, mandando registrar en la Antigua Guatemala todas las casas en que se presumiese que podía estar, como se verificó con atropellamientos a sus inocentes moradores.

Se había prosentado en la Asamblea una proposición de acusación contra mí; pero no podía ser convencido de ningún crimen y menos todavía de aquellos que solos podían justificar una rebelión tan desastrosa: ni sus autores contaban con el número necesario de representantes, ciegos de furor, para arrojarse sobre mi inocencia, como se habían arrojado sobre mi autoridad. Había aun en el cuerpo legislativo testigos imparciales de mi conducta administrativa, y no se esperaba que declarasen culpable como tirano al funcionario que no había hecho perseguir ni castigar sino a los facciosos, asesinos y salteadores, causa todavía de nuestras presentes calamidades,—que no había tomado la propiedad de nadie—que amigo de las medidas

de una política humana, había publicado dos amnistías—que no había hostilizado (pudiendo obrar sobre seguro a los principios y aun después) a los sublevados de Sacatepéquez—que por evitar que se disparase el primer tiro de la guerra civil, había sufrido los alistamientos sediciosos verificados por la fuerza y con las violencias sobre las propiedades y las rentas públicas—que había ofrecido no atacar a los sublevados, esperando la llegada de U. que se hallaba por el camino, prometiendo estar por sus acuerdos. Sabían los mismos representantes, era público que estaba tan lejos de ser la causa de los trastornos, que para evitarlos me había comprometido a dejar el mando en la reunión de la Asamblea que debía ser dentro de ocho días; que habiéndose sublevado una gran parte de la guarnición y protestando esta entrar en el orden si retractaba aquel compromiso, no había atendido a tal demanda: antes en medio de la sublevación había hecho imprimir el decreto que hacía cesar el régimen militar, según las condiciones de mi compromiso (No. 3);que viéndolo quebrantado por una agresión armada, que a pretexto de aquella ocurrencia venía, no a auxiliar al gobierno sino a hostilizarlo en el conflicto(No° 4);todavía se probó mi voluntad siempre pronta para dejar el mando a cambio de evitar desgracias (No, 5), y en fin, que ni aun así pude apaciguar el furor ambicioso. Era patente que un funcionario semejante que si era un tirano, tenía por cómplices en siete

años a los que le acusaban de serlo, habiendo también colmado de elogios su administración, no podía ser convencido de atrocidades como las que hubieran podido justificar los pasos bárbaros y sangrientos dados sobre esta capital. Por esto se hacía dormir la acusación iniciada, y los papeles oficiales metían el ruido de las calumnias y las imposturas contra mí, para suplir la falta de un juicio legal que era necesario para acallar en parte el escándalo de una semejante agresión.

No, jamás podrán los autores de tantos males justificarse, aun cuando yo pudiese ser convencido de faltas en mi administración. Para juzgar y castigar las de los gobernantes, estableció la constitución el juicio de responsabilidad, y para que ni la más astuta tiranía pueda arraigarse, dió poca duración a los jefes del Estado. Para mi renovación el pueblo iba ya a ser convocado.

Después de los sucesos de los últimos días de enero me retraía de renunciar la jefatura como lo deseaba, para hacer mitigar el celo y el sobresalto de los gobernantes, la consideración de que estando acusado, no era honor mío dimitirla, ni de la Asamblea el proveerla, pendiente la acusación, cuyo término podía ser la deposición; pero el 24 de febrero se tienen datos positivos de que las numerosas hordas que acababan de evacuar esta capital se disponían a venir sobre ella y sobre el gobierno que debiéndoles su existencia las había hecho temibles por el copioso armamento

que sacaron de sus almacenes. Se alarma el vecindario para defenderse y acude al vice jefe. Tiembla este al anuncio de la venida de aquellos a quienes nueve días antes les había dicho que si teníamos patria, libertad y seguridad, a ellos era especialmente debido. Si arma al vecindario, teme que reponga al Jefe del Estado. Se ve pues paralizado entre dos peligros; y yo, para quien el bien de los guatemaltecos es superior a toda otra consideración, puse mi renuncia en manos de estos, para que con ella fuesen a negociar su seguridad, removiendo el obstáculo de la defensa de la capital. Pronto es admitida, y los alistamientos fueron puestos por obra. La opinión entonces se generaliza contra los autores de los peligros. El gobierno los ve para su existencia; pero las providencias ya no se pueden recoger sin riesgo. El empeño de aparentar que no eran tantos los de la patria, disculpando y elogiando al cabecilla de los bandidos, al tiempo mismo en que ya U C. general, estaba para obrar sobre ellos, no produjo más que la desconfianza del pueblo, que se creyó traicionado por estos manejos, y por las connivencias y contradicciones que palpaba. El clamor general no puede ya ocultarse contra la ambigua conducta y los directores de la cosa pública que me ven en todo y en todas partes, lo interpretan como una reacción disimulada por mi gobierno. La sinceridad contra los enemigos públicos hubiera sido el calmante; pero prefieren mi nueva per-

secución que debía consumar su descrédito. Se había visto pocos días antes que los que me habían considerado destituído por los sucesos de la fuerza, admitieron todavía mi renuncia, como si fuera el jefe; y se vió entonces intentar aun mi destitución por un proceso después de haber admitido mi dimisión. Su odio no me sufrió una vez que la voluntad pública me colocó en el gobierno: su temor me ha hecho tres veces jefe. ¿Tan arraigado creerán en los pueblos el deseo de ser gobernados por tiranos, que mi gobierno fenecido se les representaba en fantasmas para resucitar? Si creyeran positivamente que el Estado se había pronunciado contra mí, ¿podrían temer algo en los días mismos del triunfo?

La acusación que había estado dos meses sin curso y que no se había vuelto a tocar ni aun con motivo de mi renuncia que no debía ser admitida, si yo merecía ser destituido por un proceso, fue puesta en actividad, no solo por las visiones de una reacción personal, sino porque la ausencia de algunos representantes justificados y el designio de llenar sus asientos con suplentes de la rebelión, animaba al interés de legalizarla con mi responsabilidad. Fuí, pues, requerido para informar y entonces representé (No. 6) contra la inmoralidad que envolvía la pretensión absurda de constituirse mis jueces aquellos mismos para quienes mi absolución sería una sentencia de rebeldes. Mi exposición no hizo

más que irritarlos, se asegura que la comisión ha pedido que sea desestimada. Nada es extraño; la ley y la razón no pueden esperarse de un orden de cosas que no se viera, si ellas no hubieran perdido su imperio.

Pero existen los poderes supremos de la nación, y cuando el trastorno se ha producido en todo un Estado, el orden constitucional debe ser restablecido por ellos, y a ellos también corresponde juzgar a los autores de la rebelión y de los ataques con fuerza armada. Así lo dispone la ley del congreso de 17 de noviembre de 1832, porque ella no considera justo que las dudas y cuestiones que se suscitan en las agitaciones que pueden comprometer la reacción del pueblo oprimido, sean decidas por los partidos. Y en efecto, si todo el Estado se halla en anarquía y desorganización, si sus habitantes se han envuelto en los acontecimientos, si los que se han mezclado activamente, han atacado, o se han defendido con las armas; los unos no pueden ser jueces de los otros. La razón lo persuade y la ley hace de ella un precepto por el cual los altos funcionarios de la nación deben detener a los que por santificar sus propias aberraciones, pretenden erigirse en poder legal para que las apariencias de la justicia sean su excepción contra ella.

En casos tan graves quiere la ley: que se erijan tribunales, los más populares, de suerte que se pueda considerar que la nación misma entra a reprimir y castigar a los que trai-

cionaron la causa pública. Quiere que en las grandes contiendas que trastornan el orden constitucional, el soberano, el pueblo de la república decida de los actos y sucesos que la malicia de un partido y un grande interés particular, suelen confundir con los errores y opiniones políticas, porque solo al pueblo de la nación reputa por juez imparcial.

Este juicio, único que la ley reconoce en casos como en el que se halla el Estado de Guatemala, se refiere sin duda, no solo a los castigos merecidos; comprende las cosas mismas y a los funcionarios abortados por las turbaciones. Estos deben presentarse al magistrado del orden nacional, mostrándole los títulos con que laboran; y si la sangre con que están escritos los acusa, si las voces del pueblo los contestan, si solo la anarquía y sus desastres los autorizan, debe el gran magistrado encabezar con ellos sus procesos, restituir al pueblo oprimido sus derechos, y hacer comparecer a los responsables ante el tribunal de la nación, designado por la ley contra los que han producido el trastorno de uno o más Estados.

Sería torpe la que obligase a la autoridad encargada de conservar y restablecer el orden de la federación, a que precisamente apoyase a los funcionarios que hallase después de las conmociones. Sostener toda autoridad existente, sería hacer reconocer a la vez la que hubiese derribado a la que estuviese reconocida legalmente y a la que pudiera acaso com-

prometer la reacción del pueblo oprimido: más claro, semejante máxima hubiera en esta ocasión comprometido al jefe de la república a autorizar el segundo triunfo de los facciosos de Santa Rosa, si lo hubiesen logrado antes de su venida; hubiera ligado a U. a apoyar al bandido que habría ocupado el gobierno y que sentado en su silla, declamaría contra la tiranía del nuevo gobernante—que invocaría el derecho de insurrección como este lo había invocado contra el jefe—que se legitimaría con la voluntad del pueblo que le hubiese seguido por rapacidad o que callase por terror—que se fundaría en una legislatura que se hubiese procurado de cómplices, de débiles y de suplentes que hubieran llenado los asientos desocupados por el temor, o abandonados por las violencias y las intrigas. Estas serían las consecuencias de la máxima absurda que llamase orden al reconocimiento de cualquiera autoridad de hecho, y no a la energía del poder nacional empleada en volver las cosas al estado que tuviesen antes de los atentados, y en intimar a sus autores su responsablidad ante el tribunal de la nación.

No es una alusión, ciudadano general, no es una hipótesis la que voy presentando. Suponiendo el segundo triunfo de Carrera, he bosquejado el primero, cuya funesta influencia tanto cuesta ya al Estado y a la República. Por evitar los desastres de la guerra que me hacía la ambición, al ir a estampar esta sus huellas de sangre sobre esta capital, exci-

té al Consejo Representativo para que llamase al vice-jefe a ejercer el gobierno: por no cargar sobre mí con el oprobio y la execración de las consecuencias de entregar por mi acuerdo una plaza en donde existía la última resistencia armada contra las facciones, ordené a a la heróica guarnición que pereciese; pero que no las dejase triunfar bajo mi gobierno (N. 7). Se cubrió de gloria sosteniendo la autoridad constitucional y probó su virtud obedeciendo al vice-jefe que al sucederme les mandó abatir las armas. Así pudieron las sediciones ocupar las del gobierno: así lo pudieron todo. En medio de la consternación de que se vió entonces cubierta esta ciudad, continuaron las juntas preparatorias de la Asamblea. Fueron perseguidos y huyeron algunos diputados; se ocultaron otros sobrecogidos del espanto en que todo el pueblo estaba: y otros no pudieron concurrir saqueados hasta de sus vestidos. Los diputados de la rebelión fueron así árbitros de todo, y aprovechando los días del terror universal que infundían las hordas inmorales, reprobaron las credenciales que en vano habían procurado anular ocho días antes, cuando la representación era plena y garantida (N. 8). Así pudieron constituir la mayoría que declaró heróica la rebelión. Los que habían alzado su estandarte, jurando que sus miras eran legales y pacíficas, entraron saltando por sobre los cadáveres al santuario de las leyes desalojado por el cañón, como ellos mismos han

proclamado: lo ocuparon, sinembargo, en nombre de las leyes, sin duda contando con que estas callan en proporción que sufren. La horrible muchedumbre sonó en celebridad sus instrumentos de guerra; flameó sus estandartes manchados con la sangre del patriota vice presidente de la República sobre las cabezas de los representantes victoriosos; el grito de aclamación de las fieras, resonando en medio del profundo silencio del pavor de la capital, anunció la existencia de la Asamblea. Este es el cuerpo legislativo que hoy existe: es el poder que debe salvar al Estado, uniendo sus esfuerzos a los de U.; el que necesita la confianza de los guatemaltecos para dirigir sus deatinos y el que ha intentado hacer del vice-jefe un dictador para ahogar las quejas que se dirigen a U. como jefe de la República; este es también el tribunal que pretende juzgarme. Si este fuese el orden social; si fuesen estas nuestras instituciones, o la ejecución que le diésemos, nuestro engaño de creernos bajo un gobierno de leyes sería cruel.

Ciudadano presidente: el único apoyo del orden y de la justicia es U.—En U. fijan sus ojos todos los pueblos. Sus aclamaciones son los acentos de la esperanza que ponen en U.; son peticiones abreviadas. En otra posición, yo uniría mi voz a la de la generalidad que le pide un gobierno popular legítimo; pero en la que me encuentro, no me disculparía a mí mismo de mostrarme en los nego-

cios públicos. Si me dirijo a U., si refiero hechos, si invoco la ley, solo es porque mi silencio se hace hasta ahora incompatible con mi seguridad y con mi buen nombre. En este solo concepto me dirijo a U. cierto de que no sabrá mirar como ajena del ejercicio de sus primeras atribuciones la suerte de un funcionario, que no puede verse atropellado indignamente sin que esto tenga las consecuencias de un ejemplar anárquico. Las violencias a un magistrado, las presagian a todos aquellos que habrán de sucederle, y alejarán de los puestos públicos a todo hombre cuerdo.

Ruego, pues, a U. C. Presidente, que en conformidad del decreto del congreso de 17 de noviembre de 1832, declare: que es de la competencia de los poderes federales fallar sobre todos los acontecimientos relativos al trastorno de este Estado· que prestándome la protección de su autoridad, detenga los conatos del poder ilegal que me inquieta; y que haga comparecer ante el tribunal de la nación a los autores del trastorno con fuerza armada. Por mi parte no solo estoy pronto a responder de mi conducta administrativa, sino que deseo el momento de hacerlo. Mis enemigos ya confinados por la voz del público, lo serán entonces por la de la justicia. Las voces vagas con que me han atacado, serán nada más que humo ante la luz del examen judicial.—M. Gálvez.

Guatemala, abril 24 de 1838

DOCUMENTOS

No. 1—Párrafos de la proclama del vicejefe del Estado fecha 15 de febrero.

Una facción armada, entronizada en el poder, os mantuvo atados al carro de la tiranía largo tiempo, más en el último período de su vida fueron tales sus excesos que la rebelión estalló por todas partes. Formóse en Santa Rosa primeramente un pequeño núcleo de resistencia desde donde se fue extendiendo de día en día la guerra a los usurpadores hasta cercarlos en el estrecho recinto de la plaza de esta capital. El grito de ley y garantías cundió rápidamente por todo el Estado.... Hemos visto que el pueblo que quiere ser libre vence todos los obstáculos: hemos palpado los inmensos esfuerzos de que es capaz para proveer a su conservación: lo hemos hallado terrible en el combate y moderado en la victoria ...Antigüeños, Mitecos....A vosotros especialmente debe la patria su regeneración. Si tenemos libertad individual, derechos políticos, seguridad en nuestros haberes, vosotros habéis conquistado todos estos bienes. La patria agradecida jamás olvidará vuestros esfuerzos: laureles inmarcesibles coronarán vuestra frente....

Párrafos de la que publicó el mismo vicejefe el 1º de abril siguiente.

La ferocidad y barbarie de los bandidos que acaudilla el criminal Rafael Carrera, se han dejado ver por último en toda su exten-

sión. La obstinada resistencia al orden, sus planes devastadores y sangrientos, sus horribles delitos que proclaman como leyes, y sus pronunciamientos atroces para la destrucción, no solo de las garantías todas sino de la sociedad de los hombres, os reclaman ya por momentos la guerra más fuerte y decidida para que os salvéis a sí mismos,* y salvéis el resto de vuestros hermanos.... Largo tiempo se ocupó el Gobierno del Estado en llamar a su deber a aquellos rebeldes.... Todo, todo ha sido inútil hasta ahora; su odio a la paz es implacable: su única ley, el asesinato, la rapiña y la violación, y su divisa la sangre y el exterminio. Pretextando religión ella ha sido la más atacada y ultrajada. Gritando reformas solo han querido sustituir a todo el bandalismo; y publicando libertad, quieren tan solo la licencia, el desenfreno y la impunidad. Tal ha sido ciudadanos la conducta de aquellos perversos (los mitecos), tal su sistema y tal es y sería para siempre, si cobardes y asesinos de nosotros mismos, les dejásemos hoy las armas en la mano.

No. 2—Del Comandante de Sacatepéquez —Al Ministro de hacienda y guerra del Supremo Gobierno del Estado.—A las seis y media de la mañana he recibido la aprecia-

---

* Así el original.

la comunicación de U. fecha de ayer, en que me previene de orden del Supremo Gobierno dicte las convenientes a efecto de que salgan inmediatamente de esta ciudad, cien hombres al mando del teniente coronel C. Manuel Carrascosa, para que se sitúen en el punto de Fraijanes y obren en combinación con la demás fuerza de operaciones sobre el faccioso Carrera, que ha invadido intereses del comercio y asesinado a sus conductores. Con fecha de ayer tengo dicho a U. que tan luego como recibí la orden para preparar el auxilio hice reunir a los jefes de esta guarnición, y unánimes me manifestaron: que sin embargo de los vivos deseos que tienen de contribuir de una manera eficaz a la destrucción de un enemigo que tantos males causa con la desmoralización y trastornos que siembra en los pueblos; con motivo de no haber armamento suficiente en esta ciudad, y la inseguridad en que quedaría el vecindario saliendo esta fuerza, no podrá contribuirse con el auxilio que se pide.—Antigua Guatemala, diciembre 27 de 1837.

No. 3—Ministerio general del Gobierno Supremo del Estado—Departamento de la guerra—El Jefe Estado se ha servido dirigirme el siguiente decreto.

El Jefe del Estado de Guatemala, considerando; que con respecto a esta capital y sus inmediaciones, han cesado las causas que motivaron el decreto del 16 del corriente ha-

ciendo regir en ella las disposiciones contenidas en el artículo 35 de la ley del congreso de 17 de noviembre de 1837,

DECRETA:

Queda derogado el decreto del Gobierno de 16 del presente mes en lo respectivo a esta capital y pueblos que no estén sublevados.

En consecuencia, cesan de regir el expresado decreto y los bandos expedidos en virtud de él.

Dado en Guatemala, a 25 de enero de 1838.—Mariano Gálvez. Al Jefe de sección de guerra. Y de orden del Poder Ejecutivo, se inserta en el Boletín Oficial para los efectos consiguientes—Ignacio Córdova.

No. 4—Comandandia general de la división de Sacatepéquez.—Al Jefe Supremo del Estado.— Por orden y con instrucciones del Gobierno provisorio de la Antigna y pueblos del distrito, pronunciados después de aquella ciudad, se mueve sobre esa plaza la división de mi mando. Los sucesos que han tenido lugar en esa ciudad últimamente, justifican este paso. El acta de los sargentos del Batallón Concordia*, la licencia y desorden de los

---

* La vieron cuando llegaron los comisionados, y estos dicen en su nota: que cuando llegaron ya la fuerza tenía tomadas sus resoluciones.

cuarteles amenazan ruina y saqueo en toda la población, desarmada hasta hoy; el acuerdo de U. suscribiendo el acta mencionada indica visiblemente, pues no pudo desconocerse su injusticia e inconstitucional monstruosidad, q' el Gobierno Supremo se haya bajo el terror de las bayonetas sublevadas; y el no decirse en el pronunciamienso de la fuerza una palabra de regularización y de reunión del alto cuerpo legislativo, unido a la fuga y persecución de los diputados, del vice-jefe y de otros individuos, juntamente con la deserción de oficiales, clases y tropa, y sobre todo con los ataques mayores a cada momento a las garantías y a las leyes, demuestran palpablemente que no existe ya otra autoridad, otra ley, otra regla que la espada sublevada contra la constitución y la sociedad. La división de la Antigua marcha, pues, a sostener las leyes y el orden público. Había dispuesto permanecer en Mixco en expectativa de los sucesos. Los fuegos oídos durante la noche pasada, me hacen variar mis movimientos y resolución.

D. U. L. Cuartel general en Mixco, enero 28 de 1838.

Contestación.—El Jefe del Estado ha acordado conteste a la carta de U. fecha de hoy, diciendo: que cuando la recibió estaba nombrada la comisión compuesta de los CC. vice-presidente José Gregorio Salazar y secretario de relaciones Miguel Alvarez, para que

fuesen a Mixco o a la Antigua a promover un arreglo; que en medio de la desgracia de la insubordinación de las mejores tropas, el gobierno ha podido conservar el orden en la población: que esa misma insubordinación será siempre el testimonio más auténtico de los sentimientos pacíficos y humanos del Jefe del Estado, pues que dió principio por el ardor reprimido de atacar a la Antigua Guatemala y de perseguir a los caudillos de la oposición; y últimamente, por el fuerte reclamo para que el Jefe del Estado no se separase del mando; cosa que jamás ha prometido, después que por un compromiso que celebró con un número de diputados y el vice-jefe, protestó que lo dejaría el 1º de febrero; que el gobierno se remite en todo a las explicaciones que debe hacer la referida comisión que ha nombrado. Ella manifestará que en esta misma mañana han sido reducidos a prisión los sargentos autores del pronunciamiento, recogidas y regularizadas las tropas, y hará ver que no han habido atentados sino peligro de que tuviesen lugar; que estos peligros han amedrentado a los representantes, y que no era legal convocarlos bajo ellos, ni posible reunirlos; que el Jefe del Estado no quiere a costa de una sola gota de sangre sostener su autoridad: que desea con su corazón ver el Estado en paz, y que así serán cumplidos sus votos; que requiere a las fuerzas que se aproximan para que no disparen un tiro, y para que la concordia decida lo que la guerra no hará

más que manchar.

Para inteligencia de los documentos anteriores, debe saberse que para evitar los pretextos de una agresión, tomados de la sublevación del Batallón Concordia, el 25 había despachado el Jefe del Estado una comisión a la Antigua Guatemala y que entre otras instrucciones llevaba la de proponer que para asegurar la entera libertad de las juntas preparatorias de la Asamblea se reuniesen en Mixco o en San Juan Sacatepéquez, y que dejaría también la capital el Jefe del Estado, si no podía reducir al orden a los insubordinados. La comisión dijo al gobierno a la una y media de la mañana del día 26.—"En cumplimiento de la comisión que se sirvió confiarnos el C. Jefe del Estado, llegamos a esta a las 9 de la noche y habiendo sido presentados al jefe del departamento, que es la autoridad única con quien podíamos tratar, nos ha manifestado lo sensible que le es, el que no se arreglen los puntos que se cuestionan para el restablecimiento del orden y la organización del Cuerpo Legislativo de un modo pacífico y al mismo tiempo satisfactorio a los deseos de todos. En cuanto a las operaciones de la fuerza que hay en esta plaza, llegamos en momentos que ya tenían tomada su resolución, y en nada nos ha sido posible intervenir."

No. 5 Urgente—Al C. Secretario del Consejo Representativo.—El Jefe del Estado

pone en conocimiento del Consejo el negocio de más gravedad. Se ha verificado un movimiento de las fuerzas pronunciadas en la Antigua sobre esta capital, y están en sus inmediaciones. El corazón del Jefe y sus principios de paz, le obligaron a despachar una comisión para buscar un término que evitase los golpes de la guerra. Ha conducido los preliminares que originales acompaño. Dos fuerzas en contrario sentido y en contraria opinión, ponen al Jefe del Estado en imposibilidad de obrar, porque en el un concepto temen y se alarman los unos, y los otros en el otro. Entre tanto, se cita su permanencia en el mando como el único orígen de los funestos acontecimientos que pueden sobrevenir, y debe ya dar un paso, que no puede omitir sin la nota más fea que puede dar un funcionario. Serlo, imputándosele que es la única causa de los males. Dice, pues, definitivamente ante el Consejo: que se separa de hecho del gobierno, sin necesidad de nuevo acuerdo, y el jefe de sección encargado del despacho de la secretaría, dará a reconocer en el acto a la persona que designe el consejo para que tome el mando. Solo así puede llenar el Jefe las exigencias de su deber como hombre público. Un día la opinión le hará justicia, y la rectitud de sus intenciones y sus grandes compromisos serán reconocidos. D. U. L Guatemala, enero 28 de 1838.

El Jefe de Guatemala a los pueblos del

enemigo mío declarado. En público se jacta de serlo implacable; parece que es también mi acusador. No resisto que sea mi juez. Por grande que sea su odio, por fuertes que sean sus prevenciones, no tiene en condenarme el interés de salvarse de un crimen. Podrá obrar por pasión; pero no por necesidad de echar sobre mí sus cargos.

Hay otros representantes que habrán opinado, que habrán escrito y quizá obrado en el sentido de la rebelión. En los sacudimientos de los pueblos pocos individuos quedan indiferentes. No desconfío de su juicio, no estando señalados por la opinión pública como responsables. ¿Por qué no serían de buena fé sus opiniones y sus pasos? Siendo virtuosos republicanos debían aborrecerme si falsos datos me hacían parecer a su vista mal funcionario. Mis informes sencillos y claros me justificarán ante ellos. Los corazones bien formados no son jamás obstinados, pequeños ni miserables.

En conclusión, pues, a la Asamblea Legislativa pido respetuosamente se sirva declarar que en ningún trámite, que en ninguna calificación de mis jueces, en ninguna resolución que se refiera al juicio sobre mi conducta administrativa, deben intervenir aquellos cuatro representantes, que no pueden dejar de ser culpables, si contra mí no hay cargos tremendos.

No escribo esta petición por resentimien to. Mi corazón puede ser herido pero no

empozoñado. La escribo, porque el buen nombre es más caro que la vida, y el mío se versa en este juicio. Cuanto digo, es en la necesidad de mi defensa. Si el triunfo me persigue y da ventajas a mis enemigos, al menos la ley que no tiene pasiones, los repele del asiento de mis jueces.

Guatemala, abril de 1838.

Mariano Gálvez.

No. 7. Comandancia general de la 1ª división Al jefe de la sección de guerra.—El comandante de las fuerzas que invaden a esta capital, ha dirigido a los jefes de la plaza comunicaciones relativas a que la evacúen. El no ignora que existe un gobierno legítimo de quien ellos dependen y a quien él debía dirigirse; pero, creyendo que ha intimidado a esta valiente guarnición con sus mal dirigidos ataques y con las hordas de salteadores con que inunda a esta población: no conociendo, como no conoce, los principios del verdadero honor y orgullo militar, y suponiendo en nosotros la debilidad y cobardía con que en todas épocas él se ha distinguido, exige de los jefes contestaciones que no pueden dar directamente y por sí, sin ser cómplices en el criminal desconocimiento al S. P E, del Estado contra el que Carrera y Carrascosa simultáneamente de acuerdo y en combinación, han obrado seduciendo a la multitud con el pillaje

y la licencia con que están ya arrazando al vecindario de la ciudad. Los jefes a quienes he convocado en junta de guerra, han acordado no sé de otra contestación a los rebeldes, que la devolución del sobre; y que se de cuenta al gobierno para que resuelva lo que estime conveniente. Así lo verificó, para que U. se sirva ponerlo en su conocimiento, manifestándole que en virtud de la autorización que ayer se sirvió darme, queda remontándose el Escuadrón Permanente y se solicitan socorros para la tropa. D. U. L. Guatemala, enero 30 de 1838.

Contestación—En vista de la nota de U. fecha de hoy, en que manifiesta que el Comandante de las fuerzas que invaden esta capital le intima que se rindan las de la guarnición; pero que U. no ha tenido a bien contestar por las razones que expresa; el Jefe del Estado se ha servido acordar se diga a U. en contestación: que para evitar que la capital fuese atacada, acordó el 28 del corriente dejar el mando, y el Consejo representativo, conforme con esta resolución, le contestó que podía verificarlo, tomando previamente las medidas necesarias a efecto de que el C. vice-jefe ocupe la silla del gobierno. Que las ha dictado, por mi medio, sin haber conseguido hasta ahora que ocurra dicho C. vice-jefe. Que lo que debía hacer consecuente a sus deseos de evitar los efectos tristes de la gue-

rra, era desprenderse del gobierno puesto que este era el pretexto de ella. que esta resolución es conocida de los invasores, porque el secretario de relaciones C. Miguel Alvarez les ha manifestado que quedaba poniendo las comunicaciones del caso. Que cumpliendo así sus miras de paz, ha salvado la tranquildad de su ánimo en medio del estrago que se hace actualmente; pero que jamás acordará la entrega a las facciones de los últimos restos de la defensa armada de la ley y del orden que le encomienda la constitución, por que no debe hacerlo, y porque no quiere cargar por esta indebida deferencia con la responsabilidad de las consecuencias del triunfo de enemigos que todo lo amenazan: que entrando el C vice-jefe al gobierno, la tome sobre sí, si quisiere rendir las armas; pero que entre tanto que el Jefe no sea relevado del P. E., la guarnición debe perecer con honor por salvar su patria antes que rendirse. Que de consiguiente si los invasores pudieren ser comunicados se les conteste con lo contenido en esta nota. D. U. L. Guatemala, enero 30 de 1838.

Nº 8.—Al C. secretario del gobierno del Estado.—Nada más importante y necesario en la actual crisis del Estado, que la reunión del cuerpo legislativo. La ley, la política y la paz pública, el sentido común lo demandan

para evitar sangre y males desastrosos. Es el deber primero del gobierno en los peligros de la patria, en los períodos constitucionales. Una y otra circunstancia reclaman ahora con doble motivo, que se procure por todos medios la existencia del primer poder que organiza al Estado. Mas se ha visto una tendencia contraria a disolverlo. Se ha decretado la prisión de tres diputados, se les amenazó con ella en la primera junta. Se le ha dado pasaporte a otro que se ausentaba conocidamente por temer contra su seguridad; se ha invadido ayer la casa del presidente de las juntas preparatorias por tropa armada con escándalo de todo el vecindario que lo presenció. Pido, pues al gobierno, como tal presidente, encargado de la organización del cuerpo legislativo, se sirva dar garantías de seguridad y libertad a los representantes del pueblo para que puedan funcionar libremente en sus altas funciones constitucionales,impidiendo todo género de amenazas y violencias sobre sus personas y restableciendo el orden público sobre su verdadera base, que es la independencia y dignidad del poder supremo legislativo. Si el jefe no puede implantar tales garantías, o las cree incompetentes con su posición actual, no dependiendo ya de mi parte el cumplimieno del digno destinto de que estoy encargado, y del cual pende acaso la salvación de la patria; pido se me extienda un pasaporte para ir a llenar una comisión importante que me ha conferido el gobierno

federal para la cual me instan los demás compañeros y que me he omitido por no faltar a mi destino como representante.

D. U. L. Guatemala, enero 22 de 1838.

J. Barrundia.

Contestación—Al presidente de las juntas preparatorias del Cuerpo Legislativo.—Nunca pudiera entrar en las miras del gobierno la de impedir la reunión del cuerpo legislativo del Estado, pues esta ha sido y es el objeto de sus más constantes votos. Cualesquiera que sean las voces que divulgue el descontento, sus tendencias serán siempre por la conservación del orden y de la regularidad constitucional. No se ha expedido auto alguno de prisión contra los representantes que deben laborar en la próxima Asamblea, ni por la sección de guerra, ni menos por la de mi cargo; y si se ha dado pasaporte a uno de los diputados electos, ha sido por una consideración puramente personal,para una distancia y tiempo cortos, y bajo la protesta de estar aquí, sin falta, para el día de la 2ª junta preparatoria. Además, no hay motivo para suponer temores respecto del diputado Diéguez, cuyo carácter es conocido, ni tampoco para figurarse que el gobierno haya tratado de inspirárselos. En tal supuesto, los ciudadanos representantes no deben dar oídos a rumores vulgares, y pueden descansar en la confianza de que el actual jefe mirará como

sagradas sus personas y las mantendrá en independencia y libertad, pues la energía del gobierno para reprimir las facciones, en nada impide, sino que al contrario propende a facilitar la reunión de la asamblea. En cuanto al atentado que U. asegura se cometió ayer contra la casa de su habitación, nada sabe el gobierno ni la comandancia general, a la que por el jefe de la sección de guerra se pasa ahora el correspondiente aviso para que proceda, en uso de sus facultades, a verificar el hecho y a averiguar quiénes sean sus autores.* Esto me ordena el Jefe del Estado contestar a U., como tengo el honor de hacerlo, ofreciéndole con este motivo las consideraciones de mi particular aprecio y respeto.

D. U. L. Enero 22 de 1838.

J. M. Saravia."

LAS MEMORIAS DEL GENERAL CARRERA

El año de 1906 don Ignacio Solís publicó un folleto de noventa páginas con el título de "Memorias del general Rafael Carrera." Fijándose el lector detenidamente en la narración de los sucesos que se desarrollaron de 1837 a 1840, surge la duda de si esas cuartillas serían dictadas por el guerrillero: sabíamos de sus méritos militares, de su valor y

---

* Era una patrulla que andaba en busca de unos caballos, y llegó a la puerta de la casa del C. Barrundia.

de otras cualidades que lo distinguieron; pero nunca nos imaginábamos que algún compatriota nuestro se le antojara exhibirlo como escritor.

Hay que tomar en cuenta que el guerrillero en les primeros t i e m p o s de su vida pública, se manifestaba poco comunicativo: era callado y receloso; su carácter varió al transcurrir los años, manifestándose jovial y decidor en ciertas ocasiones; entonces, según aseguraban personas que lo conocieron, relataba acontecimientos en los que él habia figurado como actor principal; dándoles vida con frase sencilla e ingenua, relatos que recogía con cuidadoso empeño su médico y amigo íntimo el doctor Francisco Aguilar.

Las Memorias atribuidas al general Rafael Carrera, están expuestas con amontonamiento de datos y nombres, como si las hubiesen escrito con el propósito de desarrollarlas y darles más tarde distinta forma.

A veces se olvida el autor que habla en nombre de Carrera y lo hace en el suyo propio.

Carrera, dice el doctor Aguilar, "no dejaba toda la responsabilidad del trabajo a sus secretarios: oía la lectura de las comunicaciones dirigidas a las dependencias del gobierno o a los funcionarios de los departamentos y siempre consultaba la resolución de los asuntos a los ministros y consejeros; hablaba despacio, meditando las palabras. Rara vez escribía porque su letra era malísi-

ma. Los documentos oficiales salían de la pluma de los hombres más ilustrados de su gobierno. Nunca empleaba el tiempo en cartas o escritos particulares."

Hay que tomar en cuenta las aseveraciones francas, sinceras, de las anteriores declaraciones escritas por el doctor Aguilar, el año de 1863, después de la guerra que Carrera iniciara para derrocar al gobierno del general Gerardo Barrios, en El Salvador.

Respecto a que don Mariano Noriega hubiese servido de amanuense para escribir las "Memorias" no es creíble: ni Carrera ni Noriega pretendieron jamás figurar como escritores. El segundo no pasaba de ser un escribiente secundario; su mérito consistía en trazar bellos caracteres de letra y nada más; carecía de ilustración para emprender una labor como la que se le atribuye.

"En las excursiones que el general Carrera hacía a los departamentos dice el doctor Aguilar, no le quedaba tiempo sino para atender asuntos oficiales, no aceptando casí nunca comilonas o fiestas que se le preparaban.

"En la capital sus horas de descanso eran después de las cuatro de la tarde: entonces abría una de las ventanas que daban a la "Calle de las Bóvedas" (octava avenida norte) y desde allí contestaba los saludos que le dirigían los transeuntes.

"En muchas ocasiones celebraba con franca expansión las ocurrencias de Zavala,

y se reía al no poder pronunciar con claridad ciertas palabras en francés que aquel jefe le repetía."

Ahora bien, conociendo el carácter del general Carrera, no es creíble que se empeñara en escribir memorias.

Por lo que se refiere a las páginas redactadas por el doctor Aguilar, desarrollan ante los ojos del lector cuadros sugestivos, información detallada de sucesos narrados de tal manera que causan al lector agradable sorpresa. Ni Carrera ni el doctor Aguilar muestran interés de desvirtuar ciertos acontecimientos: los exponen franca y llanamente con naturalidad y sencillez; no muestran ansia en relatar grandes hazañas, ni incurren en exageraciones, ni mucho menos muestran pasión instintiva ni desordenada: en esto estriba en gran parte el mérito de las "Memorias" del doctor Aguilar, que a decir verdad son un compendio interesantísimo de la vida del guerrillero, sin peripecias absurdas y sin cuadros y caracteres inconvenientes.

Hay en ellas claridad y abordan asuntos que para muchos escritores son completamente ignorados unos, y obscuros otros.

El doctor Aguilar con sus notas donosas y agudas y sus chistes de buen género, lleva al lector al conocimiento de plácidas emociones: ya pinta el arrojo del guerrillero, ya en sus horas de dolor y de gozo, ya sus incertidumbres, ya sus resoluciones rápidas en momentos difíciles en plena campaña, ya su in-

tenso amor a Guatemala.

Aunque no creemos que el general Carrera haya escrito las Memorias a que nos hemos venido refiriendo, no por eso dejamos de reconocer su mérito. Todo asunto histórico debe ser publicado en periódicos y libros, para análisis y esclarecimiento de la verdad. ¿No serán esos escritos redactados por el padre Durán?

Las Memorias tienen curiosas notas de don Ignacio Solís y éstas son dignas de conocerse ellas completan la información que sobre la personalidad del doctor Mariano Gálvez hemos dado a conocer. Las notas dicen así:

(No 1) "Revolución de Mita." Este es el título que tiene el manuscrito. Para ayudar a los lectores a formar juicio del grado de exactitud que, en general hay en estas Memorias, se han confrontado algunos de sus pasajes con lo que sobre los mismos hechos históricos refiere Marure, y dos o tres testigos presenciales. Este es el objeto de la mayor parte de las notas que contiene esta publicación. Hay otras que llevan la idea de esclarecer más, sucesos de algún interés.

(No. 2) Sotero Carrera, hermano de Rafael, vecino de Candelaria, maestro talabartero, con taller abierto, parecía de raza poco mezclada.

(No. 3) No es cierto que haya tenido solo 18 años Rafael Carrera al ponerse al frente de la facción.

¿Por qué en vez de 23 años que era la

verdadera edad del protagonista dicen 18 años las Memorias? No puede menos de creerse que fue equivocación del amanuence y no una falsedad voluntaria de Carrera, para hacerse má interesante, porque ese intento habría sido una tontería ridícula y ya se sabe que lo que menos tenía era de ser tonto; por otra parte, en la época en que "dictó sus Memorias" ya conocía su fe de bautismo, pues consta en la nota marginal de la misma, que fue compulsada el año de 1844.

(No. 4) En un cordón sanitario (obligado por su padre político a q' aceptara el cargo) Carrera tuvo el grado de sargento y constantemente se mantenía instruyendo a la tropa en el manejo de las armas en las maniobras, etc.

(No. 5) El Dr. Gálvez en un mensaje que el 16 de junio de 1837 dirigió a la Asamblea Legislativa, dijo: "Los enemigos del Estado han logrado concitar la opinión, haciendo entender malignamente, que solo son guatemaltecos los vecinos de la capital. En Los Altos, en Chiquimula y Verapaz se ha propagado este contagio infernal."

(No. 6) En las Memorias, página 27, hay un error de fechas, pues según las efemérides de Marure, la acción de Arrazola fue el año de 1827, el 23 de marzo; hubo 86 muertos y 90 heridos, rechazando la guarnición de la capital al ejército salvadoreño que repentinamente y con velocidad llegó a sorprender al Gobierno del Presidente de la Federación, general Arce. El año 27 Carrera, según su fe

de bautismo tenía trece años de edad.

La batalla de Chalchuapa; ganada por el ejército de Guatemala contra el salvadoreño y la más sangrienta de aquellos años, se verificó el primero de marzo de 1828. Hubo 500 muertos.

La de Mejicanos adversa al ejército guatemalteco ocurrió el 3 de abril de 1828. Hubo 51 muertos y 185 heridos.

La acción de Agua Escondida, en el Estado de El Salvador, fue el 7 de mayo de 1828 y hubo 11 muertos.

Es sabido que Carrera, en conversaciones familiares, refería sucesos de sus primeros tiempos, gloriándose de haber comenzado muy niño sirviendo de tambor de un batallón. En dos ocasiones me tocó oírlo; la segunda vez conoció casualmente a un joven José Loranca y al saber que su padre había sido don Marcos Loranca, lo acarició diciéndole que era hijo de un hombre muy valiente que había muerto en una batalla por arrojado, que lo recordaba mucho porque había sido su comandante, y luego agregó: "el único hombre que me ha pegado y con razón, porque yo era su tamborcito, en una acción de guerra equivoqué un toque importante y él hizo advertir mi error a cintarazos."

(7) ¿Cómo y en qué ocasión asumió Carrera el mando de los santaroseños, quedando bajo sus órdenes don Teodoro Mejía, que había comenzado a ejercerlo?

Dice don Miguel García Granados en sus

Memoriás (2a.ª parte folio 168) "Don Manuel Arrivillaga, que tenía medios para conocer los sucesos que tuvieron relación con la facción y que en ella figuraron, por tener su familia fincas en las inmediaciones de Santa Rosa, me refirió: que el cuerpo de Mataquescuintla lo mandaba Rafael Carrera: que derrotada la facción en Santa Rosa, Mejía, no creyéndose a propósito o apto para seguirla capitaneando y habiendo observado en Carrera condiciones de valor, actividad y viveza, lo nombró general en jefe de las fuerzas sublevadas, y ordenado a los pueblos y aldeas que lo obedediera-ran, cuya orden fue acatada, y desde entonces reconocido como tal general en jefe de toda la facción."

Pero ¿qué autoridad tenía don Teodoro Mejía para nombrar a Carrera general en jefe de toda la facción y ordenar a los habitantes del departamento q' lo reconociesen y obedesen como tal? El había llegado a Santa Rosa a auxiliar a Mejía, a la cabeza de la fuerza de Mataquescuintla, y al mando de ella continuaba con el éxito que a los de Santa Rosa les faltaba.

Tuve ocasión de tratar a don Benito Mejía, hermano de don Teodoro, y costante compañero de armas de Carrera en toda la facción, y empeñado yo en investigar lo referente a esta en sus principios, interrogué, allá por el año de 70, a don Benito, y en lo conducente me refirió: que hallándose su hermano don Teodoro y los suyos derrotados y ocultos entre el monte, llamó a Carrera y es-

tuvo conversando con él buen rato y después de almorzar juntos reunió a todos por medio de palmadas por temor de ser descubiertos los rodearon y el viejo don Teodoro les dijo: "muchachos, yo no estoy bueno para jefe; necesitamos un joven como Rafael Carrera y yo desde luego me someto a él y quiero que todos ustedes hagan lo mismo, y que sólo haya una cabeza que mande como absoluto general." Todos aprobaron y ofrecieron obediencia.

Pero, ¿qué circunstancias concurrían en Carrera para ese nombramiento? le pregunté a mi interlocutor. El ya sabía algo de milicia, me contestó: últimamente había estado de sargento en el cordón sanitario y no cesaba de estar enseñando a su escuadra el manejo del arma y el ejercicio, y se había mostrado muy valiente en el encuentro con las fuerzas del gobierno al frente de los mataquescuintlas, que mandaba con buen orden en la acción.

Antes de todo esto, ¿qué era Rafael Carrera? pregunté a don Benito. Su respuesta fue lacónica, diciéndome: había sido un "ischto" (indizuelo) relamido y pendenciero. El respetable anciano don Lorenzo Zepeda y Coronodo estaba presente tomando parte en la conversación, había conocido muy bien a la familia de Carrera, dijo que era vecina de Candelaria en la capital y no india, como se creía; que cuando Rafael era muy joven realmente fue como decía Mejía "relamido y pen-

denciero;" pero que su permanencia en el cuartel con el oficio de tambor lo había corregido un poco por la subordinación de la ordenanza.

(8) García Granados dice que la acción de El Gavilán fue el 18 según el parte del general Salazar, quien confiesa tan pocas pérdidas que García Granados cree que eso no es exacto y concluyen diciendo que sobre el particular le faltaron datos. El no conoció las Memorias de Carrera.

(9) Cuando Carrera comenzó a luchar como general en jefe de la facción, tendría 22 a 23 años. Luchó por algún tiempo con solo una pequeña partida mal armada, y talvez debió en gran parte a los desórdenes y desmanes de los jefes militares que el gobierno mantenía en los lugares sublevados el que se hubiese ido engrosando y credido su popularidad, que las fuerzas de Guatemala se hiciesen más odiosas. Otra circunstancia que lo favoreció, fue que Gálvez, por atender y hacer frente a la oposición, que contra su administración se organizó en Guatemala, desatendió a la facción con lo que dió lugar a que esta tomase más cuerpo. Memorias de García Granados, parte 2a. f. 170.

(10) He aquí (se refiere al canto de la salve, como himno) el origen del fomento de las prácticas religiosas en todas partes en que tuvieron mando o influencia Carrera y sus secuaces, ya fuesen o no suyas estas ideas

y sentimientos. He aquí explicado por qué los periódicos de centros oficiales hablaban continuamente de las funciones de iglesia, etc.

La salve desde tiempo inmemorial era canto predilecto de los campesinos y encarcelados. Como himno de guerra lo usaron las hordas montañesas desde antes que su jefe lo prescribiera en la orden general que él cita. Ha quedado la tradición del efecto que produjo la salve cantada por los cachurecos en las poblaciones en que entraban. Entonada en el silencio de antes de amanecer por millares de voces del ejército invasor en las calles de la capital, hizo creer a los sitiados que eran mucho más numerosas las fuerzas enemigas, pues venían acompañadas de centenares de mujeres que también cantaban. El vecindario se sobrecogió al oír aquel torrente inesperado de voces.

Es un hecho histórico que Carrera en el poder sostuvo con tesón las mismas ideas y aspiraciones que cuando era faccioso.

(11) El padre Durán fue comisionado para pactar con Carrera una alianza para derrocar al doctor Gálvez. En virtud de ese pacto, el faccioso atendió el llamado que más tarde le fueron a hacer Barrundia, los Zepedas y don Miguel García Granados. El servicio del padre Durán lo hizo amigo de Carrera.

(12) Penetraron (asedio de la capital, en febrero de 1838) abriendo un boquete en

el muro norte del monasterio de la Concepción, hoy Callejón del Manchén. Dieron golpes llamando que les abrieran la puerta que comunicaba ese solar (de 100x100 varas) con el resto del convento; al oírlos acudieron en grupo algunas monjas, temblando de miedo, con sus velos sobre la cara, abriendo la puerta y una de ellas (muy alta y de voz gruesa) les preguntó qué querían. Imaginaron que era un hombre disfrazado y le amenazaron: ella levantó el velo y en el acto unos le rindieron las armas a sus pies y otros se las presentaron; pidieron permiso para pasar al frente de la Casa Nueva, prisión de mujeres que estaba resguardada por tropa (5a. C. O. hoy Dirección de Policía) y así se apoderaron de ese puesto y se les facilitó llegar a la plaza de armas.

En la casa del capellán del convento, Dr. Pedro Bustamante se hallaban ocultos el Dr. Gálvez y su suegro D. Rafael Figueroa, cuyas hijas con otras señoritas, se habían asilado en el interior del monasterio. En los otros conventos de monjas de la ciudad se hallaban asiladas muchas jóvenes.

Dice el Dr. Montúfar (T. II, pág. 582) "que hubo un parte de que una partida de los cachurecos (1a. entrada feb. 28) se hallaba cometiendo excesos en casa del ciudadano J. Francisco Barrundia." Eso no era natural porque Barrundia con D. Miguel García Granados, D. Lorenzo y D. Miguel Zepeda trajo a Carrera y a sus hordas para que ayudaran a

derrocar al Dr. Gálvez. Carrera almorzó ese día en casa de los Zepeda, en compañía de Barrundia. D. Miguel García Granados, en sus Memorias nada dice de atropellos a la casa de Barrundia, sino todo lo contrario, que no hubo exceso alguno de parte de las tropas cachurecas.

En el f. 583 No. 12. dice el Dr. Montúfar, "El mismo Carrera pidió el saqueo. Fue preciso muchos esfuerzos para aplacarlo." Error que desvanece en sus Memorias (T. II) D. Miguel García Granados, testigo presencial, afirmando que Carrera evitó todo desmán. "No me deshonoren!" era la recomendación que Carrera repetía a los suyos. Agrega el doctor Montúfar que rendida la plaza Carrera se enfureció creyendo que le habían matado a un hermano, y después que estaba preso, y que solo se calmó cuando lo vió aparecer y asegurarle que nadie lo había ofendido en manera alguna. García Granados lo que dice es que creyó que lo tenían a la fuerza defendiendo la plaza, y que el mismo hermano le desvaneció el error asegurándole que había estado por su libre voluntad.

No ha quedado constancia de un incidente ocurrido en casa del Jefe del Estado. Fue invadida por una partida de cachurecos que lo buscaba para fusilarlo; pero el Dr. había sido trasladado a última hora precipitadamente por sus amigos para salvarlo y no tuvieron

tiempo de conducir a su familia a otra casa. Los cachurecos exigieron a la señora que entregase a su esposo amenazándola con fusilarla en el acto si no daba razón de su paradero. En el momento que se disponían a disparar sobre ella rodeada de sus cuatro hijos en la niñez que gritaban de congoja, apareció el padre Viteri, les dió a los agresores un grito conteniéndolos; pero una bala le atravesó la falda del manteo. La turba aquella con algazara había roto a culatazos los armarios para extraer su contenido, destruyendo otros muebles, hicieron fumigaciones de chile en cada cuarto procurando escuchar si así, tosiendo alguien en los tapancos o escondites se delataba la presencia de la persona que buscaban. Subieron a los techos; con lanza exploraron el interior de los escusados y las pilas cubiertas de agua. El señor Viteri envió aviso a Carrera de lo que hacían los suyos y acudió en persona a poner orden.

(Tradición en la familia de doña María de la Cruz Figueroa de Gálvez.)

(13) En el Palacio Arzobispal estaban las oficinas del gobierno (en 1838) y en una de las bóvedas tenía el doctor Gálvez dos mil fusiles nuevos de los que Carrera se apoderó para mejorar y aumentar el armamento de sus montañeses.

(14) No salieron de Guatemala las tropas a las 11 del día sino a las cuatro y media de la tarde.

(15) Las personas que creían que era el P. Lobo el autor de estas Memorias, deben fijarse hasta cuándo regresó dicho presbítero en las filas de Carrera, y que por consiguiente no era natural que hubiera descrito con tanta minuciosidad como lo están los sucesos narrados, y ni aun aquellos que presenció de cerca.

(16) Del fusilamiento del suegro de Carrera ejecutado de orden expresa del general Morazán, habla, como testigo presencial, don José Timoteo Solís en carta particular a su hermano don Ignacio, en manos del editor de estas Memorias Ignacio Solís.

(17) Marure en sus efemérides, dice que esta acción, la de Salamá, fue el 30 de mayo de 1838 y el día siguiente la de San Jerónimo. En la primera dice que hubo 43 muertos y 11 heridos y en la segunda 40 muertos.

Sin conocimiento de la localidad se dice que por esta no pudo tomar Carrera esa plaza; pero de lo que él mismo refiere se ve que fueron los salamatecos los inexpugnables.

(18) La llegada de Carrera a Santa Inés debe haber sido el día 5, pues la batalla de Petapa fue el día 6 según Marure, quien dice que el gobierno tuvo 100 muertos.

(19) Mucho lastimó el amor propio de Carrera la derrota de Villa Nueva. El lo confesó y más tarde decía que si en aquellos días hubiera podido rehacer su ejército y tomar

la capital la hubiera destruído; que su deseo era reducirla a escombros y en la plaza dejar una piedra con una inscripción que dijera: "Aquí fue Guatemala."

Esta acción de guerra fue un acto de patriotismo de la gente visible de la capital afligida de la situación y ya casi sin esperanza. En la casa de Moneda vivía el Dr. Marure, allí fue el punto de reunión sigilosa ya avanzada la noche. Iba el prestigiado general don Carlos Salazar al frente de aquella tropa, gran parte de ella visoña, caminando en las tinieblas, en silencio por el estado abatido de los ánimos y por la consigna del jefe para lograr la sorpresa. Cayeron de improviso sobre el enemigo por diversos puntos en lucha desesperada y tenaz para salvar la capital y sus familias hasta lograrlo, aunque con pérdida de muchas vidas entre ellas las de varias personas distinguidas. Esa derrota célebre y de las más saludables consecuencias nunca le pasó a Carrera y con frecuencia la recordaba siendo presidente. Entre las peripecias de la acción de Villa Nueva, que quedaron recordando los que en ella tomaron parte, hubo dos notas cómicas: el licenciado don Domingo Vásquez sin pretenderlo tomó una pieza de artillería; montaba una yegua cerrera de dos riendas que se le desbocó en lo mejor de la pelea sobre un punto enemigo al que en ese momento se le acababa el parque. Lo espeso de la neblina impidió a los cachurecos darse cuenta del incidente, y creyeron sin

duda que mucha tropa los acometía y abandonaron el cañón.

El otro suceso que hacía reír era la explicación que diz que los cachurecos se daban de la espesura extraordinaria de la neblina, que tanto influyó en la sorpresa y en el éxito. Decían que les habían echado neblina inglesa que el cónsul Klée en grandes botes había regalado al gobierno. Es característico de los guatemaltecos hacer broma de todo, aun en los sucesos aflictivos.

(20) Ese oficial prisionero era don Eugenio López, teniente de un escuadrón del gobierno, a quien el padre Durán escapó de la muerte llevándolo consigo y manteniéndose con él hasta la terminación de la acción, en que presentado el oficial a su general C. Salazar manifestó que el padre Durán quería hacer lo mismo; pero que temía de su tropa. Ofrecido que se le trataría bien y asegurado de su vida, el mismo general le sacó y le llevó consigo hasta por la tarde que le remitió preso a esta ciudad. Puesto en consejo de guerra por la noche fue sentenciado al último suplicio después de las diez. Así consta de documentos auténticos, lo mismo que lo siguiente: Dicho consejo fue anulado por no haberse observado ciertas formalidades legales. Por esta misma causa se anularon sucecivamente tres consejos más, en que también fue condenado a muerte. A los dos días lo hizo salir Morazán con su ejército y al llegar a Fraijanes le hizo otro consejo de guerra que

lo condenó a muerte, y Morazán lo hizo fusilar en el camino dejando el cadáver tirado y enviando orden al cura de Santa Rosa para que le diera sepultura. El último balazo se lo dieron al cadáver, de cerca, en la cabeza, en la tonsura sacerdotal. Hay inexactitud en el relato que hace Carrera en "sus Memorias" en lo relativo al proceso y fusilación del padre Durán.

(21) Al mando de un valiente oficial Molina, hijo del Dr. don Pedro Molina, con la consigna de sostener el fuego hasta perder más de la mitad de la fureza. (Morazán sitiado en la plaza de Guatemala por Carrera) Derrotado el oficial huyó por los barrancos del Incienso con dirección a Chinautla, en donde se hallaba de temporada la familia del licenciado don Manuel Beteta, que le dió hospitalidad amistosa.

(22) Al ocupar la plaza los vencedores (después que Morazán rompió el sitio), no daban cuartel. Por fortuna aparece el padre Dr. don Basilio Zeceña tratando de amparar a los vencidos; envía a llamar a Carrera, cubre con su persona y su manteo a las víctimas y en él recibe algunas balas y bayonetazos; llega al fin Carrera y hace cesar la salvaje carnicería. Desde ese acto el padre Zeceña tuvo la predilección del general Carrera. Durante muchos años aquel manteo, que yo tuve en mis manos, fue conservado con veneración y en él se notaban los rasgos de las bayonetas y de los balazos y las señas de donde hubo

sangre. Las pilastras del portal municipal fueron los testigos de tanto horror.

UN VARON ILUSTRE DE LA EPOCA DEL DOCTOR MARIANO GALVEZ
ALEJANDRO MARURE

Fecunda, múltiple, fue la obra de este notable guatemalteco, como publicista, literato e historiador. Nació en Guatemala, el 27 de febrero de 1805. Muy niño tuvo la desgracia de perder a su padre, el filósofo y orador Mateo Antonio Marure, insigne patriota, víctima del capitán general José Bustamante y Guerra, funcionario que lo hizo encerrar en la Cárcel de Corte al informarse que era esforzado propagandista de la idea de la independencia. Después de sufrir más de veinte meses de cautiverio lo remitieron a España por juzgarlo peligroso a la tranquilidad pública; desgraciadamente al llegar la embarcación a la Habana, Cuba, fue atacado de fiebre amarilla, muriendo aislado en uno de los aposentos del buque.

La noticia de esta desgracia causó honda pesadumbre en Guatemala, donde embargaba al ánimo público "el terror bustamantino."

Algunas honorables personas amigas de la familia del mártir interesáronse en la educación del joven huérfano, no sin vencer dificultades que se oponían a su admisión como bequista en el Colegio Seminario. Los espíritus mezquinos de entones para quienes el

quietismo es una suprema necesidad, pretendían cerrar el paso a la juventud que se mantaba adicta a las ideas avanzadas.

Los que así pensaban olvidándose de que en los países jóvenes, llenos de vida y alimentados por las más bellas y seductoras esperanzas, hay una fuerza poderosa que todo lo vence y avasalla: la fuerza del talento y de la inteligencia. Ese vigor ha existido en la frente de la juventud guatemalteca de todos los tiempos, y por eso ella misma se abre paso, y escala, por doquier, los más altos cargos.

No había cumplido veinte años Alejandro Marure y ya daba muestras de extensa ilustración, al publicar sus primeros trabajos literarios, conquistándose puesto distinguido en las filas de los hombres de valer de aquella época.

En Marure comenzó a notarse mezcla singular de cualidades que no son frecuentes en un solo hombre. Uno de los primeros empleos que sirvió con diligente interés fue en el Ministerio del Gobierno Federal. Conocidas sus aptitudes le dieron el nombramiento de jefe de la sección más importante del Ministerio de Relaciones Exteriores, a cargo de José Francisco Córdova.

Durante su estancia en una de las poblaciones de los Altos, escribió el "Elogio del doctor Goyena." El año de 1830 publicó el cuadro de la literatura de los griegos, trabajo dedicado a José Cecilio del Valle.

En 1831 salió electo diputado a la Asamblea.

Como historiador dejó perdurables huellas en la bibliografía patria. Uno de sus mejores trabajos es el que lleva el título de "Bosquejo Histórico de las Revoluciones de Centro América," obra que al aparecer causó profunda sensación en el ánimo de los conservadores de su tiempo.

Figuró con ventaja entre los colaboradores del Gobierno del doctor Mariano Gálvez. El vigor de su pluma se mostró entonces infatigable, brillante siempre; pero cuya principal característica de batallador iba modificándose y atemperándose poco a poco.

Lo distinguió más tarde con su afecto el capitán general Rafael Carrera; por esa época su labor mental se manifestó extraordinaria y bien puede decirse de él, que su primer día de reposo fue el de su fallecimiento.

Jamás dejó de ser admirador entusiasta del doctor Mariano Gálvez, de quien había sido amigo sincero.

En 1839 salió electo diputado al Congreso. Escribió en varios periódicos como en "El Observador" y en "El Tiempo." Formó parte del consejo consultivo en el mismo año y estuvo al frente de "La Gaceta" durante algunos meses.

Ningún guatemalteco manifestó la paciencia, como él, en coleccionar todos los periódicos que se publicaron en Centro América, desde 1821 hasta 1844, así como las leyes

de la época de la Federación, multitud de hojas sueltas, folletos, opúsculos y libros diversos de autores nacionales. Trabajo fue ese, no igualado por ninguno de sus compatriotas aunque eran también coleccionistas diligentes José Cecilio del Valle, doctor Pedro Molina y doctor Mariano Padilla.

El extenso archivo de Marure, incluso el tercer tomo de su obra histórica desapareció.

El insigne escritor en más de una emergencia delicada se destacó a la altura de un hombre de consejo y de peso, al par que de gran valor y serenidad. Tuvo con frecuencia discusiones privadas con el general Rafael Carrera, sobre asuntos administrativos, llegando este jefe a convencerse con la argumentación, clara, precisa y desepasionada del señor Marure, a quien jamás dejó de tratar con bondad.

En los actos solemnes oficiales, en veladas lírico-literarias, su voz elocuente cautivaba al auditorio, arrancándole ovaciones: unía se a su frase llena de novedad y colorido, voz sonora y armoniosa.

En las múltiples fases de su carácter, que lo hacían mucho más apto que la generalidad para funciones, estaban completadas con dotes de hombre público. Su acción en toda su existencia fue de intensa lucha progresista.

Con interés digno de elogio formó el Atlas del Estado de Guatemala, por encargo que le hiciera el gobernante doctor Mariano

Gálvez; más tarde elaboró el Catálogo de las Leyes promulgadas en el país desde el 15 de septiembre de 1824, hasta el 15 de octubre de 1841.

El Catálogo fue impreso en la Imprenta de la Paz.

El señor Marure tuvo a su cargo la regencia de la Imprenta de la Academia de Estudios y como tal recibió el 29 de enero de 1836 la disposición del gobierno que dice:

"1 Que las impresiones se hagan a los particulares por precios más equitativos de los acostumbrados en las otras imprentas.

2 Que no se dejara de imprimir ninguna censura, esté en los términos que estuvieren y aunque fuese contra los individuos que ejercieren los supremos poderes, cuidando de reservar las firmas."

Marure contestó: "que le sería muy grato dar el más puntual cumplimiento a un acuerdo tan digno de un gobierno republicano, tan conforme con las disposiciones más sabias de la ley fundamental, que se haya en perfecta consonancia con el voto de todos los patriotas ilustrados. Se llenará religiosamente,—decía el señor Marure—las miras del jefe supremo y al llenarlas no haré más que seguir el impulso de mis propios sentimientos; protestando que si alguna vez me hallare en la inesperada y desagradable alternativa de incurrir en la indignación de los gobernantes, o de burlar la confianza pública, abrazaré sin titubear el primer extremo, antes de contri-

buir por mi parte a que sufra el más pequeño menoscabo la más preciosa de las libertades."

DR. PEDRO JOSE VALENZUELA

En marzo de 1834 el Jefe del Estado Dr. Mariano Gálvez, nombró secretario general del gobierno al doctor Pedro José Valenzuela, hombre eminente por sus virtudes cívicas e ilustración. En diferentes épocas sirvió puestos públicos de importancia. como Ministro de Hacienda en los tiempos de la Federación. Sucedió en el mando el 2 de febrero de 1838 al Dr. Gálvez, después de la ruidosa contienda entre los partidos políticos Opositor y Ministerial.

El doctor Valenzuela casó con la señorita Rafaela Dorantes. De este matrimonio nacieron: Pedro, el mayor de la familia, Isidro, Luis, notable escritor satírico, hombre de gran talento e ilustración; Salvador, fundador del importante ramo de estadística en Guatemala, en la época del presidente general Justo Rufino Barrios; Antonio, abogado y escritor; Concepción, casó con don Francisco Diez de Bonilla y se fue a México; Rafaela, se unió en matrimonio con el notable jurisconsulto Manuel Joaquín Dardón; Soledad, casó con Juan Andreu; Luz, esposa de José Víctor Palacios; Jesús, casó con Carlos Ramírez, y Clara, que murió soltera.

El más pequeño de todos los hijos del

doctor Valenzuela, era José: nació el 10 de diciembre de 1841. El año de 1872 se marchó de Guatemala, con los jesuitas, quienes buscaron asilo en Nicaragua, en los tiempos en que allá gobernaba el general Joaquín Zavala. Expulsados los discípulos de Loyola de la "Tierra de los Lagos," el padre Valenzuela se fue a México y luego a Colombia.

Vino a Guatemala en el vapor Colima el año de 1885 como simple sacerdote; pero no pudo permanecer en la capital sino veinticuatro horas a causa de las circunstancias políticas porque atravesaba el país en aquel entonces.

El padre Valenzuela regresó a Colombia, estableciéndose en Cartagena, donde murió el 30 de noviembre de 1914. Era escritor elegante y orador notabilísimo.

El doctor Pedro José Valenzuela renunció la jefatura del Estado, sustituyéndolo el presidente del consejo señor Mariano Rivera Paz, el 29 de julio de de 1838. Desde entonces vivió retirado de la política, trabajando asiduamente para la subsistencia de los suyos; en esa lucha lo sorprendió la muerte, el 19 de abril de 1865 a los pocos días del fallecimiento del capitán general Rafael Carrera. Sus cenizas reposan en las bóvedas cegadas de la iglesia de San Francisco.

EL DOCTOR LEONARDO PEREZ

Entre los hombres de ciencia que más apreció el doctor Gálvez, figuraba el doctor

Leonardo Pérez, sabio eminente que hizo de este país su segunda patria.

Se ausentó de España a causa de los reveces que sufriera el partido constitucionalista al que pertenecía. Sus trabajos como oculista le dieron crédito en la América Central. Tuvo ocasión a donde quiera que el destino lo llevara de prestar grandes servicios a la ciencia y a la humanidad: desgraciadamente aquí sufrió una decepción profunda que laceró su alma: no se le quiso dar por esposa a una bella joven de cierta familia de humos aristocráticos, talvez porque en aquel entonces se veía con cierta indiferencia a los médicos.

La noticia de su fallecimiento ocurrido el 21 de enero de 1834, causó dolorosa impresión en los círculos sociales y principalmente entre los hombres de ciencia de Guatemala.

Gran filántropo y caballero de exquisita sensibilidad, contaba con el aprecio de considerable número de familias; sus cualidades de hombre honrado y de extensa ilustración hicieron perpetuar su recuerdo. En muchos hogares de Guatemala era el médico favorito, estimándosele no solo por su competencia, sino por el consuelo pue sabía llevar al lecho del paciente: era el doctor Pérez algo así como el prototipo del médico eficaz por la hermosa dualidad de cerebro y corazón.

Al saber el doctor Gálvez su muerte exclamó: "¡Veo la pérdida del doctor Pérez co-

ño una calamidad pública!"

¡Rara vez el alma nacional se conmovió tanto como etonces!

UNAS ESTROFAS DEL DOCTOR PEDRO MOLINA

Durante los días aciagos en los que con más intensidad se desarrollaba el cólera mórbus en esta capital, el año de 1837, el erudito doctor Pedro Molina, no perdió su buen humor; al par que escribía artículos serios y de combate en varios periódicos de la oposición, también publicaba versos que, como los siguientes, alcanzaron popularidad en aquellos tiempos.

Receta preparatoria contra el cólera mórbus y toda pestilencia:

Vivir sin miedo,
Comer asado,
Verduras pocas
Licor escaso.
Tertulias fuera,
Nada de teatro,
De noche en casa,
Andar al campo,
Pescados frescos
Y no salados;
No dormir siesta
O breve rato.
Del lecho alzarse
A sol bien claro,
Usar frecuentes

Acidos sanos.
Frutas jugosas
Echar a un lado,
Melones e higos
Ni imaginarlos,
El té y la salvia
Usar con garbo.
Friegas al cuerpo
En despertando
Y de franela,
Camisa encargo.
Heces y orina
Lejos del cuarto.
Con buen vinagre
Recibir friegas,
Con él lavarse
La boca y manos.
De húmedo piso
Los pies guardados;
Si el cuerpo suda,
No ventilarlo.
Saliva, fuera
Si excede, en cuanto
Fumar en pipa,
Anís o habano
Alcanfor siempre
Llevar guardado;
El chocolate
Poco cargado.
En todo tiempo
Huir de helados;
Especia poca
En los guisados,

Pastelería
Poca y de paso,
Llevar el vientre
Aligerado,
Ropa de invierno
En el verano;
Corteje a Venus
El Dios Vulcano;
Ni una manzana
De árbol vedado.
Sana conciencia
Mental descanso;
Cavilaciones
Darlas de mano;
Y no inquietarse
En ningún caso,
Aunque la cena
Se coma el gato
O salga ahumado
El estofado.
He aquí el cólera
Que va vagando
Ladrón infame
Enmascarado,
Y lobo hambriento
Del ser humano,
Preservativo
El más exacto,
Usándolo antes
Que asome el rabo.

Ponemos fin a estas páginas que no han perseguido otro objeto que dar a conocer ciertos acontecimientos, haciendo justicia a

varones que se esforzaron por la grandeza de Guatemala.

La justicia histórica ha dicho un eminente escritor "es como la luz que sostiene la vida de los mundos y como ésta penetra en los más apartados sitios, enaltece el mérito digno de premio, fustiga sin piedad el crimen y saca del olvido a las víctimas ilustres, llamadas a figurar, las primeras en los anales de cada pueblo."

Cerca de noventa años hace que el vocabulario virulento y audaz se agotó en Guatemala para injuriar al prócer Mariano Gálvez; no hubo denuestos que no se inventaran como dardos emponzoñados para arrojarlos sobre el ciudadano antes aclamado, antes admirado, antes envuelto en una atmósfera de popularidad y de gloria que parecía que jamás iba a extinguirse.

En el fondo de las más grandes ingratitudes suele a veces hallarse el reactivo más poderoso de la justicia.

Al fin su figura al través del tiempo resplandeció en toda su grandeza a pesar de sus errores y de sus defectos. La reacción debía llegar; cerró los ojos en tierra lejana viendo cómo los mismos que lo glorificaron un día lo denigraron después.

La mano de ese ciudadano eminente que quiso enaltecer a la patria, quizás nos señale como una línea luminosa, cuál es la senda del deber!

FIN